

# ESPACIOS POLÍTICOS

Año VIII, número 13, octubre de 2015

Presentación § Ernesto CARDENAL : *Oración por Marilyn Monroe*

§ Andrea TOCK : *La irrupción de la política*

§ David C. MARTINEZ-AMADOR : *Podemos en España. ¿podremos en Guatemala?*

§ Enrique NAVEDA : *Podemos*

§ Thanalí PATRUYO : *La reelección presidencial en América Latina:*

*Entre viejos temores y nuevos desafíos para la institucionalidad democrática*

§ Carlos ORANTES TROCCOLI: *La democracia posible*

§ Ruth PIEDRASANTA HERRERA : *Una perspectiva social sobre migración y desarrollo*

§ Mariella BERRA : *La ciudadanía digital*

§ Oscar ECHEVERRÍA : *Sobre el deterioro del Centro Histórico: razones para la disminución de la inversión inmobiliaria*

§ PAPA FRANCISCO: *Intervención de Francisco en el 2.º encuentro mundial de movimientos populares*



Facultad de Ciencias  
Políticas y Sociales

EDITORIAL  
CARA  
PARENS  
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR



Universidad  
Rafael Landívar  
Tradición Jesuita en Guatemala





## UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR

P. Eduardo Valdés Barría, S. J.  
**Rector**

Dra. Lucrecia Méndez González de Penedo  
**Vicerrectora académica**

Mgtr. José Juventino Gálvez Ruano  
**Vicerrector de Investigación y Proyección**

P. Julio Enrique Moreira Chavarría  
**Vicerrector de Integración Universitaria**

Lcdo. Ariel Rivera Irías  
**Vicerrector administrativo**

Lcda. Fabiola Padilla Beltranena de Lorenzana  
**Secretaria general**

---

### FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Víctor Gálvez Borrell  
**Decano**

Luis A. Padilla Vassaux  
**Vicedecano**

Lourdes Balconi Villaseñor  
**Secretaria académica**

---

### CONSEJO EDITORIAL

Director:  
Víctor Gálvez Borrell

Secretario del Consejo Editorial:  
Carlos Orantes Troccoli

Luis Andres Padilla Vassaux  
Yan Yanin López Ch.  
Byron Morales

# ESPACIOS POLÍTICOS

Año VIII, número 13, octubre de 2015

## SUMARIO

*Presentación*..... Pág. v

ERNESTO CARDENAL

*Oracion por Marilyn Monroe*..... Pág. 1

ANDREA TOCK

*La irrupción de la política*..... Pág. 3

DAVID C. MARTINEZ-AMADOR

*Podemos en España. ¿podremos en Guatemala?*..... Pág. 9

ENRIQUE NAVEDA

*Podemos*..... Pág. 19

THANALÍ PATRUYO

*La reelección presidencial en América Latina: Entre viejos temores y nuevos desafíos para la institucionalidad democrática*..... Pág. 23

CARLOS ORANTES TROCCOLI

*La democracia posible*..... Pág. 41

RUTH PIEDRASANTA HERRERA

*Una perspectiva social sobre migración y desarrollo*..... Pág. 51

MARIELLA BERRA

*La ciudadanía digital*..... Pág. 65

OSCAR ECHEVERRÍA

*Sobre el deterioro del Centro Histórico: razones para la disminución de la inversión inmobiliaria.* ..... Pág. 79

PAPA FRANCISCO

*Intervención de Francisco en el 2.º encuentro mundial de movimientos populares.* ..... Pág. 95

320.05  
U588

Universidad Rafael Landívar. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Revista Espacios Políticos / Universidad Rafael Landívar. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; director de la revista Dr. Víctor Gálvez Borrell; Responsable de la publicación Carlos Orantes Troccoli; Andrea Tock ... [et al.]. - - Guatemala : URL : Editorial Cara Parens, 2015

viii, 108 p., il. - - (Revista Espacios Políticos, Año VIII, núm. 13, octubre 2015)  
ISSN: 978-9929-54-121-4

1. Universidad Rafael Landívar. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales- Publicaciones seriadas
  2. Elecciones - Guatemala
  3. Reección presidencial
  4. Democracia
  5. Sistemas políticos - América Latina
  6. Gobernabilidad
  7. Desarrollo urbano
  8. Ciudadanía - Innovaciones tecnológicas
  9. Ciudades históricas
  10. Bienes raíces
  11. Francisco - Papa - Jorge Mario Bergoglio Sívori - Intervención en el 2º. Encuentro Mundial de Movimientos populares
- I t.  
II Gálvez Borrell, Víctor, dir.  
III Orantes Troccoli, Carlos  
IV Tock, Andrea ... [et al.]

### **Revista Espacios Políticos Año VIII, número 13, octubre de 2015**

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar

Director de la Revista Espacios Políticos: Víctor Gálvez Borrell

Secretario de Consejo Editorial: Carlos Orantes Troccoli

Se autoriza el uso y reproducción de este material sin fines comerciales, siempre que se cite la fuente y se cuente con la autorización de los editores responsables.

D. R. ©

Editorial *Cara Parens* de la Universidad Rafael Landívar  
Campus Central, Vista Hermosa III, zona 16, Edificio G, oficina 103  
Apartado postal 39-C, Ciudad de Guatemala, Guatemala 01016  
PBX: (502) 2426-2626, extensión 3124  
Correo electrónico: caraparens@url.edu.gt  
Sitio electrónico: www.url.edu.gt

Dirección editorial:	Karen De la Vega de Arriaga
Coordinadora editorial:	Dalila Gonzalez
Coordinador de diseño gráfico:	Pedro Luis Alvizurez Molina
Coordinadora administrativa financiera:	Liceth Rodriguez Ruíz
Diseño gráfico y diagramación:	Ingrid Estrada
Edición y corrección:	José Manuel Monterroso Padilla

Fotografías de portada y de páginas interiores: Yan Yanin López Ch.

Las opiniones expresadas en cada ensayo no son necesariamente compartidas por la Universidad.

SE SOLICITA CANJE

# ESPACIOS POLÍTICOS

Año VIII, número 13, octubre de 2015

## PRESENTACIÓN

### **De la crisis política a las elecciones generales: el accidentado 2015 y este número**

Este número del segundo semestre de la revista *Espacios Políticos* coincide con el período electoral y fue concebido para incluir artículos relacionados con dicho tema. En abril de 2015, sin embargo, se desencadenó la crisis política que no termina aún de resolverse. En efecto, si bien la misma venía gestándose desde tiempo atrás, irrumpió con las capturas de la llamada red criminal *La Línea* y con las movilizaciones masivas para la renuncia del presidente y de la vicepresidenta de la República. La crisis política fue opacando y sobredimensionando otros temas —como las propias elecciones generales— y concentró el interés y la cobertura noticiosa durante varios meses. Las denuncias se extendieron y pasaron de los delitos de defraudación aduanera a los de corrupción en la Seguridad Social, tráfico de influencias, evasión de impuestos, complicidad de autoridades locales en el narcotráfico, lavado de dinero por parte de diputados y candidatos a puestos de elección popular, hasta llegar al devastador informe de la CICIG, sobre el financiamiento fraudulento y generalizado de los partidos políticos. El llamado “financiamiento de la política”.

De la pérdida inicial de simpatía y apoyo al gobierno, se transitó hacia una profunda crisis de credibilidad y confianza, así como al rechazo y la indignación de la ciudadanía. La corrupción, como aprovechamiento ilícito del poder para beneficio personal y como distorsión de la función pública, se convirtió en la motivación principal de las movilizaciones. Se trató de una crisis que involucró a todos los poderes del Estado y que generó, como algún columnista de prensa señalara *una dificultad para imaginar el futuro en los plazos inmediatos*. Se instaló la incertidumbre y confusión sobre el propio proceso electoral: cambiar la fecha de las elecciones, instaurar un gobierno provisional o uno de transición, diferir en definitiva las elecciones. Nunca en los 29 años seguidos a la “instauración de la democracia” (1986-2015) se programaron elecciones en medio de situaciones tan complejas como las siguientes: propuestas y presiones para reformar la Ley Electoral y de Partidos Políticos —que se exigía fueran de aplicación inmediata—; denuncias penales y suspensión de inscripción de candidatos por fraude y corrupción; partidos políticos que excedían los límites legales de sus gastos de campaña o bien, acciones legales diversas para suspender los comicios.

Los efectos posibles de esta compleja situación sobre el proceso electoral (si es que se celebraba) consistían, entre otros, en el eventual incremento de la abstención ciudadana y del voto nulo o en blanco. Y para ello también se realizaban campañas llamando a no votar o

a votar nulo. En un contexto tan incierto, se produjo la accidentada declaratoria de suspensión del antejuicio del presidente Otto Pérez por el Congreso de la República, su posterior orden de captura y la renuncia del propio presidente, antecedidos por una masiva movilización nacional de protesta el 27 de agosto.

Concluida la primera vuelta del 6 de septiembre, pudo establecerse que la participación electoral fue la mayor desde 1985 y que la proporción del voto nulo y en blanco es la más baja desde aquella fecha hasta hoy. Como consignas, aquellos llamamientos fueron un total fracaso. En este sentido, hay que destacar los efectos de la renuncia del presidente Otto Pérez. La misma se vivió como un éxito por parte de amplios sectores de la ciudadanía, lo que indudablemente contribuyó a despertar su interés por asistir a las urnas durante la primera vuelta. La euforia, sobre todo la de las clases medias urbanas, no facilitó que las mismas percibieran la coincidencia y el peso de los intereses de otros actores sociales o internacionales —como el empresariado organizado o la Embajada estadounidense—. Por ello, las clases medias tendieron a adjudicarse para sí todos los méritos.

Jimmy Morales, un cómico y actor casi desconocido en el mundo de la política, con un oscuro partido formado por veteranos militares y que logró beneficiarse de la imagen de honradez y anti corrupción que sus principales contrincantes fueron perdiendo, principió a crecer en la intención de voto, paralelamente con el desarrollo de la crisis de abril. Llegó a situarse así, en el primer lugar de la mayoría de encuestas y triunfar en la primera vuelta. En este sentido, buena parte de su éxito fue más bien, obra del votante anónimo que de la estrategia deliberada y consciente del candidato, quien contó con pocas semanas para catapultarse al primer lugar. Y aunque recibió apoyos y logró realizar alianzas que al final fructificaron, ello se concretó cuando la crisis política ya se encontraba avanzada. Así, lo que es importante destacar para los fines del éxito de Jimmy Morales, es la proporción importante de ciudadanos y ciudadanas que se sensibilizó a las críticas de corrupción hacia los partidos políticos tradicionales y sus candidatos y lo adoptó como una figura creíble para votar por él.

La ciudadanía guatemalteca ha sido desde 1986 a la fecha, tradicionalmente conservadora y temerosa. En sus mejores momentos —inmediatamente después de la firma de la paz—, los partidos políticos de izquierda no llegaron a superar el 12% del total de votos. Es dable por ello pensar que las movilizaciones de rechazo e indignación en contra de la corrupción de la administración del expresidente Otto Pérez, tuvieron un límite al momento de las elecciones: el temor a lo desconocido. Así y en lugar de abstenerse de participar o de votar nulo o en blanco (para mostrar su rechazo al sistema político y de partidos, tan denunciado y criticado en los últimos meses), prefirió adoptar al “candidato de la antipolítica”, al cómico y actor que solo marginalmente había participado en las elecciones a alcalde en 2011, en un municipio vecino de la capital y obtenido, un modesto tercer lugar. Es esta la situación al momento de concluida la primera vuelta electoral. Y como suele ocurrir en otros países con los “candidatos de





¡Merezco una  
Guatemala la  
mejor !



la antipolítica,” tienen más arreglos escondidos para llegar al poder que lo que sus ingenuos electores imaginan.

El presente número incluye tres partes. La primera, formada por los artículos de carácter político, inicia con el de Andrea Tock, quien retoma y amplía su discurso en el acto de graduación con el resto de sus compañeros, sobre el retorno de la política en medio de la crisis de abril. Los dos artículos siguientes reproducen las presentaciones de David Martínez Amador y de Enrique Naveda respectivamente, con ocasión de la conferencia inaugural del ciclo 2015 de la Facultad que ambos sirvieron en febrero de este año, cuando flotaba en el ambiente, el tema de lo que podría hacerse para renovar la política en Guatemala, antes de la crisis de abril. El tercer artículo de Thanali Patruyo, incursiona en un tema cuya discusión venía planteándose desde el pasado año, sobre la reelección presidencial y de otros cargos públicos de elección popular. “En un tiempo de reformas como el que vive Guatemala, es siempre crucial una mirada comparativa” concluye Thanali, luego de examinar algunas soluciones adoptadas en otros países latinoamericanos. Esta primera parte cierra con el artículo sobre la democracia posible de Carlos Orantes, quien inicia con la idea que “el gobierno de Otto Pérez Molina llevó al límite la gobernabilidad”, para continuar examinando la democracia, la crisis política y el “arte de construir la salida” según sus propias palabras.

La segunda parte de este número la integran tres artículos distintos. En una perspectiva social sobre migración y desarrollo (artículo inspirado en una investigación mayor) Ruth Piedrasanta vincula algunas de las características del desarrollo con grupos excluidos del mismo como los migrantes, quienes encuentran en su traslado forzado al exterior, una opción de sobrevivencia. La ciudadanía digital de la socióloga italiana Mariella Berra, continúa su reflexión (ya iniciada en otro número de esta Revista) sobre la relación entre la tecnología digital, el mundo del trabajo, la tercera revolución industrial y la educación por competencias. Concluye esta segunda parte de la Revista, con el texto de Oscar Echeverría sobre el deterioro del Centro Histórico en Guatemala y los problemas que llevan a la disminución de la inversión inmobiliaria.

La sección Documentos la ocupa la transcripción de la presentación que el papa Francisco hiciera en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, en el Segundo Encuentro Mundial de Movimientos Populares el 9 de julio de 2015. Entre otras preguntas, el papa dirigió la siguiente a la multitud de asistentes: *¿Reconocemos que las cosas no andan bien cuando estallan tantas guerras sin sentido y la violencia fratricida se adueña hasta de nuestros barrios?* Para responderse luego: *Entonces, si reconocemos esto, digámoslo sin miedo: necesitamos y queremos un cambio.*

Como ya es tradición, este número abre también con la reproducción de un poema, esta vez en homenaje a los 90 años del nacimiento del poeta nicaragüense Ernesto Cardenal: *Oración por Marilyn Monroe*, escrito en 1965 a tres años de la muerte de la actriz. Las fotografías que reproducimos, corresponden a una serie que el doctor Yan Yanín López Chinchilla tomó de la manifestación del 27 de agosto reciente.

# ORACIÓN POR MARILYN MONROE<sup>1</sup>

**Ernesto Cardenal**  
(Nicaragua, 1925 – )

Señor  
recibe a esta muchacha conocida en toda la tierra  
con el nombre de Marilyn Monroe  
aunque ése no era su verdadero nombre  
(pero Tú conoces su verdadero nombre, el de la  
huerfanita violada a los 9 años  
y la empleadita de tienda que a los 16 se había querido matar)  
y que ahora se presenta ante Ti sin ningún maquillaje  
sin su Agente de Prensa  
sin fotografías y sin firmar autógrafos  
sola como un astronauta frente a la noche espacial.  
Ella soñó cuando niña que estaba desnuda en una iglesia  
(según cuenta el Time)  
ante una multitud postrada, con las cabezas en el suelo  
y tenía que caminar en puntillas para no pisar las cabezas.  
Tú conoces nuestros sueños mejor que los psiquiatras.  
Iglesia, casa, cueva, son la seguridad del seno materno  
pero también algo más que eso...

Las cabezas son los admiradores, es claro  
(la masa de cabezas en la oscuridad bajo el chorro de luz).  
Pero el templo no son los estudios de la 20th Century-Fox.  
El templo -de mármol y oro- es el templo de su cuerpo  
en el que está el hijo de Hombre con un látigo en la mano  
expulsando a los mercaderes de la 20th Century-Fox  
que hicieron de Tu casa de oración una cueva de ladrones.

Señor  
en este mundo contaminado de pecados y de radiactividad,  
Tú no culparás tan sólo a una empleadita de tienda  
que como toda empleadita de tienda soñó con ser estrella de cine.  
Y su sueño fue realidad (pero como la realidad del tecnicolor).  
Ella no hizo sino actuar según el script que le dimos,  
el de nuestras propias vidas, y era un script absurdo.  
Perdónala, Señor, y perdónanos a nosotros  
por nuestra 20th Century  
por esa Colosal Super-Producción en la que todos hemos trabajado.

---

<sup>1</sup> De acuerdo al original.

Ella tenía hambre de amor y le ofrecimos tranquilizantes.

Para la tristeza de no ser santos

se le recomendó el Psicoanálisis.

Recuerda Señor su creciente pavor a la cámara

y el odio al maquillaje -insistiendo en maquillarse en cada escena-

y cómo se fue haciendo mayor el horror

y mayor la impuntualidad a los estudios.

Como toda empleadita de tienda

soñó ser estrella de cine.

Y su vida fue irreal como un sueño que un psiquiatra interpreta y archiva.

Sus romances fueron un beso con los ojos cerrados

que cuando se abren los ojos

se descubre que fue bajo reflectores

iy se apagan los reflectores!

y desmontan las dos paredes del aposento (era un set cinematográfico)

mientras el Director se aleja con su libreta

porque la escena ya fue tomada.

O como un viaje en yate, un beso en Singapur, un baile en Río

la recepción en la mansión del Duque

y la Duquesa de Windsor

vistos en la salita del apartamento miserable.

La película terminó sin el beso final.

La hallaron muerta en su cama con la mano en el teléfono.

Y los detectives no supieron a quién iba a llamar.

Fue

como alguien que ha marcado el número de la única voz amiga

y oye tan sólo la voz de un disco que le dice: WRONG NUMBER

O como alguien que herido por los gangsters

alarga la mano a un teléfono desconectado.

Señor

quienquiera que haya sido el que ella iba a llamar

y no llamó (y tal vez no era nadie

o era Alguien cuyo número no está en el Directorio de los Ángeles)

¡contesta Tú el teléfono!

# LA IRRUPCIÓN DE LA POLÍTICA

**Andrea Tock<sup>1</sup>**

## Resumen

Este texto comenzó como una corta reflexión a compartir en el acto de graduación de la Facultad de Ciencias Políticas, en mayo de este año. Fui la encargada de dar las palabras aquel día y al tener esa oportunidad, quise hablar acerca de algo que nos concierne a los graduados de la Facultad y eso era precisamente *la política*. La reflexión es ahora un poco más larga que la de aquella fecha, pero mantiene los mismos elementos a los cuales he añadido otros más. Es esta, pues, una reflexión acerca de la política, el desacuerdo, la democracia y la ciencia política.

Abril y mayo de 2015 han visto una ola de protestas ciudadanas, que han incorporado a nuevos grupos diferentes de los tradicionales, que habían sido parte de los movimientos sociales del país. Al mismo tiempo, Guatemala se encuentra inmersa en

<sup>1</sup> Licenciada en Ciencias Políticas, URL. Investigadora de la Asociación para el Avance de las Ciencias Sociales en Guatemala -AVANCSO-. Ha sido consultora para Diagnóstico de Juventud, Fundación Tierra Nuestra y asistente de investigación del Centro de Estudios para el Desarrollo y el Ambiente SUM, Universidad de Oslo.

una crisis de gobernabilidad debido a que los más altos mandos del gobierno se han visto involucrados en graves casos de corrupción. Es en este contexto en el que mis compañeros y yo nos graduamos y en el que escribo estas palabras.

Esta coyuntura, aunada a las eminentes elecciones generales de 2015, ha puesto bajo la luz pública de nuevo a "*la política*", en el sentido que se ha vuelto un tema recurrente, no solo en los usuales espacios gubernamentales y académicos, sino también en la cotidianidad de muchas personas. Se da por entendido, o es de sentido común, que la política tiene que ver con el Estado y con las instituciones gubernamentales únicamente.

Es aquí donde se encuentra el primer gran reto de los graduados de esta Facultad. Entender la política más allá de ese sentido común. Comprender que hablar de la política y de lo político es mucho más complejo. Algunos autores hacen separación de la política y lo político<sup>2</sup>, sin embargo los usaré como sinónimos, ya que he decidido basarme principalmente en la obra de Jacques Rancière, quien no diferencia entre ambos, pero sí lo hace en la distinción entre *policía* y *política*.

Me parece que esta distinción es una de las más importantes y que abre paso a la complejización. Rancière distingue de esta manera: a) la policía, que consiste básicamente en ordenar, distribuir jerárquicamente lugares y funciones con el fin de organizar la comunidad y el consentimiento de sus miembros hacia ese orden; y b) la política,

<sup>2</sup> Ver Claude Lefort y Chantal Mouffe, por ejemplo.

que reposa fundamentalmente en la emancipación del orden dado, lo cual se realiza buscando verificar el presupuesto central de la política, la igualdad de cualquiera con cualquiera.

Esto supone un quiebre con la vieja noción de que la política es el arte del consenso, ya que nos dice que este suele ser una imposición de la policía. Todo orden social es el resultado de procesos políticos, de articulaciones de relaciones de poder y no un orden dado y natural. De tal cuenta, lo político es un espacio de poder, conflicto y agonismo.

Siguiendo a Rancière, la policía daña la igualdad y la política busca verificar esa igualdad. Con esto se refiere a que la policía niega una igualdad, excluye y marginaliza a unos y es entonces cuando la política se hace en el nombre de esos que han sido excluidos y negados de la igualdad. Este encuentro pone de manifiesto algo que es característico de la política: el desacuerdo.

## 1. El desacuerdo

Vale la pena recordar la inversión del aforismo de Clausewitz: "la política es la continuación de la guerra por otros medios"<sup>3</sup>. Esto hace recordar y remitirnos a la distinción amigo-enemigo que Carl Schmitt incluye en su concepción de lo político.<sup>4</sup> Una distinción que teóricos más

actuales –Mouffe, Rancière, Lefort, Žižek- adoptan en cierta medida pero redefiniéndola en formas distintas entre ellos, al ver cómo el mundo actual se nombra como post-político junto al triunfo de la democracia liberal, que parece guiarse por el concepto de consenso, muy en el sentido de las teorías de Habermas y Rawls<sup>5</sup>.

Aunque Schmitt proporciona un punto de inicio interesante al mostrar cómo lo político es inherentemente conflictivo, es insuficiente para comprender la irrupción de la política en la policía. Schmitt dirige una crítica hacia el pluralismo liberal ya que éste, al querer crear un consenso en la democracia deliberativa, contradictoriamente, elimina el pluralismo.<sup>6</sup> Sin embargo, para Schmitt se le podía llamar democracia únicamente a la unidad política conformada por "los amigos", suponiendo una homogenización entre estos. Rancière, en cambio, ve la democracia como lo opuesto a la homogenización y en ella, la potencialidad que tiene la política de contestar a la policía.

Revisemos el siguiente argumento ofrecido por Rancière en *El Desacuerdo*:

5 Ver Mouffe, Chantal (2002). *Carl Schmitt y la paradoja de la democracia liberal*.

6 Acerca de lo cual Mouffe señala: "Esto tiene lugar, por supuesto, de diferentes maneras en ambos autores. Rawls relega el pluralismo a la esfera privada, mientras que Habermas lo oculta, por así decirlo, fuera de la esfera pública, mediante los procedimientos de la argumentación. En ambos casos, sin embargo, el resultado es el mismo: la eliminación del pluralismo de la esfera pública." (2002:17).

3 Michel Foucault en el curso dictado en 1976 en el Collège de France, titulado "Defender la Sociedad" hace mención al principio de Clausewitz acerca de que "la guerra es la continuación de la política por otros medios" argumentando que este es un principio invertido de larga data en la filosofía política.

4 Schmitt, Carl. *El concepto de lo político*, 1932

Desde el momento en que el lazo con la naturaleza se corta, en que los gobiernos son obligados a figurarse como instancias de lo común de la comunidad, instancias separadas de la mera lógica de relaciones de autoridad inmanentes a la reproducción del cuerpo social, existe una esfera pública que es una esfera de encuentro y de conflicto entre las dos lógicas opuestas de la policía y la política, del gobierno natural de las competencias sociales y el gobierno de cualquiera. La práctica espontánea de todo gobierno tiende a angostar esa esfera pública convirtiéndola en su asunto privado, lo cual le hace expulsar hacia la vida privada las intervenciones y los lugares de intervención de los actores no estatales, (pág. 81).

Cuando las intervenciones y los lugares de intervención de los actores no estatales regresan a la esfera pública, ocurre el desacuerdo. Cuando la política desafía a la policía, entonces demuestra que el orden que la segunda dice que hay, es en realidad contingente. Esto hace recordar la teoría de discurso de Laclau y Mouffe sobre la hegemonía y cómo esta se hace pasar como objetividad; es decir, como algo que es dado e inamovible y que aparentemente no deriva su significado de algo más. Pero esto es solo apariencia, por lo que Laclau y Mouffe argumentan que objetividad es lo mismo que ideología, ya que todos los significados son fluidos y todos los discursos contingentes, pero es la objetividad la que enmascara su contingencia y al hacerlo, esconde las posibilidades alternativas que se pueden presentar.

Es entonces, cuando la política regresa a la esfera pública, que la contingencia se desenmascara y la hegemonía de la policía se pone en duda. Se demuestra que el orden en

el cual no habría nadie que no cuente, falte o sobre y del que todos tomarían parte en la medida en que la policía les haya asignado un rol, función o lugar específico, no resiste la prueba de la igualdad, ya que hay un excedente; hay otros que están fuera y que lo retan. Entonces, ese excedente, esa parte de los que no tienen parte, interrumpe el orden natural de dominación (el *statu quo*), para establecerse como parte, hacen visible lo que hasta ese momento era invisible y convierten en discurso lo que hasta ese momento era tan slo considerado como ruido de fondo. Es aquí en donde surge la democracia. Porque la democracia, de acuerdo a Rancière, no es un régimen político sino la ruptura de la lógica de la policía.

## 2. Democracia

El desacuerdo no consiste necesariamente en posiciones antagónicas (blanco-negro) sino se refiere más bien a entender lo mismo, en formas diferentes. Es decir, que existen dos o más posiciones sobre lo blanco (o lo negro) y cada posición entiende parcialmente lo mismo y parcialmente algo diferente con ese mismo término. El desacuerdo, entonces, se trata de:

Un encuentro entre lo que «a la vez» se entiende y no se entiende, y por ello ambas posiciones son incommensurables. Se podría decir que ni siquiera hablan de lo mismo, pero que a la vez comparten algo de su evaluación, lo cual da la medida de la imposibilidad de la «comunidad de habla» habermasiana en Rancière. (Franzé, 2012: 73)

El desacuerdo es democracia, ya que esta es la inclusión de la parte de los sin parte, que con su presencia



redefinen la lógica misma del sistema policial. La democracia es conflicto que a través del desacuerdo habilita y despliega aquellas voces de la diferencia.

A estas voces de la diferencia Rancière las llama *el pueblo*. El pueblo es el sujeto de la política; con este no se refiere al conjunto de miembros de la comunidad, o la población, sino más bien a la parte suplementaria, los que no cuentan, en relación a cualquiera de las partes contables de la población. El pueblo se refiere a los sujetos suplementarios inscriptos como un plus valor.

La política es el trazado de una diferencia evanescente en la distribución de las partes sociales, entonces su existencia no es de ninguna manera necesaria. Por el contrario, la política sucede siempre como un accidente recurrente en la historia de las formas de la dominación (Rancière, 2006)<sup>7</sup>. Al ser esta excepcional, siempre está a punto de convertirse en policía, de volverse orden o, en términos de Laclau y Mouffe, de devenir hegemónica. La política, al ser disrupción de la policía y buscar emancipación en nombre de la igualdad, busca así mismo reordenar la organización dada, tendiendo entonces a cristalizar como nuevo orden y volverse policía.

En este sentido, valdría la pena traer lo anterior a colación, al recordar el debate que en las últimas semanas ha surgido en la coyuntura nacional acerca de la "institucionalización de

la protesta", al sugerir que el espíritu de las manifestaciones debiera de constituirse en partidos políticos y así poder canalizar las demandas de forma institucional. De llevarse esto a cabo, estaríamos hablando de política, buscando convertirse en policía para ordenar, distribuir y asignar. De tal cuenta, arriesgadamente considero que la protesta no puede ser institucionalizada, porque al hacerlo deja de ser protesta; no puede existir tal cosa como una protesta institucionalizada. Sería un oxímoron, ya que la policía es lo estatal, en tanto expresión del orden cristalizado y la política es el acto de interrupción de ese orden por la lógica de la igualdad. Así, la política no queda reducida a un lugar.

Esto es interesante cuando pensamos en la coyuntura de los últimos meses en Guatemala, y la forma en que el desacuerdo entre diferentes posturas ha sido representado en diversos medios de comunicación. ¿Podemos decir entonces que, al querer imponer un consenso entre la diversidad de demandas, es la policía la que actúa? Diremos, entonces, que la diversidad de demandas, o sea, el desacuerdo, es política.

### **3. Repensando la ciencia política**

Indagar en esta concepción de la política y de la democracia, indudablemente nos sitúa ante la pregunta: ¿qué entender por «ciencia política»? Rancière es muy claro al respecto: no existe ciencia de la política, sino una ciencia del gobierno: *se piensa que la ciencia del gobierno (o de las encuestas)*

<sup>7</sup> Séptima tesis de la política de Rancière en: *Política, policía, democracia*.

*es la ciencia de la política. Pero no hay ciencias de la política, sólo presentaciones, presentificaciones de la política, casos* (2012).

La ciencia política actual tiene su precedente en la filosofía política, de más larga data, y a la que Rancière acusa de dedicarse principalmente a los asuntos policíacos (obediencia, formas de gobierno, división de poderes, etc.) más que a los asuntos políticos. La filosofía política, desde Platón hasta Althusser, se ha preocupado más por justificar el orden de dominación policial. Aunque en la larga historia de la filosofía política se han implementado diferentes "figuras" que articulan modos distintos de responder a la demanda de fundamento, ha sido una constante la exclusión de la política y la supresión de la *igualdad de todos con todos*.

Esta forma de filosofía -y posterior ciencia- sería un ejemplo de un *sistema de pensamiento*; trayendo a colación a Foucault, estaríamos hablando entonces de una técnica de saber-poder.<sup>8</sup>

Otra crítica igual de importante a la ciencia política la hace Claude Lefort. Cabe aclarar que a lo que Rancière llama policía, Lefort llama política, y a lo que Rancière llama política, él lo llama lo político. Así, para Lefort, la ciencia política circunscribe la política a un ámbito específico de actividades, relaciones, instituciones, junto a otros (económico, jurídico, científico,

<sup>8</sup> Por saber-poder, Foucault se refiere a *la verdad*, la cual está siempre ligada a un sistema de poder, es ella misma poder. Ver: Michel Foucault (2005). *Vigilar y castigar*.

estético) dentro del espacio social. La ciencia política da por sentado que esas dimensiones preexisten a su conformación, suponiendo que no hay sociedad sin poder, ley, saber, división de sexos, etc., como si estos fueran elementos inherentes a toda sociedad y la política fuera solo un modo de relacionarlos y no su creación y escenificación.

Para Lefort (1990) el significado de lo político no puede ser reducido a una teoría de las instituciones políticas, como supone la ciencia política tradicional, ya que lo político tiene un sentido *instituyente* que no puede agotarse en lo *instituido*. Aquí se observa una gran influencia de Castoriadis<sup>9</sup> en su obra, acerca de cómo se instituye la sociedad.

Interrogar a lo político [...] implica a nuestro entender tratar de elucidar los principios generadores de un tipo de sociedad en virtud de los cuales ésta puede relacionarse consigo misma de una manera singular a través de sus divisiones y también [...] desplegarse históricamente de una manera singular, (págs. 187-188).

Siguiendo a estos dos autores, la ciencia política no debiera de agotarse en el institucionalismo o el mero estudio del Estado, dejando en la marginalidad lo político (en Lefort) o la política (en Rancière).

<sup>9</sup> De acuerdo con Castoriadis, ninguna institución está al margen del mundo simbólico. Lo simbólico posibilita la "sociedad instituida", el mundo de la vida y la institucionalización del sistema en él. Así la "sociedad instituyente" se define por sus significaciones imaginarias que devienen en "sociedad instituida" cuando se transforman en símbolos. Ver: Cornelius Castoriadis, *La institución imaginaria de la sociedad*.

## Epílogo

Sin tener la intención de que fuera un texto circular o de evocar a Nietzsche con el eterno retorno, quisiera regresar al inicio del texto, cuando mencioné que este surgió como un discurso de graduación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales para atreverme entonces a realizar una sugerencia. Es necesario repensar conjuntamente (catedráticos, alumnos y autoridades de Facultad) acerca de la ciencia política, viéndola críticamente y analizar cómo se ha constituido como un saber-poder.

Está claro que las concepciones y las aproximaciones teóricas de esta reflexión pueden ser vistas como «radicales», ya que se escapan de las nociones tradicionales y por lo tanto son aún ruido de fondo. Vale decir que conseguir esta bibliografía es un tanto laborioso. No digo esto como «hipsterismo» sino más bien, como una llamada de atención para voces distintas que deben ser tratadas en la Facultad. Queda entonces la tarea de empezar a irrumpir el orden mismo de la ciencia política, de la ciencia de la policía, y que la parte de los sin parte comience a hacerse espacio. Que pueda darse también un espacio democrático en la ciencia política. Que esta sea también democrática, conflictiva y en permanente desa-cuerdo para pensarla más allá de la policía.

## Referencias

- Castoriadis, Cornelius. (1983). *La institución imaginaria de la sociedad*. Marxismo y teoría revolucionaria. España: Tusquets.
- Franzé, Javier. (2012). "La política más allá del Estado: ¿una omisión de la violencia?" en: *Revista Española de Ciencia Política*. Núm. 29, Julio 2012, pp. 67-83.
- Foucault, Michel. (2002). *Defender la sociedad*. Curso en el Collège de France (1975-1976). México D.F.: FCE.
- \_\_\_\_\_. (2005). *Vigilar y castigar*. México DF: Siglo XXI Editores.
- Jorgesen, Marianne. & Phillips, Louise. (2002). *Discourse Analysis as Theory and Method*. Londres: Sage Publications.
- Laclau, Ernesto. & Mouffe, Chantal. (1987). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Madrid: Siglo XXI Editores.
- Lefort, Claude. (2004). *La incertidumbre democrática. Ensayos sobre lo político*. Barcelona: Anthropos.
- Mouffe, Chantal. (2002). "Carl Schmitt y la paradoja de la democracia liberal". *Tópicos*, núm. 10, 2002, pp. 5-25. Argentina: Universidad Católica de Santa Fe.
- Rancière, Jacques. (1996). *El desacuerdo. Política y filosofía*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- \_\_\_\_\_. (2006). "Diez tesis sobre la política", en: *Política, policía, democracia*, Santiago de Chile: Ediciones LOM, 59-79.
- \_\_\_\_\_. (2012). Conferencia "La democracia hoy". 16 de octubre de 2012, Universidad de San Martín de Buenos Aires. Disponible en: <http://www.tvpublica.com.ar/tvpublica/articulo?id=19371>
- Schmitt, Carl. (1991). *El concepto de lo político [1932]*. Madrid: Alianza.

# PODEMOS EN ESPAÑA. ¿PODREMOS EN GUATEMALA?<sup>1</sup>

David C. Martinez-Amador<sup>2</sup>

A puntaré primero una cuestión meramente formal y estética: el título propuesto no es precisamente de mi simpatía. Lo anterior, quizá por las puntualidades del método comparado en ciencia política y las obligaciones que impone. En efecto, no hace falta adelantarnos a las conclusiones. Es oportuno que las nuevas generaciones de estudiantes apunten hacia la comprensión de nuestro objeto de estudio: el Estado y sus procesos institucionales.

Reflexionemos entonces desde este umbral. Mucho tiempo ha transcurrido desde aquel momento en que la práctica democrática representaba un ejercicio de acción directa donde la totalidad del *demos* masculinizado hacía uso del ejercicio

1 Basado en la conferencia inaugural del ciclo de estudios de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar. En razón de los acontecimientos que han tomado lugar en Guatemala y en España, se han añadido algunos párrafos que contextualizan en tiempo y lugar los retos de la institucionalización democrática.

2 Ex Becario Fulbright-Laspau. Profesor Universitario de Dedicación completa URL. Sessional Lecturer Universidad de Guelph, Toronto, Canadá, semestre de externado.

del diálogo. En este momento me parece apropiado citar las palabras de Manuel Almeida, uno de los conocedores latinoamericanos más respetados en relación al pensamiento político de Sheldon Wolin. Dice Almeida:

...Democracia, demokratia, kratós (poder) del demos (pueblo), poder del pueblo, gobierno del pueblo. Para expresarlo como Aristóteles, "tendremos democracia cuando los libres y pobres, siendo muchos, tengan el control del poder"<sup>3</sup>. Como otro sinnúmero de cosas, le debemos a la antigua Grecia este maravilloso invento. Instaurada entre el 508 y 506 antes de nuestra era, en Atenas la democracia tuvo su momento de gloria durante el siglo V y hasta el 322 a. C. cuando Atenas cae ante los macedonios. Esta democracia original, la ateniense, ha sido y sigue siendo admirada por muchos gracias a lo que constituye algunos de sus elementos que, por demás están ausentes en las nuestras. Tal vez el elemento principal de estos sea el que en la democracia original los ciudadanos podían participar directamente en la toma de decisiones; de ahí que se le llame comúnmente democracia directa en contraste con las democracias representativas en donde el mandato del demos (pueblo) se expresa a través de representantes electos, siendo esta una de las diferencias principales entre lo que muchos llaman democracia de los antiguos en contraste con la democracia de los modernos...<sup>4</sup>

En términos generales, hoy, los sistemas políticos modernos se comprenden a raíz de tres categorías

3 Aristóteles, *Política*, Madrid, Alianza Editorial, 1998, p. 1290b(sic).

4 "Democracia puesta en entredicho: algunos apuntes teórico-políticos" en *Millenium*, vol. 13-14, pp. 168-182. Bayamón, Universidad de Puerto Rico, 2009-2010.

básicas: 1) democracia indirecta, 2) democracia poliárquica (democracia de muchos) y 3) institucionalización de las demandas. El enfoque teórico de esta exposición es institucionalista.

Una pregunta básica: ¿qué significa teorizar desde el *sistema*? Significa conceptualizar que existe un ámbito en el cual los comportamientos denominados políticos se regulan en razón de interactuar con base en el *contacto* de las estructuras básicas de carácter político. Recordamos, entonces, el dogma institucionalista fundamental: *Las instituciones determinan las identidades*, es decir, las reglas y mecanismos de carácter formal-legal-racional (piénsese en la *burocracia weberiana* de carácter paleotécnico) son instrumentos que determinan el resultado final de las interacciones políticas. Puesto en un lenguaje mucho más simple, las históricas instituciones políticas denominadas *burguesas*, a decir, los partidos políticos, los parlamentos, las constituciones, las cámaras de representación juegan un rol fundamental porque si son instituciones legitimadas alejan el accionar de corte político de todo entorno de violencia. Porque, no debe olvidarse lo siguiente, el dogma de carácter anti-institucionalista: todas las instituciones son representación de formas ilegítimas de dominación.

La posición formalista en ciencia política establece que la voluntad de participar debe expresarse en la voluntad de diálogo y, sobre todo, en el acto pacífico –y nunca violentado– de elegir libremente a quienes ostentarán temporalmente el poder. Esta es la definición que Larry Diamond provee sobre el término democracia. Sobre lo dicho

anteriormente, apuntemos lo que clásicos como Sartori han recalcado, que la definición del Estado obliga a definir que estamos hablando de la democracia de partidos. La noción del Estado sin “partidos” no tiene sentido hoy. Eso, por mucho que los mil atenienses que participaban en la asamblea griega de forma directa lo pudieran protestar. Así, entonces, hablar de ciencia política, como lo apunta Alcántara<sup>5</sup> significa conceptualizar la ciencia política desde una aparente magnanimidad en los actos del Estado. Las instituciones se revisten de un prestigio especial en donde las relaciones burocráticas y sus procesos se constituyen como garantes del orden y la estabilidad. Les toca entonces, a los actores políticamente relevantes, seguir las reglas establecidas del proceso.

Estamos parados sobre el terreno de las instituciones de dominación legitimada, es decir, el plano que institucionaliza los procesos. ¿Por qué la necesidad de institucionalizar la participación (o la protesta)? Porque lo anterior permite discriminar y priorizar un tipo puntual de reglas que otorgan estabilidad a las dinámicas de carácter político. Ahora bien, dicha necesidad de institucionalización (típica de las democracias indirectas) ha producido –quizá sin quererlo– un efecto *sui generis*: la existencia de *democracias sin demos*. Y lo anterior genera descontento colectivo sobre todo cuando en el sistema no hay deliberación efectiva.

¿Es la historia de la democracia una historia que siempre apunta a

---

<sup>5</sup> “Cuando hablamos de ciencia política, ¿de qué estamos hablando?” Publicado en la Revista Uruguaya de Ciencia Política. Sin año referido de publicación.







crisis recurrentes? Es una pregunta legítima. Como lo he apuntado en medios, al menos en determinados contextos parece serlo. Los síntomas son los mismos: la crisis de legitimidad, la crisis de los partidos políticos, la apatía política por parte de los ciudadanos, la debilidad de las culturas políticas, la prevalencia del clientelismo, la persistencia del poder invisible, la corrupción, el retorno de los populismos, la mediatización de la política, etcétera.

Por lo anterior, explica O'Donnell en su visión '*caleidoscópica*' del Estado<sup>6</sup>, es necesario recordar que aunque las visiones neo-marxistas han logrado superar la rigidez del enfoque de clase, se teoriza desde el conflicto porque se desea rescatar el secuestro de la política. En el marxismo tradicional la comprensión de la realidad se determina con base en una relación de clase. Lo anterior no otorga ningún espacio para el acto político, pues no hay nada que conciliar. Por ello es que las vertientes neo-marxistas y poscomunistas (con Žižek a la cabeza) han superado el vocablo *posición de clase* con el de *posición de sujeto*. Solamente así es posible abrir un espacio para la conciliación de los intereses – por vía pacífica-, para que los mismos dejen de ser antagónicos y se transformen en agendas opuestas. Aun así, desde las posiciones neo-marxistas se percibe que lo que era propio del "demos" ha sido privatizado. El técnico de la política, el que vive para la política, ha sustituido al verdadero actor político:

*el Demos*. Sea como sea, la madurez metodológica obliga a reconocer el carácter limitado del demos. Solo así, como lo apunta Seymour Lipset<sup>7</sup>, es posible que el proceso político sea un juego que pretende resolver intereses contrapuestos entre grupos concretos que optan por espacios políticos. Cuando dicha conceptualización de espacios políticos se traduce en escaños, arribamos al fantástico fenómeno de la representación política. La representación política plena significa transformar en escaños, las visiones ideológicas y las demandas.

Y repito, puede suceder –y sucede-, que lo anterior desconecte al ciudadano promedio de la verdadera participación política. Esa parece ser la condición de las democracias contemporáneas en grupos densamente poblados. Sheldon Wolin, importante politólogo estadounidense, acuñó una expresión a la que quiero referirme en este contexto: el tipo de democracias en el que hoy vivimos, identificadas como *Democracias sin Demos*. Es decir, democracias donde el pueblo no entra en escena ni aparece sino solamente como un actor pasivo. Pasamos de ciudadanos a espectadores. Hay otros autores importantes en la ciencia política que han teorizado por esta misma línea. Al igual que Wolin, E. E. Schattschneider utiliza la expresión *semisovereign people*<sup>8</sup> para señalar cómo el control sobre la toma de decisiones estaba fuera

6 Alcántara Sáez, Manuel (2015). *Los retos políticos de la gobernabilidad democrática*. Republicado en Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe, vol 8 N.1. Universidad de Tel Aviv. <http://www7.tau.ac.il/ojs/index.php/eial/article/view/1129/1159>

7 Lipset, Seymour. (1959). Algunos requisitos de la democracia: desarrollo económico y legitimidad política. En Almond, Gabriel; Dahl, Robert y otros. (2001). *Diez textos básicos de ciencia política*. (2.ª ed.). Madrid: Ariel, pp.113-150.

8 Schattschneider, Elmer. (1960). *The semisovereign people*. Nueva York: Holt, Rinehart and Winston.

del alcance del ciudadano común y corriente. Y si se trata de autores contemporáneos tampoco es posible dejar de mencionar a Jacques Rancière, quien plantea que el actual contexto se abre hacia una sociedad posdemocrática e incluso pospolítica<sup>9</sup>.

Para los contextos democráticos jóvenes —al igual que para los contextos viejos—, el desencanto que se produce ante las estructuras formales —concretamente los partidos— es una realidad compartida. Pero no significan lo mismo. El afamado retorno a los populismos que por cierto inmortalizó a Laclau me parece, en parte, tiene que ver con las situaciones apuntadas arriba. La historia parece mostrar que en determinados momentos concretos el *demos* se manifiesta. Hemos asistido en occidente a momentos en que el *demos* vuelve a oxigenar la democracia. El 25 de abril se cumplieron 41 años de la Revolución de los Claveles, momento olvidado ya en la historia incluso por las izquierdas. En ese entonces, en el Portugal de 1974-75, esta revolución se presentaba como una opción de democracia popular entre el Occidente capitalista y el modelo soviético autoritario.

¿Qué distingue los movimientos populares exitosos? ¿La claridad de objetivos? ¿La heterogeneidad de sus miembros? ¿La profundidad del

---

9 J. Rancière, *Aux bords du politique*, Paris, La Fabrique, 1990, p.13 En contraste quizá al cuestionamiento de Alcántara (¿Qué es la política?), Rancière hace la siguiente pregunta ¿Cuándo ha habido política? Pero no debe, dejarse de lado el hecho de recordar que hay en Rancière un desencanto completo por el ejercicio de la política tradicional y un deseo de regresar a formas políticas sin mediación alguna.

alcance? ¿El deseo de reformar? ¿Lo escandaloso del berrinche? Veamos casos.

El *YoSoy132* se disolvió tan rápido como llegó, pero las marchas panistas en México fueron inteligentes para permitir que su partido hiciera alianzas partidistas y ganara así gubernaturas (y luego la Presidencia). Los *Indignados* en España generan hoy un reto al sistema, mientras que las marchas de más de 400 000 personas en Tel Aviv no lograron revertir la política neoliberal de su gobierno y los *Occupy* en Manhattan —con todo y Žižek— le hicieron apenas cosquillas a Wall Street. No así, por ejemplo, el Mayo francés que gracias a su líder visible, el anarquista alemán Daniel Cohn-Bendit, fue suficientemente pragmático para entregar un pliego petitorio que permitió darle a la ocupación de la Sorbona una meta política concreta.

En ciertos contextos se le abre espacio a la experiencia fundamental de construir frentes amplios, y en otros contextos la territorialidad de los movimientos sociales los debilita. En efecto, no es lo mismo la expresión ciudadana cuando sucede en un marco que incluye las categorías básicas apuntadas por Bobbio: tolerancia, la no violencia y la fundamental creencia en la renovación gradual de la sociedad por medio del debate libre de ideas. Parte del reconocimiento pragmático en este contexto requiere aceptar el alcance de la expresión ciudadana.

En un contexto de democracia institucionalizada, la experiencia de crisis temporal genera la obligada y necesaria institucionalización de la expresión colectiva (véase allí el caso de *Podemos* en España). Sin embargo,

me parece que en los contextos denominados semidemocráticos la opción de comprensión nos remite más a otro italiano, en este caso a Negri, quien apunta que la lógica de lo político no es sino mostrar que el poder constituyente se nutre de la oposición permanente hacia estructuras que deben ser desbaratadas<sup>10</sup>.

Sobre el anterior aspecto, los teóricos políticos se han preguntado —no sin razón justificada— en términos del secuestro de la política por parte del aparato tecnócrata. ¿Qué significa *institucionalizar el acto político*? Significa permitir que el sistema resuelva. Pero, —y es importante aclarar lo anterior— es fundamental acotar que el sistema funciona y resuelve en la medida en que la democracia se institucionaliza. La democracia de alta intensidad, no caracterizada precisamente por ciudadanías de baja intensidad, tiene la capacidad de lograr que las estructuras de vinculación abran espacios para atender demandas y producir un *outpout* de administración pública que resuelva de manera eficiente.

Hay un índice fundamental en todo lo anterior. El comportamiento de los partidos políticos. No son solamente maquinarias electorales. Los partidos políticos existentes se caracterizan por ser efectivos, su número es efectivo con lo cual se comprende que cada partido existente cuenta de facto en la toma de decisiones. Pero si los niveles de institucionalización —y he allí el meollo de toda nuestra discusión— son bajos, lo anterior no

impide la participación y canalización de demandas. Aunque lo anterior suceda de forma distinta. ¿Qué puede hacerse? ¿Cómo teorizar desde esta posición? Por la razón anteriormente apuntada, determinados contextos se comprenden desde la categorización de las *semi-democracias* o *democracia híbridas*. Y he allí, la razón por la cual el título de este ensayo me incomoda. La situación española es una situación de alta institucionalización, mientras que el caso guatemalteco es una democracia de baja institucionalización que apunta a dinámicas increíblemente híbridas. ¿Cómo intentar comparar ambos casos?

En el caso español, las demandas de los denominados Indignados se han institucionalizado.

Se parte ahora de una comprensión madura con respecto a que la *plaza* no resiste para siempre. Los movimientos sociales pueden apuntar en la definición de la agendas, pueden establecer puntos de acción pero en las democracias de alta institucionalidad siempre la demanda se canaliza hacia la entrada del sistema: ya sea por partidos políticos que recogen las demandas o por el acto participativo de los denominados antisistémicos. Esa esa la realidad del caso español.

Así las cosas, esa articulación denominada *Podemos* se constituye en otro referente de cómo el voto de indignación se puede transformar en voto estratégico. De cómo, en efecto, las historias de cambio se escriben en su inicio en la plaza, pero deben madurar y competir para ganar espacios, sobre todo si lo que se

10 Negri, Antonio. (1993). *La anomalía salvaje. Ensayo sobre poder y potencia en Baruch Spinoza*. pp. 159-160.

busca es restar poder a un proyecto hegemónico. A los de *Podemos* se les podrá llamar “progres” en forma peyorativa, pero han mostrado un pragmatismo político increíble: han convocado, han ocupado la plaza, han debatido agenda, han construido liderazgos, los han legitimado sin dividirse, han competido y han ganado bien. Tan bien que en el caso de Barcelona habrá un ejercicio de cogobierno Podemos-PSOE. En Madrid, la derecha es tan de derecha que ha dicho que prefiere gobernar con la izquierda tradicional y no con aquellos “progres”. Y es que ‘allá’ la ideología sí cuenta. Pero lo interesante es el nuevo carácter del sistema político español a raíz de esta última elección: un gobierno conjunto en el que las opciones minoritarias tienen incidencia. Lograron ya una parte importante de su agenda. El resultado de las últimas elecciones autonómicas en España demuestra que el desencanto con los partidos tradicionales se ha transformado en un empoderamiento de las propuestas alternativas, *Podemos* y *Ciudadanos* (cada uno en su espectro ideológico puntual) con la posibilidad de quebrar a futuro (si estas tendencias se mantienen) el bi-partidismo moderado español.

Hay en América Latina expresiones que demuestran cómo el sentir indignado-anti-sistémico se aboca a los mecanismos de entrada del sistema. En cuanto a lo anterior, hay varias experiencias latinoamericanas que es meritorio traer a mención. Otros sistemas en los que la democracia está institucionalizada muestran el mismo patrón. En México, el otrora antisistémico Andrés Manuel López-Obrador ha madurado políticamente. Después de haberse plantado en

el Zócalo y de haber construido un gobierno paralelo (con todo y ministros paralelos) rediseñó su propuesta, articuló liderazgos, convocó perfiles, diseñó un eje programático y entró en el ruedo. Ahora su propuesta de nombre Morena compitió el 6 de junio en las elecciones legislativas mexicanas. Lo anterior es interesante: pasar de ser un antisistémico a ser un actor político que comprende que la forma de debilitar al régimen —que detesta— es meterle diputados en el sistema para hacerle difícil operar en soledad. Si Morena, al igual que Podemos, logra llegar a la frontera del partido bisagra, mucho habrá ganado México y mucho habrá ganado la tan desprestigiada izquierda mexicana.

Otro ejemplo latinoamericano es el de los comunistas chilenos, quienes han logrado enterrar el sistema binominal heredado por la dictadura pinochetista. No es poca cosa, dicho sea de paso. Es el diseño de sistema que le otorgaba a los sectores urbanos más cercanos al centro (Santiago) una sobrerrepresentación al Senado chileno, con lo cual le otorgaba una fuerza particular para bloquear la agenda, pues el pragmatismo de Camila Vallejo, quien entendió las a veces porosas fronteras entre la calle y el sistema, ha permitido una victoria política para la izquierda chilena que, aglutinada y en uso por los comunistas como bisagra, pudo concretar un punto definido de la agenda. Y con eso el sistema político chileno gana dos cosas fundamentales: 1) representación equitativa —al eliminar el doblaje de las listas— y 2) representación de todas las fuerzas políticas, pues los nietos de Allende regresan al Senado.

En los contextos menos institucionalizados respecto a la democracia, la siguiente es una pregunta recurrente: sin partidos, ¿quiénes serán los protagonistas de la democracia? De vuelta, *democracias sin demos* y *elecciones sin democracia* son dos categorizaciones típicas que pueden servir de respuesta.

La democracia no es completa, no es de alta intensidad, pero el índice se sostiene en razón de elecciones ininterrumpidas como garantía de no retornar al pasado autoritario.

La institucionalidad, aunque precaria, atiende y resuelve demandas en un contexto donde la ciudadanía tiende a desconectarse del proceso político. El único estímulo claro que la ciudadanía canaliza al sistema se realiza por medio de lo que O'Donnell denomina *accountability vertical* y esto se materializa para la mayoría de sistemas presidenciales en el voto de castigo. No hay, sin embargo, agencias gubernamentales que complementen y empoderen el ejercicio de fiscalización ciudadana. Por así decirlo, en términos coloquiales, a pocos interesa "contar las costillas al dinosaurio". Si esto es una tendencia sostenida, en efecto, la democracia se aleja de las manos ciudadanas para transformarse en un juego altamente corporativo, es decir, con accesos limitados para actores específicos y concretos. Por lo anterior, se han necesitado nuevos términos para reclasificar el producto final de las transiciones democráticas en la región, reconociendo que la misma sigue siendo inconclusa. El producto final es una democracia *híbrida*, pues se encuentra entre la democracia de partidos como

simples máquinas electorales, vicios autoritarios que aún son mantenidos por los Ejecutivos de turno y una dinámica donde el sistema se abre para permitir el acceso participativo a grupos de peso político relevante.

Cuando los anteriores vicios autoritarios son dominantes o cuando los procesos políticos se monopolizan por sectores específicos, arribamos al plano de las democracias secuestradas. Alguien más —y no la ciudadanía— hace la agenda. Y allí es donde debe de cuestionarse si la ciudadanía guatemalteca tiene las capacidades puntuales para lograr recuperar el sistema, pues debemos reconocer varias cosas (al menos si hablamos en términos de ciencia política formal):

- 1) la categoría de pueblo no existe, excepto como vocablo literario. Debemos usar el término ciudadanos,
- 2) la mayoría de cambios políticos (si no todos) son siempre resultados de pactos entre élites (las libertades políticas modernas son un producto de las demandas de la pequeña burguesía) y
- 3) al ser limitado el alcance ciudadano se requieren mecanismos externos al sistema que dirijan la democracia hacia finalidades específicas.

Es así que en contextos políticos como el guatemalteco se requiere retornar a la aceptación de que el sistema sigue siendo tutelado, guiado, dirigido. Decir esto no es poca cosa porque precisamente en América







Latina la transición democrática —Guatemala no es la excepción— no fue en realidad un acto derivado de la presión ciudadana sino de concesiones entre élites. El traspaso es externo y formal, y responde a un acuerdo entre los actores políticos relevantes. Parte de ese acuerdo requiere comprender que, al igual que en Brasil, Argentina y Chile, la democracia en Guatemala se construye cuando el estamento militar devuelve el poder a los civiles bajo presiones externas. El carácter inconcluso de la democracia guatemalteca se materializa de mejor manera cuando la historia política de los últimos 25 años se pone estirada sobre la mesa: se pasa de la transición de 1985 al intento de golpe 1993 y tres años después, en 1996, los acuerdos de paz son un resultado de pactos de élite. En la actualidad, renuncia la vicepresidente y persisten fuertes presiones para concluir el mandato del Presidente.

Las reformas y cambios al sistema siempre son introducidos por actores que en razón de las cuotas de poder no equitativas, obtenidas o mantenidas (por muy particulares razones históricas), pueden tutelar al sistema para obtener sus propios objetivos. La tutela democrática a la cual me estoy refiriendo es expresión de una ciudadanía guatemalteca *indignada*. Es una tutela muy diferente.

No se ejecuta desde actores cercanos al sistema sino desde actores "lejanos" al sistema. En este caso, específicamente, actores de cooperación internacional. Debemos ir apuntando a la existencia de una '*Democracia sujeta por hilo fino*'. Dicha categoría aún en elaboración

por nuestra parte en conjunto con otros politólogos de nuestra Facultad (agradezco al profesor Raúl Bolaños su colaboración en esta tarea), es la mejor corroboración de que la transición democrática en Guatemala ha sido inconclusa. La tutela mencionada no se ejecuta desde actores cercanos al sistema, sino desde actores "lejanos".

Lo anterior no se percibe precisamente porque la tutela es casi invisible, como ejecutada por hilos muy finos. No se puede negar que el exabrupto ciudadano que hoy ha permitido a la ciudadanía guatemalteca recobrar el espacio público y permitir así un encuentro casi mágico entre diferentes sectores de ciudadanos que se habían hecho entre ellos prácticamente invisibles, no es un fenómeno autónomo. El sistema guatemalteco y las expresiones ciudadanas reaccionan específicamente a las investigaciones realizadas por la Comisión Internacional Contra la Corrupción y la Impunidad (CICIG). La anterior entidad, en razón de una ciudadanía que se desentendió del debate ciudadano, que dejó de fiscalizar el sistema y que privatizó la participación política, ha tenido que entrar al ruedo para hacer todo lo que las agencias de fiscalización estatal deberían hacer. Y de paso, quizá sin quererlo, ha impulsado la reacción ciudadana.

Creo que es muy simple responder a la pregunta original planteada: ¿Podemos en España, Podemos en Guatemala? En España la ciudadanía hizo su trabajo. En Guatemala, la agenda sigue determinada por cooperación internacional.

# PODEMOS<sup>1</sup>

**Enrique Naveda<sup>2</sup>**

**H**ace un año y tres meses, nadie había oído hablar de Podemos. Este desconocimiento no era producto de una conspiración o un alineamiento de los medios y sus adversarios (llámenlo como quieran, eso vendría después), para mitigar el auge de un partido que amenazaba con desbancarlos. La razón era más simple: hace 15 meses, Podemos aún no existía. Hace 10, era la cuarta fuerza con más votos en las elecciones al Parlamento Europeo, en el que consiguió cinco diputados. Y más recientemente se ha convertido en el partido con mayor intención de voto directo (pero el sistema español no es proporcional) y con el mayor número de afiliados de España. Es, de momento, una marea que está arrasando vehementemente con todo lo que había. En ella, solo en ella, flotan las esperanzas de un futuro digno de muchísimos españoles que ya la habían perdido por completo, como si estuvieran a las puertas del infierno de Dante, en una especie de Divina

1 Resumen de su exposición en la conferencia inaugural del primer ciclo 2015: *Podemos en España, ¿podremos en Guatemala?*

2 Español, licenciado en Periodismo por la Universidad del País Vasco y titulado al nivel de maestría en Estudios Estratégicos por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar de Guatemala. Actualmente es Director del periódico digital Plaza Pública.

Comedia. Después de las mareas, todo suele quedar desordenado. Ellos aseguran que también quedará más limpio.

¿Cómo comenzó todo esto? Pues comenzó antes. Es decir, aunque a veces se presenta con un discurso del triunfo de la voluntad, en realidad está claramente imbricado en una serie de procesos y transformaciones sociopolíticas profundas. Podríamos irnos hasta 2001, cuando entró en vigor el Euro, o un poco después, tras el fallido intento de dotar de un tratado de constitución a la Unión Europea, pero lo haremos más breve.

A mi juicio, el marco de posibilidad —esa concatenación de circunstancias que le da piso—, se comienza a formar con la crisis económica y el posterior pliegue del gobierno a las políticas de austeridad dictadas por la Troika (Banco Central Europeo, Comisión Europea y Fondo Monetario Internacional) y a los mercados. Y los detonantes son un movimiento social, el de los indignados, y un manifiesto (*Mover ficha: convertir la indignación en cambio político*).

Podemos surgió en una España con una tasa de desempleo de 26%, una caída de la renta *per cápita* jamás vista en 80 años y una oleada de recortes presupuestarios. Los españoles han visto cómo, en el último año del gobierno de Zapatero y a lo largo de todo el de Rajoy, se han deteriorado gravemente dos servicios públicos que eran clave para la idea que tenían de su Estado: la sanidad y la educación. Todo eso, en medio de una corrupción desbocada, de construcciones

faraónicas que no sirven para nada (se suele poner como ejemplo la existencia de aeropuertos en los que jamás ha aterrizado un avión, pero también polígonos industriales en los que jamás se ha instalado una empresa) y de un modelo económico basado en dos pilares: la industria del ladrillo, y la del turismo, que desde el Gobierno de Aznar han sido una de las principales razones de la destrucción de las costas españolas y del incremento de la especulación. No en vano siempre se ha dicho (creo que hasta se demostró) que España era el país en el que circulaba mayor cantidad de billetes de 500 euros: ícono mayor de la corrupción y el lavado de dinero. De esto no se libra ni la Casa Real, y esto es importante, porque la agonía de la Casa Real, aunque se produzca ahora, simboliza la agonía de la época que se inaugura formalmente en 1978, con la actual Constitución. Y por cierto, el mismo año en que nació Pablo Iglesias Turrión. El hombre que ahora está dirigiendo su posible sepelio.

La lista de casos de corrupción es muy larga y escalofría a una sociedad empobrecida que ha soportado dos reformas fiscales con altísimas subidas de impuestos, un grave deterioro de los servicios públicos y la mayor emigración cualificada conocida desde los años sesenta. El paro joven ha superado el 50%, y el total, ha alcanzado, si no recuerdo mal, cifras del 30, sin tener en cuenta la precarización del trabajo. Por eso, y por la austeridad, miles de personas se manifestaron en 2011 en lo que se conoció como Movimiento de los Indignados o 15-M, modelo de Occupy Wall Street. Un experimento

de manifestación, ocupación y debate político asambleario que se instaló durante semanas en la plaza más emblemática de Madrid, la Puerta del Sol, para debatir posibles salidas a la falta de oportunidades para los jóvenes, pero sobre todo, salidas al desgaste del sistema político de lo que luego se conocería como la "casta", y que no solo se refiere a los dos partidos políticos que en los últimos 30 años se alternaron en el poder ejecutivo.

Por lo tanto, como explica el reportaje *De las plazas a los palacios*, de la revista *Gatopardo*<sup>3</sup>, Podemos predica ante una grey que siente que, si acaso no vivió ante un espejismo, sí lo hizo engañada y ahora ve cómo le arrebatan todo lo que creía haberse ganado. Todo lo que la hacía más o menos feliz. Y lo que predica Podemos con viento a favor y no demasiados cambios, aunque con algunos vaivenes, desde su primer manifiesto (*Mover ficha: convertir la indignación en cambio político*<sup>4</sup>) es esto:

Recuperar la soberanía popular, arrancársela a la casta y a la Troika. Alcanzar una democracia real. Llevar a cabo una auditoría social de la deuda. Fijar salarios y pensiones dignas, y una fiscalidad progresiva. Combatir el fraude fiscal. Crear un parque público de vivienda digna, detener los desahucios y aprobar la dación en pago de forma retroactiva. Evitar la privatización de los servicios públicos (salud, educación, etc.), cambiar el modelo productivo y

<sup>3</sup> <http://gatopardo.com/ReportajesGP.php?R=277>

<sup>4</sup> <https://es.scribd.com/doc/199547061/Manifiesto-Mover-Ficha>

dejar en control del Estado los recursos estratégicos, combatir la violencia machista. Derogar leyes de extranjería. Salir de la OTAN. Tomar las decisiones mediante un proceso participativo abierto.

¿De dónde sale ese manifiesto? Se mencionan dos lugares posibles distintos. Por un lado, la Izquierda Anticapitalista<sup>5</sup>, un partido político fundado a mediados de la década pasada y que concurre con poca fortuna a las elecciones para el Parlamento Europeo en 2009, pese a contar con el apoyo de figuras como Noam Chomsky o Slavoj Žižek, que hoy también respaldan a Podemos. El otro espacio clave son las aulas de la Facultad de Ciencias Políticas de la Universidad Complutense de Madrid<sup>6</sup>, probablemente la universidad más importante y más grande de España. Pero quizá hablar de dos espacios distintos sea engañoso, dado que aunque estaban separados, se encontraban también conectados. ¿Cómo? Fundamentalmente porque compartían cuadros. Juan Carlos Monedero quizá sea el principal de ellos, y es a quien más a menudo se le atribuye la composición entera o casi completa del manifiesto. Lo hace, por ejemplo, la revista *Gatopardo*, y añade que el manifiesto no es más que un resumen de muchas ideas ya expresadas en sus libros, que sostienen que todo el sistema político español desde la muerte de Franco es un arreglo entre amigos de la *casta* para mantener el poder, y que ya es hora de cambiarlo

5 [http://www.eldiario.es/politica/nacimiento-Podemos-candidatura-Pablo-Iglesias\\_0\\_220478302.html](http://www.eldiario.es/politica/nacimiento-Podemos-candidatura-Pablo-Iglesias_0_220478302.html)

6 [http://politica.elpais.com/politica/2015/04/05/actualidad/1428263370\\_083952.html](http://politica.elpais.com/politica/2015/04/05/actualidad/1428263370_083952.html)

por una democracia de verdad. Su propuesta fundamental: España tiene que refundarse. El objetivo es redactar una nueva Constitución.

¿Por qué lo hicieron? Responde Monedero<sup>7</sup>:

*Los tiempos de crisis sólo los ven quienes tienen gafas críticas. Quienes tienen anteojeras sistémicas no identifican sino como ruido lo que son señales claras de desafección política.*

Él las leyó en su despacho de la Universidad Complutense. Se las expusieron ordenadas en un *dossier* firmado por sus colegas (y ahora dirigentes de Podemos) Ariel Jerez y Carolina Becansa. Un estudio serio que confirmaba con rigor demoscópico lo que muchos se imaginaban: ocho de cada 10 españoles estaban a favor de las propuestas de regeneración democrática que surgieron del 15-M, pero no encontraban un partido que las representase. Así que concluimos que había un espacio político.

Aquel manifiesto, aparecido en el diario *Público*, lo firma alrededor de una veintena de personas que representarían un indicio del corte en sección de la sociedad que llegaría a representar hoy Podemos: académicos, activistas, sindicalistas, desempleados, intelectuales, bomberos, etc.

No estaba, sin embargo, quien hoy es su principal cara visible: Pablo Iglesias.

7 <http://gatopardo.com/ReportajesGP.php?R=277>

Quienes hablan del papel que tuvo la Izquierda Anticapitalista, hoy subsumida en Podemos, en la gestación y estrategia de la nueva iniciativa, mencionan que para que triunfara lo que desde un inicio fue visto como un movimiento colectivo y horizontal, necesitaban presencia en los principales espacios de construcción de hegemonía, o, como dice Manuel Castells, el lugar en el que el poder se crea: los medios de comunicación<sup>8</sup>. Todo estaba calculado para que, un día después de la publicación del manifiesto, Pablo Iglesias, un jovencísimo profesor de ciencias políticas, experto en acción colectiva postnacional y desobediencia, y un orador ágil, vehemente y muy bien informado, apareciera al frente del movimiento. Pablo Iglesias, como otros compañeros suyos, llevaba años puliendo su discurso y sus habilidades en dos programas de televisiones españolas secundarias, y hacía poco tiempo había comenzado a aparecer en los cada vez más exitosos programas nacionales de debate político que habían reventado los índices de audiencias televisivas desde la crisis.

Y ese discurso estaba plenamente en sintonía con el que había sido su profesor y ahora era su compañero en la Facultad de Ciencias Políticas: Juan Carlos Monedero. Este era el fin de la *Cultura de la Transición*, de ese arreglo de unos cuantos para mantener el poder.

Las ideas no eran, en esencia, nuevas. La crítica a los acuerdos de la Transición ya existía, y se había

profundizado en materia de memoria histórica y del derecho dinástico de la Familia Real. Pero, aunque motivo de debate en la sobremesa, estos no pasaban de ser asuntos anecdóticos para la mayoría de los españoles, mientras lo demás funcionara bien.

El problema fue, como ya dijimos, que con el derribo del sistema inmobiliario en Estados Unidos y el contagio a Europa, también se vino abajo la imagen que los españoles tenían de sí mismos, y sobre todo, la sensación de tener asegurado un modo de vida cómoda.

Y los líderes de Podemos forjaron su crítica por ese lado. Es posible hablar de su discurso, de si es populista o de si no, o de cómo lo es y cómo no, de su objetivo estratégico y de sus movimientos tácticos en otro momento.

Después de eso, surgió, como forma de organización, la idea de los círculos y como forma de financiamiento, las donaciones voluntarias y no vinculadas con las membresías.

Hoy, aunque se ha estancado mínimamente y le ha surgido un competidor inesperado, Ciudadanos, Podemos ya se ha instalado entre los dos partidos punteros cara a las elecciones generales, y prepara una estrategia mixta para las autonómicas. En algunos lugares participará con su propio nombre y, en otros, apoyará otras candidaturas, para evitar su propio desgaste. Su objetivo, dicen, es el Gobierno, aunque a mí me parece que, fundamentalmente, su programa es legislativo.

<sup>8</sup> Castells, M. (2009): *Comunicación y poder*. Madrid: Alianza editorial.

# LA REELECCIÓN PRESIDENCIAL EN AMÉRICA LATINA: ENTRE VIEJOS TEMORES Y NUEVOS DESAFÍOS PARA LA INSTITUCIONALIDAD DEMOCRÁTICA

Thanalí Patruyo<sup>1</sup>

## Introducción

**E**n octubre de 2014 se realizaron elecciones presidenciales en Brasil, Bolivia y Uruguay y en los tres casos resultaron reelectos presidentes en funciones o expresidentes. Si sumamos la reelección presidencial de Juan Manuel Santos en Colombia, obtenemos que de los siete procesos electorales realizados en ese año, cuatro dieron como resultado la reelección de sus dirigentes<sup>2</sup>.

1 Socióloga de la Universidad Central de Venezuela. Doctoranda del programa Procesos Políticos Contemporáneos de la Universidad de Salamanca. Profesora de la URL.

2 El caso de Panamá también podría engrosar

Son datos que evidencian una tendencia, pues en los últimos 25 años, 18 de los 20 mandatarios que compitieron nuevamente en la arena electoral en América Latina no solo ganaron, sino que incluso en la mayoría de los casos, aumentaron su caudal de votos (Corrales y Penfold, 2014). Este cuadro evidencia que algo ha cambiado en cuanto a los temores sobre la continuidad de la figura presidencial que predominaba en la región en los ochentas, al momento de la redemocratización. Incluso en países donde la posibilidad de un cambio favorable a la reelección presidencial parecía aún poco plausible, esta ha sido planteada -recordemos la efímera intención de algunos actores de introducir el debate sobre la reelección presidencial en Guatemala a mediados de 2014- o alcanzada, como recién sucedió con la sentencia de la Corte Suprema que allanó el camino para la reelección en Honduras.

Sin embargo, se trata de una situación que plantea una serie de novedosos retos a la institucionalidad democrática de la región e invita a analizar cuáles son las condiciones y efectos de este tipo de reformas. En este artículo, revisaremos el patrón general de este cambio en América Latina, exploraremos el debate normativo que ha enmarcado este fenómeno y analizaremos las implicaciones prácticas tanto de la forma como se han introducido las reformas, como de las distintas modalidades de reelección.

esta tendencia si consideramos que el Ing. Juan Carlos Varela electo presidente en mayo de 2014, era el vicepresidente en funciones.



## 1. El mapa sobre la reelección presidencial en la región<sup>3</sup>

En la década de los ochenta, la consigna de la prohibición de la reelección inmediata acompañó el retorno a la democracia en América Latina. Algunos países mantenían la reelección diferida mientras otros imponían la prohibición absoluta para un nuevo ejercicio del poder, asignando incluso severas sanciones, como en el caso de la Constitución hondureña que hasta el pasado 23 abril de 2015 establecía al funcionario que la propusiera o promoviera su inhabilitación por 10 años (Artículo 239 de la Constitución de la República de Honduras de 1982).

<sup>3</sup> Los sistemas presidenciales tienen tres características que los diferencian de los sistemas parlamentarios: la jefatura del estado y del gobierno se concentran en el presidente, la elección directa tanto del poder ejecutivo como del legislativo y el tiempo de mandato preestablecido de ambos poderes (Linz, 1998). El tiempo de mandato preestablecido depende tanto de los años que se hayan fijado para el periodo como de la posibilidad de reelección para periodos adicionales. En este sentido, dentro de los sistemas presidenciales hay una variedad de posibilidades, la prohibición de la reelección, situación en la cual, quien ejerce democráticamente el poder ejecutivo nunca más podrá asumir dicha posición una vez que haya culminado el periodo para el cual fue elegido. La reelección en sus tres modalidades: diferida, consecutiva pero limitada e indefinida. En la modalidad diferida, el presidente puede presentarse nuevamente a la reelección después de un número preestablecido de periodos presidenciales durante los cuales tiene prohibido participar en las elecciones, en la modalidad continua, puede presentarse de forma inmediata pero por un número limitado de periodos y la modalidad de reelección indefinida en la que no hay límites constitucionales a la continuidad temporal del ejercicio del poder -siempre que el presidente gane democráticamente las elecciones una vez culminado cada uno de los periodos para el cual fue seleccionado.

Pero la reelección ha ido ganando espacio en las agendas políticas de la región y a través de distintas vías (reformas, asambleas constituyentes e incluso interpretaciones judiciales), los países han ido migrando paulatinamente, y con apoyo de la población, hacia esquemas de reelección consecutiva e indefinida (Carey, 2003; Serrafiero, 2011).

Los primeros casos en emprender el cambio fueron Perú (1993), Argentina (1994) y Brasil (1996) durante las presidencias de Alberto Fujimori, Carlos Menem y Fernando Henrique Cardoso, respectivamente. A partir de allí se generó una variedad de experiencias nacionales, con signos diversos: algunas introducían la reelección, mientras otras modificaban la modalidad de reelección establecida o la prohibían. Estos cambios fueron independientes del signo ideológico del gobierno de turno, pues la búsqueda de la reelección ha sido un anhelo compartido por líderes tanto del espectro del socialismo del siglo XXI (Chávez, Ortega, Morales y Correa) como del neoliberal (Menem, Uribe). No obstante, se pueden rastrear algunas trayectorias a nivel subregional.

Argentina y Brasil realizaron en los noventa las reformas que permitieron pasar de la reelección diferida a la inmediata, limitada pero abierta<sup>4</sup>. En Argentina, a través de la reforma constitucional de 1994, se

<sup>4</sup> El formato abierto implica que no existe impedimento para que después de un período tras la reelección consecutiva, un/a expresidente/a pueda volver a presentarse como candidato/a en otro momento, tal como lo establece explícitamente el artículo 90 de la Constitución argentina.

redujo el período de seis a cuatro años, con opción para una sola reelección por el mismo lapso, lo que permitió a Menem acceder a un segundo mandato en las elecciones de 1995 y a Cristina Kirchner, elegida por primera vez en 2007, a mantener el poder con amplia ventaja en 2011. Con el mismo mecanismo, Brasil, en 1997 habilitó la reelección presidencial consecutiva, lo que permitió a Fernando Henrique Cardoso, Luiz Inácio Lula da Silva y a Dilma Rousseff, presidenta actual, ser elegidos en dos períodos consecutivos. Sin embargo, dieciocho años más tarde, Brasil en medio de una crisis política de gran envergadura, inició un proceso de reforma que contempla una enmienda constitucional para prohibir la reelección para los cargos de presidente de la República, gobernadores y alcaldes. Para junio de 2015, dicho proyecto de reforma ha sido aprobado mayoritariamente en dos votaciones en la cámara de diputados faltando aún las dos votaciones del senado.

Un camino más intrincado, con al menos dos reformas, se aprecia en los países andinos. Dentro de este subgrupo, con excepción de Perú y Colombia, todos los países caminan en dirección a la reelección continua e intentos de transformarla en indefinida.

Perú en 1993 pasó de la reelección diferida a la inmediata, pero luego marchó en sentido inverso y en el 2000 caminó de la reelección consecutiva a la diferida.

En el caso de Colombia, —que al igual que Perú adoptó un enfoque más restrictivo—, se pasó de permitir la reelección alterna a la prohibición total

en la Constitución de 1991, y después de muchos intentos, se estableció la reelección inmediata en el 2005, la que hizo posible la elección de Álvaro Uribe para un segundo mandato en 2006 y de Juan Manuel Santos en 2014. No obstante, la tendencia hacia la restricción de la reelección volvió a la palestra colombiana con el proyecto de “Reforma de Equilibrio de Poderes” introducido a finales de 2014 por el ejecutivo, que permitió, entre otro conjunto de cambios, la eliminación de la reelección presidencial.

La tendencia proreeleccionista, encabezada por Venezuela, se inició con la Constitución de 1999 que modificó la disposición de la reelección alterna por la inmediata, y luego, a través de una enmienda constitucional, se aprobó desde 2009 la postulación de cualquier cargo de elección popular de manera continua.

En Bolivia, la constitución vigente desde 2009 permitió la reelección de manera continua por una sola vez. Sin embargo, gracias a una interpretación judicial sobre una disposición transitoria del nuevo texto constitucional, Evo Morales logró su tercera reelección en 2014.

Ecuador, en 1998 modificó la restricción que existía y pasó de la prohibición total a permitir la reelección después de un mandato presidencial. Luego en 2009 la nueva constitución hizo posible la reelección inmediata. Sin embargo, durante 2015 es muy probable que ocurran cambios, ya que gracias a un fallo de la Corte Constitucional ecuatoriana se dio potestad a la Asamblea Nacional para que realice reformas a la constitución, entre ellas, la que

al igual que en Venezuela, abriría la posibilidad de reelección continua de todos los cargos de elección popular.

Como parte de la tendencia regional, también en Chile, la nueva mayoría que acompaña a la presidenta Bachelett introdujo a finales de 2014 una iniciativa de ley que busca pasar de la reelección diferida a la continua.

Por su parte, en Centroamérica, en donde los intentos de reforma constitucional no han sido muy exitosos<sup>5</sup>, la reelección se ha introducido a través de instancias judiciales o como ocurrió recientemente en Nicaragua a través de una reforma desde la Asamblea Nacional. En Costa Rica la reelección alterna estaba permitida hasta que en 1969, se prohibió mediante un referéndum; sin embargo, en el 2003 se retornó al sistema original porque la sala constitucional de ese país declaró que la norma de prohibición de la reelección era inconstitucional, por lo que es posible la reelección alterna tras transcurrir dos mandatos presidenciales.

En Nicaragua, la reelección pasó de consecutiva a alterna en 1995. No obstante, Ortega logró su segunda reelección en 2011 a través de fallo controversial de la Corte

---

5 Más allá del conocido desenlace de la intención del presidente Manuel Zelaya, en Honduras, de iniciar un proceso de reforma constitucional que podría permitir su reelección indefinida, en Panamá se celebró en 1998 un referéndum donde se rechazó la reforma a la Constitución de la República que planteaba la reelección inmediata del presidente al modificar el Artículo 173 de la Constitución, el cual establece que los ciudadanos que hayan sido elegidos presidentes o vicepresidentes, no podrán ser reelegidos para el mismo cargo en los dos periodos presidenciales inmediatamente siguientes.

Suprema en la que se declararon inconstitucionales las restricciones que impedían la reelección (hasta entonces se establecía que no podría ser presidente quien ocupara el cargo o haya sido presidente en dos ocasiones). Finalmente, a principios de 2014 se adoptó un esquema de elección indefinida a través de la Asamblea Nacional.

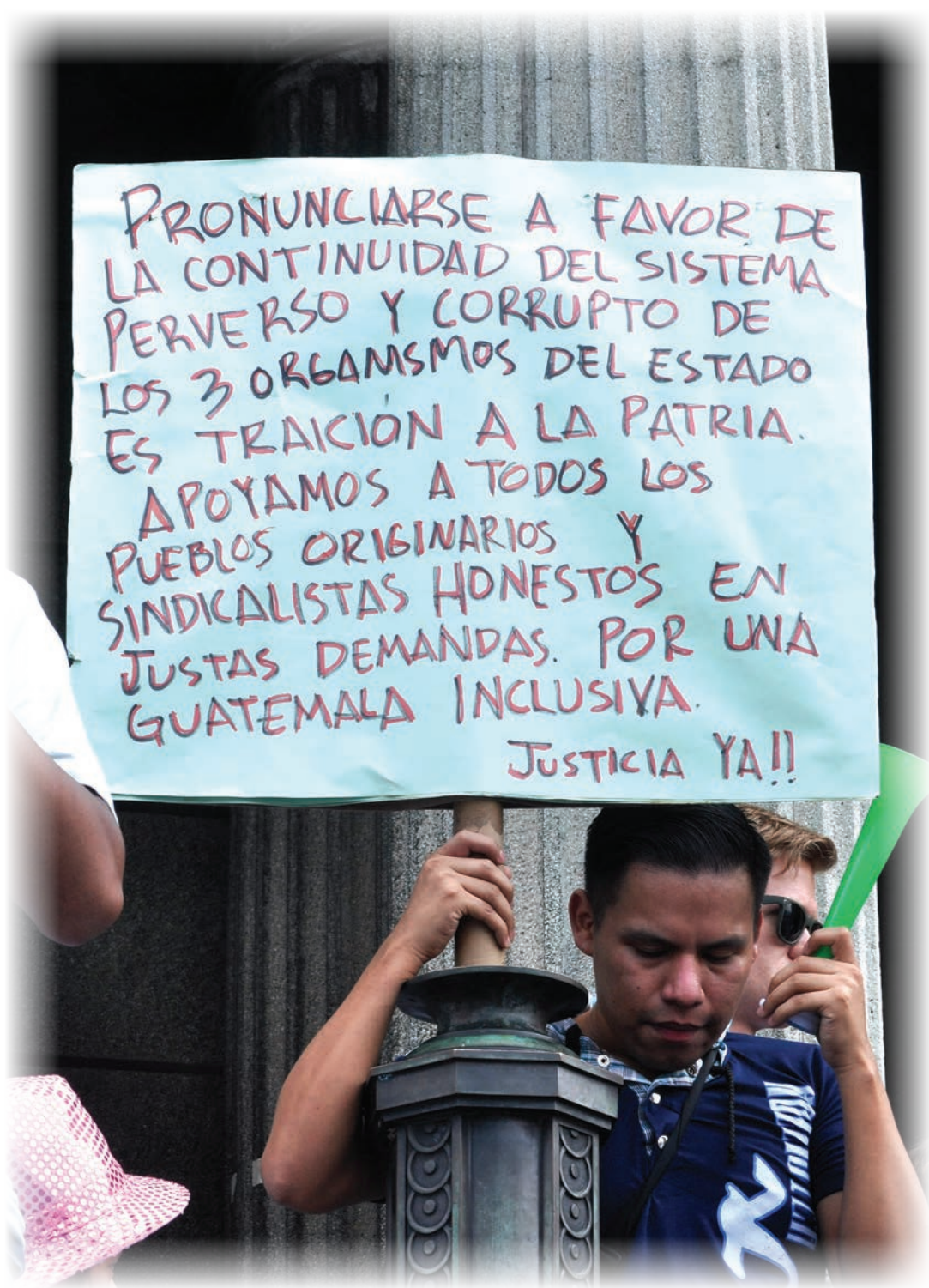
El caso más reciente de esta modalidad subregional se aprecia en Honduras donde la Corte Suprema de Justicia, el 23 de abril de 2015, falló a favor de los recursos de inconstitucionalidad interpuestos contra el artículo de la Constitución de la República que prohibía la reelección presidencial.

Por último, completa el mapa sobre el cambio de tendencia hacia la reelección, la situación de los tres países en los que estaba permitida la reelección al inicio de la Tercera Ola (Paraguay, República Dominicana y Nicaragua): en todos los casos, en la década de los noventa se revirtió la posibilidad de reelección continua por una modalidad diferida o su prohibición absoluta como en Paraguay a partir de 1992 y República Dominicana, donde la reelección había quedado prohibida mediante una reforma constitucional en 1994. No obstante, tanto en República Dominicana (2010 y 2015) como en Nicaragua (2014) la tendencia del siglo XXI ha sido la reintroducción de la reelección consecutiva e indefinida respectivamente.

A pesar de la variedad de trayectorias que siguieron los trece países que protagonizan estos cambios, se puede hablar de dos rondas

PRONUNCIARSE A FAVOR DE  
LA CONTINUIDAD DEL SISTEMA  
PERVERSO Y CORRUPTO DE  
LOS 3 ORGANISMOS DEL ESTADO  
ES TRAICION A LA PATRIA.  
APOYAMOS A TODOS LOS  
PUEBLOS ORIGINARIOS Y  
SINDICALISTAS HONESTOS EN  
JUSTAS DEMANDAS. POR UNA  
GUATEMALA INCLUSIVA.

JUSTICIA YA!!





de reforma pro reelección. En la primera, situada en los noventa, la reelección se insertó y justificó como parte de los mecanismos necesarios para fortalecer el funcionamiento institucional<sup>6</sup> por lo que se insertó en el marco de las reformas o renovaciones constitucionales de alcance más amplio. La segunda ronda, la del siglo

6 Como señalan Corrales y Penforl (2014), la introducción de la reelección se produjo, al menos inicialmente, en el marco de un conjunto de cambios institucionales en los que además se incluía la duración del mandato y las segundas vueltas. Estas reformas, en su conjunto, fueron planteadas como mecanismos necesarios para resolver la "peligrosa" o "difícil combinación" de tener un poder ejecutivo débil conviviendo en un espacio partidista fragmentado y muy poco institucionalizado (Mainwaring y Shugart, 1997).

XXI, se distingue de la anterior por una inclinación hacia mecanismos que han sido objeto de crítica, como las decisiones judiciales, las cuales fueron planteadas de forma explícita para dar continuidad a un proyecto político (Serrafero, 2011).

Tras todo este complejo proceso de cambios, la legislación latinoamericana vigente es claramente favorable a la reelección. El 75% de los países de la región (14 de 19) permiten que un presidente vuelva a ocupar el cargo en algún momento, ya sea inmediatamente o después de un período, como puede apreciarse a continuación.

**Cuadro 1**  
**Modalidades de reelección por países**

<b>No reelección</b>	<b>Reelección diferida</b>	<b>Reelección consecutiva para un solo periodo adicional</b>	<b>Reelección indefinida</b>
Colombia	Chile	Argentina	Cuba
Guatemala	Costa Rica	Brasil (*)	Venezuela
México	El Salvador	Bolivia	Nicaragua
Paraguay	Panamá	Ecuador	
	Perú	República Dominicana	
	Uruguay	Honduras (**)	

(\*) Las reformas en los casos de Brasil y Honduras se encuentran aún en proceso. En el caso de Brasil el proyecto de eliminación de la reelección debe ser aprobado aún por el Senado.

(\*\*) En el caso de Honduras el fallo de la Corte Suprema de Justicia señala la inconstitucionalidad de la prohibición de la reelección pero no establece si la reelección consecutiva será limitada o indefinida.

Pero esta inclinación hacia la reelección en la región suscita una serie de dudas ¿Tienen los mismos efectos las distintas modalidades de reelección?, ¿cómo ha cambiado la reelección la dinámica de los sistemas políticos?, ¿cómo afectan las modalidades de reelección la calidad democrática? Comprender las bondades y los desafíos a los que nos confronta la reelección presidencial requiere una revisión tanto normativa como de la experiencia empírica.

## **2. Liberales vs. republicanos: la dimensión normativa del debate sobre la reelección**

La reelección plantea siempre un debate normativo. Desde que Alexander Hamilton —defensor de la necesidad de un ejecutivo fuerte— logró que la convención constitucional de 1787 en Estados Unidos incluyera una cláusula que impedía poner límites a la reelección, sus argumentos han resonado cada vez que se plantea el tema de los límites del mandato presidencial, a pesar de las diferencias entre nuestros presidencialismos y el estadounidense<sup>7</sup>.

7 Para Hamilton la reelección era necesaria para que el pueblo pudiera prolongar el mandato presidencial cuando se aprobara su gestión y así seguir aprovechando los méritos y virtudes del mandatario. Para él, su exclusión acarrearía más problemas que ventajas; particularmente argumentó sobre cinco problemas: a) “disminuiría los alicientes para conducirse correctamente”... b)[aumentaría la]“tentación de entregarse a finalidades mercenarias, al peculado y, en ciertos casos, al despojo”... c) [impediría]“valerse de la experiencia adquirida por el primer magistrado en el desempeño de las funciones. Que la experiencia es la madre de la sabiduría, es un adagio cuya verdad reconocen tanto los hombres más sencillos como los más doctos”... d) “sería separar de ciertos puestos a hombres cuya presencia podría ser de la mayor

La visión liberal, según la cual es antidemocrático limitar la reelección pues reduce las opciones deseadas por parte de los electores, y la visión republicana a favor de la alternancia y la separación e independencia de los poderes han estado presentes en cada uno de los intentos por introducir cambios a favor de la reelección presidencial. Estos planteamientos subyacen en la discusión sobre la reelección particularmente en torno a tres ejes:

### *a) Alternancia vs. perpetuación en el poder*

América Latina mostró desde hace más de un siglo un sesgo constitucional en contra de la reelección con miras a abolir los personalismos políticos y el continuismo (Serrafero, 1997; Corrales, 2008). La reelección fue vista como un mecanismo que le otorga al presidente excesivos poderes y que le permitiría usar las prerrogativas de su posición para anular a sus adversarios, socavar la división de poderes y garantizar así su continuidad (Carey, 2003)<sup>8</sup>

trascendencia para el interés o la seguridad pública en determinadas crisis del Estado”... e)“Un quinto mal resultado de la exclusión sería que se convertiría en un impedimento constitucional para que la administración fuera estable. Al imponer un cambio de hombres en el puesto más elevado de la nación, obligaría a una variación de medidas” (Hamilton, Madison y Jay, 2001 [1788]:308-310).

8 Un elemento fundamental que compartían los presidencialismos latinoamericanos y que los diferenciaba del presidencialismo norteamericano ha sido su fuerte personalización o hipertrofia presidencial. El marcado desbalance entre un Ejecutivo con importantes poderes legislativos expresado en un uso excesivo del decreto y por otro lado un Legislativo extremadamente débil, ha sido señalado recurrentemente como un esquema poco favorable a la estabilidad



Desde la perspectiva republicana, el argumento en contra de la reelección, se basa en que esta restricción favorece la renovación de actores e ideas limitando la apropiación del poder y el predominio de los mismos intereses a través del tiempo. En este sentido, el cambio de dirigentes, además de favorecer la movilidad y la circulación, mejora la inclusión y la participación en la actividad política. "La no reelección impide la ventaja inherente de quien ocupa el puesto en disputa sobre los que aspiran a obtenerlo, y de esta forma la competencia se torna más abierta". (Cardarello, 2012).

Los defensores de la reelección, por su parte, sostienen que esta ayuda a mitigar al menos dos problemas propios del diseño presidencialista. Por una parte, la "rigidez" derivada del mandato fijo y que Linz (1998) ha planteado como una de las fallas del sistema presidencialista, y como corolario de lo anterior, la necesidad de "inventar" liderazgos ante cada elección presidencial (Cardarello, 2012).

---

democrática (Shugart y Carey, 1992). Como indica Cardarello (2002:14) "Mientras en Estados Unidos los "padres fundadores" alertaban contra la tiranía del Legislativo y se propusieron reforzar al Ejecutivo mediante la capacidad de veto en el trámite legislativo, la remuneración fija y la reelección, en América Latina sucedió a la inversa. El peligro de la tiranía se relacionó con la fortaleza del Ejecutivo y se propuso combatirla principalmente con la prohibición de la reelección. El hecho de que los presidentes fueran exageradamente poderosos se relativizaba en parte si se podía evitar el continuismo"

### b) *Accountability vs. cooptación de los poderes*

Los defensores de la reelección destacan que esta aumenta las posibilidades de elección del pueblo, lo que incide en el mejoramiento de la calidad de la democracia, ya que la reelección incentiva a los funcionarios a responsabilizarse en el ejercicio de sus funciones, pues entienden que existe la posibilidad de ser castigados en las urnas por su mal desempeño.

Mainwaring y Shugart (1997) sostienen que en la mayoría de los sistemas donde los presidentes no pueden ser reelectos inmediatamente, el incentivo del *incumbent* para permanecer responsable ante los votantes se debilita y la rendición de cuentas electoral se resiente.

En contraste, la visión contra la reelección resalta el riesgo del continuismo, pues sostiene que independientemente de las virtudes de un gobierno, un ejecutivo que se presenta a la reelección dispone de muchos medios para manipular a los votantes e inclinar en su favor el proceso electoral (Lucardi, 2006) y para tejer redes entre funcionarios de otros poderes y mermar su independencia.

Asimismo, los críticos opinan que la reelección expone al sistema político al riesgo de una "dictadura democrática" y refuerza la tendencia hacia el liderazgo personalista y hegemónico inherente al presidencialismo. (Serrafero, 2011).

c) *Eficacia y eficiencia vs. ineficacia e ineficiencia en el aprovechamiento del período*

Desde el punto de vista de la eficiencia los opositores a la reelección sostienen que la posibilidad de la reelección afecta el desempeño, ya que el deseo de continuidad en el cargo hace que se descuiden las obligaciones y tareas para las cuales se fue electo. De manera que quienes pueden renovar su mandato terminan su período haciendo campaña para su reelección, mientras que el presidente de un solo período continúa su trabajo.

Por su parte, los defensores de la reelección sostienen que prohibir la reelección genera que se desperdicie la experiencia política y de gobierno acumulada por el mandatario en el ejercicio del cargo. En la misma línea, la reelección permitiría la continuidad en programas de gobierno estabilizando las reglas y reforzando la confianza interna y externa, favoreciendo así la estabilidad de las políticas.

Adicionalmente, como han señalado distintos analistas (Carey y Shugart, 1992; Jenkins y Nokken, 2008) un presidente que no puede ser reelecto se debilita rápidamente, pierde sus apoyos, transformándose así en lo que la ciencia política norteamericana ha catalogado como un *lame duck* o "pato cojo", mientras que la posibilidad de reelección permite que el presidente tenga mayor facilidad para obtener la cooperación de la asamblea y de la burocracia. Si el presidente no puede ser reelecto, los legisladores seguirán razonablemente

a aquellos líderes con capacidad de disputar la candidatura presidencial.

### **3. Formas de reforma y modalidades de reelección: efectos en el sistema político**

El debate normativo, si bien es nutritivo y necesario para enmarcar el sentido de las reformas, puede dificultar la comprensión de los posibles efectos sistémicos que puede tener la reelección. En este sentido, es importante complementar el análisis a partir de la mirada comparativa, al menos en dos de los ámbitos que han sido de especial interés para los expertos en el tema: las formas de introducir las reformas y los incentivos creados por cada modalidad de reelección.

#### **3.1. Reformar con o sin oposición**

La variedad de formatos a través de los cuales se ha introducido la reelección: asambleas constituyentes, reformas constitucionales con ratificación popular o no, e incluso interpretaciones judiciales, han dado lugar a que se analicen sus efectos sobre el balance de poder resultante, pues hay una relación entre el tipo de instrumento utilizado y el papel equilibrador que puede jugar la oposición.

Carey (2003) sostiene que no es lo mismo que las reformas se lleven a cabo a través de negociaciones entre el presidente y los opositores políticos, que por la vía del plebiscito:

... cuando las reformas [para introducir la reelección] son llevadas a cabo mediante negociaciones entre el presidente y sus opositores políticos, estos pactos tienden a incluir concesiones que limitan el poder presidencial, mitigando el peligro de que la perpetuación presidencial se transforme en tiranía presidencial... por el contrario, cuando las reformas para permitir la reelección se logran mediante plebiscito las concesiones a otros actores políticos tienden a estar ausente, (sic) y las restricciones posteriores en la autoridad presidencial son más débiles, (pág. 85).

Cuando una reforma es realizada a través de negociaciones, sea entre el partido del mandatario y la oposición, o entre el mandatario y otro sector de su propio partido, ese acuerdo tiende a involucrar concesiones que han limitado el riesgo de que el presidente intente perpetuarse en el poder.

Las reformas impulsadas por Menem, Cardoso y Uribe son un buen ejemplo del proceso de introducción de la reelección negociada, pues en los tres casos los proponentes tuvieron que hacer concesiones a sus oponentes que limitaron el poder presidencial y por tanto la amenaza de continuismo<sup>9</sup>.

---

9 En el caso brasileño la negociación fue compleja con las distintas bancadas del Congreso, pues el partido de gobierno no tenía la mayoría calificada para aprobar esta iniciativa. Para llegar a un acuerdo favorable, Cardoso aceptó reducir el periodo de cinco a cuatro años, ampliar el esquema de reelección a todos los gobernadores y alcaldes y colocar el límite de la extensión del periodo a una sola reelección (Carey, 2003). En 1997, la reforma fue ampliamente aprobada por el Congreso; de esta manera, Cardoso logró vencer a Lula en la elección presidencial de 1999. En Argentina Menem logró una reforma favorable

En el extremo opuesto, son ejemplos de la vía plebiscitaria los casos de Fujimori<sup>10</sup> y en la experiencia venezolana, el referéndum aprobatorio de la enmienda constitucional realizado en 2009, a partir del cual es posible la postulación de cualquier cargo de elección popular de manera continua<sup>11</sup>.

---

sin la necesidad de recurrir a un plebiscito, alcanzando un acuerdo con Raúl Alfonsín, ex presidente (1983-89) y líder del principal partido político de la oposición, la UCR, en el denominado Pacto de Olivos del 14 de noviembre de 1993. Para lograr la reelección se estipularon la exigencia de una mayoría calificada para acceder a la presidencia, la reducción del mandato presidencial de 6 a 4 años y la creación del jefe de ministros, entre otros. La reforma se procesó a través de una constituyente electa el 10 de abril de 1994.

10 En Perú entre 1990 y 1992, el presidente Alberto Fujimori estuvo enfrentado a un Congreso en el que tenía escasa representación. En estas condiciones, a diferencia de Menem en Argentina y de Cardoso en Brasil, Fujimori no tenía posibilidad alguna de cambiar las reglas de juego mediante un pacto político o una estrategia de alianzas. Como indica Cardarelo (2002: 32) "Para Fujimori, todas las posibilidades de ganancia política aparecían asociadas a la ruptura institucional y la oportunidad le era propicia. El quiebre del orden constitucional ocurrió finalmente con el autogolpe del 5 de abril de 1992, cuando Fujimori procedió a la disolución temporal del poder legislativo, clausurando el Congreso; a la suspensión de la Constitución y de la actividad política; y a la destitución de los magistrados, para luego establecer una "reorganización" del Poder Judicial. El 22 de noviembre de 1992 se eligió un Congreso Constituyente, en el que Cambio 90 obtuvo mayoría. El 31 de octubre de 1993 se efectuó un plebiscito que se aprobó por estrecho margen (52,3 % a 47,7 %) la reforma constitucional elaborada por el Congreso Constituyente, que permitía la reelección". Gracias a esta reforma Fujimori logró la reelección en abril de 1995, obteniendo el 64,4 % de los votos.

11 En el caso venezolano lograr la reelección indefinida fue un proceso complejo para el chavismo. El primer intento se realizó en el 2007 en un plebiscito sobre un proyecto de reforma constitucional, que promovía un paquete de diversos cambios entre ellos la reelección presidencial

No obstante, entre el polo de una reforma negociada y una reforma plebiscitaria, se encuentra también una modalidad novedosa e inquietante: el uso de instancias judiciales para evadir disposiciones constitucionales con el fin de permitir al presidente en funciones continúe presentándose como candidato. Tal es el caso de las controvertidas sentencias de Nicaragua o Bolivia<sup>12</sup>, donde la estrategia para evadir las restricciones constitucionales a la reelección indefinida evidencian el deterioro del sistema de pesos y contrapesos, comprometiendo el principio democrático básico de separación de poderes (Corrales y Penfold, 2014).

### **3.2. Incentivos generados según la modalidad de reelección**

El tema de la reelección es mucho más complejo de lo que las posiciones dicotómicas generalmente expresan,

---

consecutiva, que fue rechazado por un margen muy pequeño –constituyendo el único revés electoral que sufrió Chávez durante sus quince años en el poder-. Pero hubo otro referéndum en febrero de 2009, donde se planteó exclusivamente el tema de la reelección para todos los cargos públicos, opción que resultó vencedora con 54 % de los votos.

12 En el caso de Nicaragua el fallo de la Corte Suprema que declaró inconstitucionales las restricciones que impedían la reelección (hasta entonces se establecía que no podría ser presidente quien ocupara el cargo o lo haya sido presidente en dos ocasiones) permitió la segunda reelección de Ortega en 2011; mientras que en Bolivia El Tribunal Constitucional Plurinacional dejó sin lugar La Disposición Transitoria Primera de la Constitución de 2009, que establecía que: "Los mandatos anteriores a la vigencia de esta Constitución serán tomados en cuenta a los efectos del cómputo de los nuevos periodos de funciones", permitiendo así que Morales pudiera participar en las elecciones de 2014.

no es lo mismo la reelección diferida, la reelección consecutiva para un solo periodo adicional o reelección indefinida, pues los incentivos asociados a cada modalidad dan lugar a efectos muy distintos sobre el sistema político en el que se introducen.

- **Reelección diferida**

La reelección diferida es el tipo de reelección presidencial mejor tolerada históricamente en la región. Bajo esta modalidad el presidente puede intentar su reelección después de un plazo intermedio tras culminar su mandato, generalmente entre uno y dos períodos.

La existencia de un período intermedio se plantea como una condición que, no solo permite el retorno a la presidencia de quien ha probado su pericia en el desempeño del cargo, sino que, además, evita algunos de los problemas que suelen relacionarse con la reelección, como menor competitividad entre los candidatos, abuso de poder, etc. Experiencias recientes como reelecciones de Michelle Bachelet (quien fuera presidenta de Chile entre 2006-2010 y que en 2013 ganó las elecciones presidenciales con el 62 % de los votos), o de Tabaré Vázquez (quien fuera presidente de Uruguay de 2005 a 2010 y ganó en el balotaje de 2014 con el 57 % de los votos) son ejemplos que ilustran este tipo de argumentos.

No obstante, la reelección diferida también entraña algunos problemas, pues genera incentivos perversos en la dinámica partidista al introducir un potencial conflicto entre la competencia electoral interpartidista y la intrapartidista o, dicho de otro modo, entre los intereses del partido y los del presidente.

Como señala Carey (2003), un presidente en ejercicio que puede reelegirse pero no de forma inmediata puede verse inclinado a socavar el éxito electoral inmediato de su propio partido para evitar que otro político del propio partido lo eclipse como figura destacada del mismo. Si el partido del presidente pierde las próximas elecciones, este "puede retener la prominencia como líder de la oposición, junto con un aura de campeón capaz de ganar una elección nacional", (pág. 86).

En este sentido, el presidente generalmente busca un sustituto que no signifique una disputa a su liderazgo y, por ello, se preocupa e intenta incidir en la forma en que el sucesor es nominado. Una posibilidad que será mucho mayor en aquellos sistemas políticos donde la nominación se realiza desde las cúpulas partidistas y más limitada en aquellos donde se utiliza la modalidad de primarias. Como indica Cardarello, (2002:30), el liderazgo del presidente en funciones puede verse resentido si su sucesor obtuvo la candidatura mediante una elección en la que consiguió apoyos

importantes entre los dirigentes del partido, y/o sí logró una imagen pública atractiva. En cambio su liderazgo se ve fortalecido cuando su apoyo le ha resultado decisivo al sucesor para obtener la candidatura.

Ejemplos de los este tipo de problemas han sido evidentes en los sistemas donde el proceso de nominación se realiza por medio de fórmulas distintas a las primarias (esquema que aún continua siendo predominante en la región) y particularmente cuando el intermedio exigido para optar a la reelección es de un solo período, pues dado que es muy poco probable que en un contexto multipartidista un partido triunfe en tres elecciones consecutivas, el mejor camino para un presidente que busca su reelección es que su partido pierda en el período intermedio en el que él no puede postularse. En este sentido, las experiencias de los procesos de sucesión en los casos de Sanguinetti y Lacalle en Uruguay y de Allan García en Perú durante los noventa, evidencian como conductas que pudieran incluso tildarse de irracionales y que condujeron al fracaso inmediato para sus partidos, favorecieron los deseos reeleccionistas de estos presidentes<sup>13</sup>.

13 El caso de Perú ilustra bien este tipo de situación. Según el análisis de Cardarello (2002), el presidente Alan García (APRA); quien gozaba de gran popularidad intentó una reforma constitucional que le permitiera en 1990 la reelección presidencial inmediata; desechada esta posibilidad García enfocó sus esfuerzos en evitar el éxito de Alva Castro, para ese entonces candidato del APRA; con ese objetivo apoyó al candidato de Izquierda Unida y cuando este no fue favorecido por las encuestas apoyó a



Cuando el período intermedio es más largo, el efecto sobre la sucesión puede ser menor pero el potencial negativo sobre la dinámica intrapartidista no desaparece, como demostraron los procesos de nominación de Carlos Andrés Pérez y Rafael Caldera en la Venezuela de los noventa, experiencias que afectaron la disciplina partidista y generaron profundas fracturas al interior de sus partidos<sup>14</sup>.

---

Fujimori, "Alan García decidió apostar a Fujimori, de modo de convertirlo en un candidato creíble e impedir que Alva Castro se convirtiera en el rival de Vargas Llosa en la segunda vuelta. El diario Página Libre y otros medios vinculados estrechamente a García comenzaron a cubrir las actividades de Fujimori hasta entonces un candidato menor cuya aspiración era entrar en el Congreso. De esta manera, Fujimori consiguió visibilidad a nivel nacional y empezó a ganar rápidamente más intenciones de voto. Este inesperado ascenso de Fujimori y su posterior triunfo no podrían explicarse sin el apoyo de García" Cardarello.

14 En Venezuela, bajo la constitución de 1961, se establecía dos períodos intermedios para optar a la reelección. Y cuando hubo oportunidad de reelección esta suscitó fracturas al interior de los dos grandes partidos históricos del bipartidismo venezolano. Como ha analizado Cardarello (2002) en el caso de Acción Democrática la lucha de facciones se hizo sentir en la nominación de candidatos para la elección de 1988, entre Octavio Lepage (ex ministro del Interior y veterano dirigente abanderado por el entonces presidente Jaime Lusinchi) y Carlos Andrés Pérez quien había gobernado en el período (1974-1979). Pérez resultó nominado y vencedor de esas elecciones, dando lugar a la primera reelección de la cuarta república venezolana. No obstante, las fracturas generadas por la rivalidad en la candidatura cobrarían importancia posterior cuando Pérez implementó el paquete de medidas económicas que derivaría en el conocido Caracazo en 1989 y en la aprobación del antejuicio de mérito que daría lugar a su destitución por malversación de fondos públicos. Por su parte, COPEI también confrontó una situación de enfrentamiento que generó su ruptura. Rafael Caldera, presidente por ese partido en el período 1969-1974, intentó retornar a la presidencia una década después de culminar su mandato, el 4 de diciembre de 1983.

## ● **Reelección continua y limitada**

En los años noventa el dogma antireelección comenzó a ceder en el marco de una ola de reformas orientadas a reforzar el poder presidencial mediante una "mayor legitimación electoral." (Alcántara, 1999).

Frente al viejo temor en cuanto a la posibilidad de que un ejecutivo se perpetúe en el poder comenzaron a ponderarse positivamente las ventajas que podría implicar. Que un titular de la presidencia tenga la posibilidad de competir electoralmente genera una serie de incentivos que no son necesariamente negativos, pero que retan a la institucionalidad del país en el que se aplica. En este sentido la investigación comparada apunta a que el nudo de esta modalidad está relacionado con el efecto de lo que en la ciencia política norteamericana se conoce como *incumbent*.

La presencia del *incumbent* genera un poderoso efecto reductor sobre el número efectivo de partidos, lo que redundaría en una menor fragmentación del sistema de partidos. En efecto, la reelección

---

No obstante, los malos resultados de la gestión de su antecesor (Luis Antonio Herrera Campins también de COPEI) le cobraron factura y fue derrotado por el candidato de AD Jaime Lusinchi. Para las presidenciales de diciembre de 1988 perdió la nominación de su partido por lo que decidió romper con el partido que había fundado y en 1993 presentó su propia candidatura presidencial por Convergencia Democrática, (una coalición de 17 partidos) con la cual obtuvo la presidencia para el período 1994-1999.

inmediata desde su incorporación cambió la faz del sistema de partidos de Brasil, al igual que en Bolivia y Ecuador.

En esa misma dirección, el *incumbent* favorece la existencia de competencias electorales bipolares, como ocurrió en las reiteradas contiendas electorales venezolanas de la última década.

Además, la reelección inmediata genera un efecto sobre el partido de gobierno, pues al aumentar la probabilidad de que se mantenga en el poder, facilita su cohesión interna.

No obstante, cuando quien ocupa el cargo en disputa participa, la campaña cobra por lo general un carácter plebiscitario, esto es, una votación a favor o en contra de la gestión del jefe de gobierno que aspira a la reelección, lo que desvirtúa la naturaleza competitiva del proceso electoral.

Pero el tema más polémico en términos de reelección inmediata es que esta conlleva una serie de ventajas para el ocupante del cargo que afectan severamente las condiciones de competencia, como: a) el reconocimiento o visibilidad pública que tiene la persona que ostenta la presidencia; b) el acceso a los recursos y las fuentes de financiamiento que provienen del gobierno; c) la exposición continua ante los medios de comunicación de masas; d) el partido en el poder, a disposición de la reelección; e)

el control y la manipulación de la economía en orden a los réditos electorales; f) las posibilidades que emergen del despliegue de las relaciones públicas que establece la presidencia con los sectores públicos y privados del país y del extranjero (Serrafero, 2011). Se trata de condiciones que han sido objeto de polémica y denuncia en mayor o menor medida en todos los países de la región en los que se han producido campañas de reelección.

Adicionalmente, a los problemas de competencia, se suma la dificultad institucional para contrarrestar la intención de algunos presidentes — que una vez que logran la primera reelección—, intentan continuar evadiendo las restricciones constitucionales, valiéndose de múltiples medios como reformas o interpretaciones judiciales en aras de expandir los horizontes temporales en el poder, usualmente minando los fundamentos constitucionales de sus naciones, mitigando los sistemas de pesos y contrapesos y comprometiendo el principio democrático básico de la alternancia en el poder (Penfold, Corrales y Hernández, 2014).

### ● **La reelección indefinida**

La reelección indefinida es la modalidad más novedosa en la región. El camino hacia la reelección indefinida ha sido objeto de gran controversia, en los casos en los que se ha alcanzado como Venezuela en el 2009 y Nicaragua en 2014, así



Congreso Traidor Guarte tiene  
Memoria #No Olvidamos Tu Actuar  
No queremos Corruptos ni  
Diputados.  
#Vera Otto #Extinción De Dominio  
Albana  
Brazon No Te Toca

como en los que lo han intentado: Argentina, Colombia, Perú<sup>15</sup> o intentan en la actualidad como Ecuador.

La tentación de extender el plazo ha sido práctica común de los mandatarios que transitan su segundo mandato y ubica el debate en torno a la pregunta crucial, planteada por distintos analistas sobre ¿cuál es el umbral en el que la reelección del presidente pasa a significar un peligro para la democracia? Sin posibilidad empírica para responder a esta pregunta, pues son pocas y recientes las experiencias de reelección indefinida, los retos a la continuidad en el ejercicio del poder ejecutivo deben analizarse en dos dimensiones clave para la calidad democrática: la equidad en la competencia electoral y el funcionamiento del estado de derecho, (Cheibub, 2007).

Un terreno que hasta ahora resulta poco alentador al analizar la situación de las dos experiencias recientes de reelección indefinida de

---

15 En Argentina lo intentó durante el mandato de Carlos Menem, quien buscó llevar adelante la llamada "re-reelección", sin suerte. Y en Colombia, Álvaro Uribe lo intentó durante su segundo mandato pero la Corte Constitucional rechazó la ley que convocaría al referéndum que habilitaría su tercer mandato. En relación con Perú, Fujimori pudo presentarse a un tercer mandato gracias a la aprobación de la "Ley de Interpretación Auténtica", en 1996. Este texto interpretaba el art. 112 de la Constitución y establecía que la limitación de la reelección presidencial allí establecida estaba referida y condicionada a los mandatos presidenciales iniciados con posterioridad a la fecha de promulgación del texto constitucional. Esta interpretación significaba contar solo un mandato de Fujimori permitiéndole otro turno en el poder.

la región, pues tanto en el caso de Venezuela como en el de Nicaragua, hemos presenciado importantes limitaciones de los entes electorales para garantizar la equidad en los procesos electorales, y más aún dificultades a nivel institucional para evitar que los presidentes puedan concentrar poder capturando al Poder Legislativo y/o Judicial.

En este sentido, la consagración de la reelección en forma indefinida, pareciera estar agravando los efectos negativos señalados por voces autorizadas: a) aumentaría la hipertrofia presidencial y con ella los rasgos semidictatoriales del sistema, b) multiplicaría los efectos negativos del plazo fijo del mandato y con ello la probabilidad de crisis políticas irresolubles y c) aumentaría el carácter mayoritario del sistema.

#### **4. Para seguir meditando...**

A diferencia de lo ocurrido a mediados de los noventa, al valorar la experiencia latinoamericana se cuenta con un cúmulo de experiencias que permitirían trascender el debate estrictamente normativo en torno a la reelección presidencial. En este sentido, el temor por el sesgo autoritario que podría introducir la reelección debe enfocarse en los riesgos de la reelección indefinida, mientras que las posibles bondades de la reelección diferida o continua pero limitada, no pueden desvincularse del contexto institucional en el cual se desarrollan.



En general, la experiencia comparada indica que los riesgos asociados a la reelección presidencial suelen estar directamente relacionados al grado de institucionalidad de cada país: en aquellos con institucionalidad fuerte (es decir, países caracterizados por la existencia tanto de poderes públicos independientes del Ejecutivo, como por un sistema de partidos políticos competitivos e institucionalizados), los riesgos de una desviación patológica son menores, y mayores en aquellos países con institucionalidad débil. (Zovatto, 2014; Corrales y Penfold, 2014).

Como indican los distintos analistas del tema que hemos revisado en este artículo, la posibilidad de reelección y los cambios de una modalidad a otra, tiene que ver, entonces, con varios factores: la cantidad de poder que concentra el Ejecutivo y que puede ejercer efectivamente, la existencia o no de controles institucionales reales, tanto de limitación del régimen constitucional como los del sistema político, las costumbres y tradiciones políticas de los partidos y sus líderes en cuanto a la alternancia en el poder o el deseo de continuismo. (Cheibub, 2007; Zovatto, 2014; Corrales y Penfold, 2014; Cardarello, 2012).

Por ello en un tiempo de reformas como el que vive Guatemala, es siempre crucial una mirada comparativa.

## Referencias

Alcántara, Manuel. (1999). América del Sur. En: *Sistemas políticos de América Latina* (Vol 1). Madrid: Tecnos.

Alonso, Sonia. (2008). La duración en el poder y el rendimiento electoral de los partidos nacionalistas gobernantes: ¿ la ventaja competitiva del nacionalismo?. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 121(1), 81-103.

Almaraz, María. (2010). Ambición política por la reelección en las provincias argentinas. En *Revista SAAP*, 4, (2). Disponible en: <[http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1853-19702010000200003&lng=es&nrm=i](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-19702010000200003&lng=es&nrm=i)>. accedido en 30 dic. 2014.

Bouquet, Daniel. (2007). Entre la Legitimidad y la Eficacia: Reformas en los Sistemas de Elección Presidencial en América Latina. *Revista Uruguay de Ciencia Política*. 16(1):35-49.

Cardarello, Antonio. (2012). El irresistible anhelo de inmortalidad: Los gobernadores y la reelección inmediata en Argentina (1983-2007). *Revista SAAP* [online]. vol.6, n.1 [citado 2014-12-30]. Disponible en: <[http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1853-19702012000100006&lng=es&nrm=i](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-19702012000100006&lng=es&nrm=i)>. ISSN 1853-1970.

Cardarello, Antonio. (2002). *Los dilemas de la sucesión presidencial. Uruguay en perspectiva comparada*. Tesis de Maestría inédita. Universidad de la República. Uruguay.

Carey, John y Shugart, Matthew. (1992). *Presidents and Assemblies: Constitutional Design and Electoral Dynamics*. New York: Cambridge University.Press.

Carey, John. (2003). The Reelection Debate in Latin America. *Journal of Latin American Politics and Society* 45 (1): 80-89



- Cheibub, José. (2002). Minority governments, Deadlock situations, and The survival of presidential Democracies. *Comparative Political Studies* 35(3): 284-312.
- Corrales, Javier y Penfold, Michel. (2014). Manipulating Term Limits in Latin America. *Journal of Democracy*, 25(4), 157-168.
- Cox, Gary y Morgenstern, Scott. (2002). Epilogue: Latin America's Reactive Assemblies and Proactive Presidents. En: Morgenstern y B. Naclif. (edit.) *Legislative Politics in Latin América*, (446-468). Cambridge: Cambridge University Press
- Hamilton, Alexander; Madison, James y Jay, John. (2001 [1788]) *El Federalista*: Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Jenkins, Jeffery y Nokken, Timothy. (2008). Partisanship, the electoral connection, and lame-duck sessions of Congress, 1877-2006. *The Journal of Politics*, 70(02), 450-465.
- Linz, Juan y Valenzuela, Arturo. (1989). Presidencialismo, Semipresidencialismo y Parlamentarismo. *Estudios Públicos* 36:48-118.
- Linz, Juan. (1998). Democracia presidencial o parlamentaria: ¿qué diferencia implica? En: *Las crisis del presidencialismo* (pp. 25-146). Madrid: Alianza Editorial.
- Linz, Juan. (1978). *The Breakdown of Democratic Regimes: Crisis, Breakdown and Reequilibration*. Baltimore: John Hopkins University Press.
- Mainwaring, Scott. y Shugart, Matthew. (1997). *Presidentialism and Democracy in Latin América: Rethinking the Terms of the Debate*. New York: Cambridge University Press.
- Maltz, Gideon. (2007). The Case for Presidential Term Limits. *Journal of Democracy* 18 (1): 128-141.
- Negretto, Gabriel. (2013). *Making Constitutions: Presidents, Parties, and Institutional Choice in Latin America*. Cambridge University Press.
- \_\_\_\_\_. (2010). *La Reforma Política en América Latina*. Reglas Electorales y Distribución de Poder entre Presidente y Congreso. *Desarrollo Económico*, (198), 197-221., Disponible en: [http://works.bepress.com/gabriel\\_negretto/8](http://works.bepress.com/gabriel_negretto/8)
- Penfold, Michael; Corrales, Javier y Hernández, Gonzalo. (2014). Los Invencibles: La reelección presidencial y los cambios constitucionales en América Latina. *Revista de ciencia política* (Santiago), 34(3), 537-559. Disponible en: [http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-090X2014000300002&lng=es&tlng=es.10.4067/S0718-090X2014000300002](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-090X2014000300002&lng=es&tlng=es.10.4067/S0718-090X2014000300002).
- Przeworski, Adams; Álvarez, Michael; Cheibub, José y Limongi, Fernando. (2000). *Democracy and Development: Political Institutions and Well-Being in the World, 1950-1990*. New York: Cambridge University Press.
- Przeworski, Adams. (2010). *Democracy and the limits of self-government*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Serrafero, Mario. (2011). La reelección presidencial indefinida en América Latina. *Revista de Instituciones, Ideas y Mercados*, (54), 225-259.
- Valenzuela, Arturo. (2004). Latin American Presidents Interrupted, *Journal of Democracy* 15(4).
- Welsch, Friedrich. (2007). ¿Reelección Limitada o Indefinida?. *Serie Diálogo Democrático*. Caracas: ILDIS.
- Zovatto, Daniel. (2014). *Reelección, continuismo e hiperpresidencialismo en América Latina*. Disponible en: <http://www.idea.int/americas/reelection-continuity-and-hyper-presidentialism-in-latin-america.cfm#spanish>

# LA DEMOCRACIA POSIBLE

**Carlos Orantes Troccoli<sup>1</sup>**

## **1. Una crisis de gobernabilidad**

**E**l gobierno de Otto Pérez Molina llevó al límite la gobernabilidad. O dicho negativamente, perdió gobernabilidad. Hizo ingobernable el sistema.

Esta crisis fue, inicialmente, económica. Las modalidades de reproducción del capital fueron trastocadas. La rentabilidad para el gran capital y para el control gubernamental de la economía fue perturbada, por el extendido descontento social que reclamó justicia y protestó contra la expropiación de tierras (individuales y comunitarias), que se expresó en baja tributación, bloqueos a la logística productiva y marginalización. Con la protección gubernamental llevan a cabo proyectos privados de hidroeléctricas, minería y de apertura de vías. La actividad económica que vivió la prosperidad para las grandes empresas, de repente encuentra flujos fuera de control, entre ellos, el

narcocapital, el lavado de dinero y las remesas. El Tratado de Libre Comercio impuesto, golpeó a los monopolios tradicionales y debilitó aún más a la débil industria nacional. En su cobarde defensa —porque elude la verdad—, el general Pérez Molina denunció, a finales de agosto, la doble facturación de las grandes empresas.

A ello se suma la pérdida de la capacidad financiera del gobierno. Aprueban presupuestos nacionales sin financiamiento garantizado, incrementan hasta lo insostenible, la deuda pública y privada y se agrandaron grandes agujeros: la corrupción, el fraude, el contrabando, la evasión, la escasa —y muy injusta— tributación y la incapacidad de pago del gobierno. La corrupción “vacío” las arcas públicas.

Curiosamente, al perder funcionalidad la violencia gubernamental y paragubernamental (disminuyó su poder de regulación del orden político), la corrupción —su sucedánea— construyó un sistema de gestión pública, impuesta a lo privado, que ya no soportaron los empresarios porque su libertad de competencia fue alterada por la magnitud y encubrimiento de los sobornos y los flujos marginales de capital. Es decir, se deterioró el poder privado de control político, que ya no contó, siquiera, con la lealtad del Ejército que fue cooptado por redes de intereses ocultos o lo que genéricamente llaman crimen organizado.

<sup>1</sup> Académico docente V de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la URL.

Estamos ante una recomposición de la cúpula del poder. Nuevos agentes de capital han cobrado mucho peso en la economía: la industria extractivista, las generadoras de electricidad y las telefónicas. Es decir, ya no es objetivo hablar de ocho grandes capitales dominantes si se excluye a los grandes emergentes.

La corrupción finalmente destruyó al gobierno —aunque coyunturalmente fue una forma de gestión y organización gubernamental— y cundió la ingobernabilidad.

La corrupción organizó al gobierno y devino en forma de la gestión pública. Sacó a la calle la crisis política. Estuvo activo el rechazo generalizado al gobierno y creció la impopularidad de Pérez Molina, otrora emblemático con la *mano dura*. Derrochó autoritarismo (prácticamente militarizó el aparato de gobierno con el nombramiento de militares en retiro y familiares de militares, leales y dúctiles en la gestión de la corrupción) y ahora en su defensa dice que pudo haber expulsado a la CICIG, con manifiesta arrogancia que ignoró los procedimientos legales.

Los principales actores de poder actúan para restablecer la gobernabilidad sin el equipo pérezmolinista. De poco sirvió el postrer apoyo del capitalista más fuerte, el accionista principal local de la telefónica Tigo.

La decisión de retirarlo del gobierno fue tomada hace algún tiempo. El desmoronamiento del gobierno corrupto empezó con sacrificar a la exvicepresidenta, principal ejecutora del gobierno, ahora en prisión preventiva, sujeta a juicio. A partir de su renuncia obligada, otros focos de corrupción fueron descubiertos. Y cuando la corrupción fue la principal herramienta de gobierno, esto se volvió “la de nunca acabar”. Atacar a la corrupción “descompuso” al gobierno.

El representante del gobierno de EE.UU., el embajador Todd Robinson, y la cúpula empresarial, por boca del presidente de su coordinadora, el señor Jorge Briz Abularach, abierta y beligerantemente demandaron el cese de la corrupción y apoyaron a las movilizaciones sociales contra el gobierno. Estos dos tradicionales aliados quitaron su apoyo al gobierno de Pérez Molina y dejaron en la soledad al Ejército, finalmente mediatizado por el reciente nombramiento de un nuevo ministro, afín al gobernante, sin seguir las reglas del juego: nombró a alguien fiel pero se “saltó” la “línea de sucesión”. Otro descontento en contra de Pérez. Otro actor que se distanció, al final. La reunión de Pérez Molina con el Estado Mayor del Ejército, luego de masivas manifestaciones en todo el país (27 de agosto), dio un resultado: preparar su defensa y presentar su renuncia.

La desaprobación social al gobierno fue diversa. La población urbana salió a las calles. Los pueblos

indígenas incrementan su resistencia, excluidos como han estado del beneficio de la acción gubernamental. Enfrentan, nada más, a las fuerzas militares y policiales que siguen actuando como grupos de acción represiva.

En su declaración pública del 16 de abril pasado, la Convergencia por los Derechos Humanos afirmó que no estamos ante un Estado fallido, sino un Estado construido para favorecer la acumulación individual de riqueza. Por ello da cobijo a *estructuras paralelas que se anclan en el quehacer político y económico para generar lucro personal y garantizar que el Estado sea un ente ficticio por la incapacidad financiera y real de ejercer su trabajo en función del bien común.*

Pérez Molina renunció el 2 de septiembre.

De forma inmediata, judicialmente se le arraigó y el juez Miguel Angel Gálvez ordenó su captura y prisión preventiva. El 3 de septiembre inició el juicio con la presentación de algunas pruebas, de parte del Ministerio Público. Pérez Molina escuchó. La Fiscal del M.P., licenciada Thelma Aldana indicó que tienen suficiente material para "ir construyendo la prueba pertinente". Informó que tienen más de 80 mil fuentes (escuchas telefónicas, archivos incautados, etc.). El juicio se reanudará en diciembre próximo.

Esta historia se está escribiendo y lo que ofrecemos al lector es una primera lectura.

En lo social, ¿qué queda? Un provechoso aprendizaje y la recuperación de autoconfianza que puede decantarse en organización y activación popular. La mayor fortaleza se observa en el interior, sobre todo en las comunidades indígenas.

Lo público, enajenado de lo social, es ahora un escenario de preocupación, debate y de muy relativa lucha.

El proceso electoral es el gran catalizador de esta crisis, posterior a la renuncia de Pérez Molina.

Sin el parapeto de la corrupción, un débil acuerdo de institucionalización abriría el camino a una gestión pública que ya no sería solamente arbitrada por los oligarcas. En adelante, la gente que está descontenta mantendrá su inquietud, variable por la posibilidad gubernamental de atender sus demandas o, de lo contrario, la tensión aumentará. Y la pita no da para mucho.

Se observan nodos de tensión. Parte de la movilización social encuentra su satisfacción con la renuncia y quiere volver a la paz perdida. Opuestas a ellos, están las fuerzas antisistema que quieren reformas ya y se oponen a las elecciones.

La investidura del licenciado Alejandro Maldonado Aguirre, vicepresidente recién designado y ahora Presidente Constitucional, abre espacio a la concertación o relativo consentimiento sociopolítico (que “daría largas” a las contradicciones no resueltas). Y todo depende de la certidumbre de ese acuerdo social, como lo pide Maldonado Aguirre.

“Las aguas pueden volver a su nivel”, por el efecto mediatizador de la renuncia y de las elecciones, con el relativo agotamiento de la movilización social. Sin embargo, hay fuerzas sociales activas que proponen intensificar la lucha por los cambios.

La segunda vuelta electoral dará calor a las contradicciones y el ya descontento social. Quedan algunas preguntas. ¿Será viable y certero Maldonado Aguirre en la promoción del acuerdo social? Producto de este sistema corruptor fue la campaña electoral de Manuel Baldizón, que tiene un comportamiento más preocupante, porque gastó cantidades multimillonarias en su campaña, más allá del límite legal, sin acreditar sus fuentes de financiamiento. Ha sido contradictorio en su discurso, según la conveniencia del momento y no sustenta un programa sino un enunciado de deseos. ¿Qué hará su fuerza electoral ausente en una segunda vuelta? Tan desmedida fue su campaña que la fuerza electoral que consiguió puede ser desestabilizadora. Pero Baldizón llamó a la unidad de su partido y se retiró del mismo.

El primer lugar que alcanzó Jimmy Morales y la participación de Sandra Torres auguran una reñida segunda vuelta.

Evidentemente, esta crisis de gobernabilidad agrieta al sistema. Un reencauce es necesario, y esto solamente es posible si se abre camino a la democracia.

## 2. ¿Qué democracia?<sup>2</sup>

*Ceci n'est pas une pipe* escribió Rene Magritte en 1929. Pintó una pipa y puso tal mensaje al pie. *Esto no es una pipa*. Lo que se ve no es. Esto que parece democracia no es. Porque en Guatemala la participación social no es decisión, ni las votaciones son elección.

Si pensamos de acuerdo a la composición social, lo de *demos* —pueblo, que gobierna— no es tal. Es una formalidad legal que existe en la letra pero no en la realidad. La participación social está subordinada al “imperio de la ley”, que la vemos: restricción de la organización social (hasta el ministerio de Trabajo, llamado a procurar por la defensa de los trabajadores, es una instancia que impide u obstruye la organización sindical) y criminalización y persecución de la protesta social orillada a manifestaciones irregulares, precisamente porque el gobierno no responde a ese interés social.

<sup>2</sup> Sobre las variaciones de la democracia, consultar Gálvez, Víctor. (2014). Democracia y movimientos sociales: una relación no siempre asumida. En *Espacios Políticos*, año VII, número 10. Guatemala: Universidad Rafael Landívar.



Las “elecciones” son un llamado a votar por lo que unos cuantos eligieron de antemano. Los partidos políticos que fueron concebidos para absorber y canalizar la inquietud social, devinieron en grupos gremiales bajo el control de una burocracia pequeña, clientelar y corrupta, que privatiza la institución y hace de la política un conjunto de prácticas de negociación, presión y chantaje a favor de sus intereses privados. Así, las direcciones políticas se eternizan y se enriquecen. ¿Quién “iba a creer” que la política sería una forma improductiva de reproducción del capital?

Según la dirección económica, política y social en las decisiones públicas, lo que dirige la acción gubernamental es una oligocracia —un gobierno de pocos—, que aspira a la paz social con limosnas, como son los “programas sociales”, que en condiciones miserables de vida, llevan “bolsas de alimentos” a las comunidades que pueden estar entre las más pobres o son un soborno para conseguir apoyo a la institución (gobierno, empresa o partido). En condiciones injustas de vida, la gente y algunos dirigentes sociales son sobornados. Estas son formas de corrupción encubierta.

Ante el fracaso de las monarquías y las dictaduras, se buscaron formas de inclusión social que consiguieran legitimidad al poder. En algunos países fue la fuerza social, como ocurrió en la fundante Revolución Francesa.

Pero el crecimiento capitalista, en Guatemala, se sobrepuso y subordinó las formaciones de gobierno a los intereses del capital dominante.

En nuestro país, la progresiva acumulación y alta concentración de capital arrancó en la expropiación y explotación de grandes extensiones de tierra y la producción agraria contó con mano de obra sometida. La modernización del capital fue tempranamente copada por intereses monopólicos. La industrialización ha sido muy pobre e incompetente ante los bienes importados. Contemporáneamente la economía se basa en la industria extractiva, el comercio y se nutre del capital inorgánico (remesas, turismo, narcocapital). No ha habido preocupación por el desarrollo de la infraestructura, ni por la calidad de la mano de obra. Valerie Julliard, coordinadora residente del sistema de NN. UU., declaró, en la inauguración del sexto foro Esquipulas (agosto, 2015), que Guatemala ocupa el último lugar en el mundo, en relación a inversión social. Mismo lugar ocupa en cuanto a recaudación fiscal.

El capital guatemalteco protege su rentabilidad y la cúpula económica sacrifica la inversión en su sustentabilidad. La política responde a este atraso. En 1954 se sepultó la legitimidad alcanzada y en su lugar tomó aire la imagen de un *Estado de derecho* basado en el autoritarismo e inspirado en la doctrina de la seguridad nacional. (La ley es la ley,

nos dicen, pero la ley no es igual para todos).

En ese rezago, la democracia aún se espera. Un estudio de la Fundación Konrad Adenauer revela que Guatemala ocupa el último lugar de América Latina<sup>3</sup> en desarrollo democrático.

En *Tarde es temprano para nosotros*<sup>4</sup> argumentamos en otro texto y citamos a Castells y a Touraine: no puede construirse mercado sin instituciones o sea, el mercado en sí es caótico. Necesita regulación que preserve el bien social.

Pero la legislación ha llegado a la paradoja: la ley autoriza su evasión e incumplimiento: un sistema formalmente estructurado es amparo del caos jurídico: jueces comprometidos políticamente o sobornados. Se persigue, asesina o desplaza a los probos.

El Ejército es una tarea pendiente para la democracia necesaria.

El Ejército es una rémora. Es anacrónico. No se actualiza ni reconvierte. Contiene problemas estructurales, entre ellos, el enquistamiento de redes capturadas por lo ilícito, la difusa función

en relación a los otros aparatos públicos: igual patrullan calles, quitan escombros, ayudan a la distribución de víveres, etc. Mientras que su principal tarea, el resguardo de las fronteras está descuidada. Lee la Constitución como un poder al margen y encima del Estado. El exceso de burocracia y el afincamiento en viejas estructuras se conjugan con sus fuerzas militares sin pertrechos suficientes.

El Ejército no encuentra su lugar en la dinámica del poder. Su "política de defensa" es retórica y carece de un Estado Mayor de carrera, capaz de actualizar su estrategia.

Un medio para iniciar el arreglo de esto es el Congreso que está demasiado corrompido, copado por las camarillas políticas, las cuales, para mayor agravio, son mayoritariamente incompetentes. No tienen una experiencia básica de Estado. En Guatemala se extinguieron los pocos intelectuales con visión de Estado y sobreviven quienes al margen lo entienden e interpretan. El Congreso "vacía" temporalmente su poder, al verse obligado a quitarle la inmunidad al presidente. Ahora, parte de ese poder político lo toma la Corte de Constitucionalidad, tan pervertida por su fraccionamiento político.

El afán de superar la crisis de funcionalidad del "Estado" no impidió la reelección de diputados. Fueron propuestos muchos jóvenes que aportarían su energía pero carecen de formación y experiencia. Podemos confiar en ellos, pero no olvidamos que

3 Konrad-Adenauer-Stiftung-Polilat. (2014) *Índice de Desarrollo Democrático de América Latina*. Montevideo. Obtenido en: <http://www.idd-lat.org/2014/downloads/idd-lat-2014.pdf>

4 Orantes, Carlos. (2006). *Tarde o temprano para nosotros*. En *Revista de la Universidad de San Carlos*, julio/septiembre, n.º 1. Guatemala: Usac.

el sistema actual es estructuralmente corruptor.

El Organismo Judicial, se ha probado muchas veces, está hundido en la corrupción y el compromiso político. A la cabeza de este descalabro, el Organismo Ejecutivo dirige el desorden, manejando interesadamente el presupuesto nacional y sometiendo a la burocracia con la disciplina del "embutido" y el embuste.

Por eso, genera confianza la idea de que la salida radica en un acuerdo sociopolítico que desenrede esta maraña y reconstituya la institucionalidad y las leyes que regulen certeramente lo público y lo privado. Pero ¿tendrán esa sensatez y capacidad las fuerzas del capital y del trabajo?

Spinoza (1632-1677)<sup>5</sup>, frente a la fatalidad del determinismo o de la pasión, argumentó la vía de la razón, de la conciencia de la necesidad (criterio de libertad que posteriormente hicieron suyo, Kant, Hegel y Marx). Fundamentó consistentemente el vínculo entre democracia y libertad. Pero eso es posible en la medida en que en el proceso se construyan sujetos (individuos y comunidades), libres de subordinación, con capacidad de actuar como tales, en un régimen de vida tejido por el diálogo, el debate

<sup>5</sup> Spinoza, Baruch. (2010). *Tratado teológico-político. Tratado político*. (5.ª ed). Madrid: Editorial Tecnos, Clásicos del pensamiento, Tercer milenio (47). Estudio preliminar, traducción y notas de Enrique Tierno Galván.

y el consenso sin proscribir las discrepancias. Sujetos de razón y no de pasiones débiles, diría Spinoza.

La democracia, decía este pensador, nace de la tensión entre el esfuerzo vital (*conatus*) y lo que se opone a la realización de este.

La libertad está más allá del planteamiento de los "libertarios" neoconservadores, que la reducen al individuo y sus derechos, entre ellos, subrayan, el derecho a la propiedad. Otros libertarios, los históricamente conocidos como tales (finales del siglo XIX e inicios del XX), se acercaban al anarquismo y reivindicaban la autogestión, la democracia directa y el apoyo mutuo. Esa fue aquella utopía de Bakunin, Malatesta y Kropotkin.

La libertad supone la búsqueda de la felicidad, en el camino de la democracia. Este aserto de Spinoza da certidumbre al *buen vivir* que reivindican los pueblos indígenas en la actualidad. Por eso, el fin del Estado, sostiene este pensador, es la felicidad de los ciudadanos, fuera de toda servidumbre.

Esto de la democracia directa es necesario traerlo a realidad. Porque la democracia directa no se ejerce mediante representación ni delegación. La "democracia representativa" deviene, inevitablemente, en usurpación. Y otras modalidades, como la democracia participativa o la deliberativa, no logran impedir las mediaciones que desvían la voluntad social, salvo si se ejercen

de abajo hacia arriba. Está claro que democracia, libertad y soberanía son inseparables. La soberanía se constituye con el dominio de la voluntad popular y la independencia política de la República, sin injerencia externa.

Entonces ¿qué? La democracia posible, que no se decreta ni se impone de la noche a la mañana, es un sistema originado desde abajo con participación activa, desde lo local y con poder de determinación hacia las instancias superiores.

Este proceso fue visto como posible, por los gestores de la Ley de Descentralización, que otocaron la importancia de los comités comunitarios de desarrollo (COCODES) y, sobre todo, de la asamblea comunitaria, con facultad de decisión, mediante la concertación entre iguales, hacia arriba. Entonces confluían en los Comités Municipales de Desarrollo (COMUDES) y estos concurrían en el Comité Departamental de Desarrollo (CODEDE) y de aquí, se pensó, decantarían en un presupuesto nacional. Para esto, quedó sin aprobar la propuesta de que la Secretaría General de Planificación sistematizara ese proceso, de abajo hacia arriba, y con visión de Estado elaborase el presupuesto nacional, con una contraloría general de cuentas, a la par, y ambas instituciones con poder de autonomía. Un sistema democrático es, necesariamente, descentralizado y socialmente auditado.

Esta relación sirve para exponer el realismo y la sensatez de una democracia posible que deje atrás la escoria del pasado.

En ese sistema de relaciones, es necesaria una dinámica social que se exprese en movimientos sociales<sup>6</sup>. El *somos activos* hace una democracia con capacidad de absorber consensos y discrepancias, y resolver, con instituciones igualmente dinámicas, los conflictos y los avances<sup>7</sup>. Hace posible que la acción colectiva se condense en una esperanza colectiva.

Es necesario romper con la corrupción y la burocracia. Por eso, un acuerdo sociopolítico básico puede dar lugar a una reconstitución de la República<sup>8</sup>, con una nueva Constitución que sustente esta democracia progresiva, permita recuperar la legitimidad y dé lugar a que ciudadanos y comunidades sean sujetos de su desarrollo. Se trata de refundar la República, no simplemente al Estado, porque este país necesita superar las rémoras coloniales y construir instancias incluyentes de participación plurinacional. La ciudadanía no se decreta ni se otorga, sino se ejerce sin discriminaciones. Solo desde la ciudadanía es posible la igualdad entre guatemaltecos. Y no debemos olvidar que la conciencia de adscripción más avanzada radica en

6 Gálvez Borrell, cit.

7 Gálvez Borrell, ob. cit.

8 Orantes, Carlos. (1993). Condiciones propicias para la reconstitución histórica de la República. En *Siglo Veintiuno*, Guatemala, 27 de julio de 1993, pp. 14-15.

los grupos etnolingüísticos y no en la fantasía guatemalteca.

¿Cómo explicar el absurdo de que la gente vote por candidatos que evidencian la continuidad de la corrupción y de la injusticia? Precisamente por su condición de excluida, que no ve su decisión política dentro del sistema, sino a partir de su exclusión. En ese caso, una y más veces, la gente puede ser seducida por los ofrecimientos engañosos e inducida por su esperanza: la exclusión los hace ajenos al Estado y a la nación. Su conciencia de adscripción es local, lo guatemalteco no los cohesionan ni integra, y su esperanza sería, siempre, una declaración de fe.

El voto es necesario cuando por la cantidad de gente se necesita contar y documentar la voluntad social. Ese mismo poder de voto implica el derecho al veto, o sea, a la revocatoria del mandato. Este principio evita la traición a la voluntad ciudadana y fuerza al cumplimiento del programa. Es una vía, pues, para erradicar la demagogia.

Además de lo anterior, deben considerarse otras acciones. En el terreno de la capacidad financiera para la gestión pública, es necesario aumentar los ingresos, erradicar la corrupción, racionalizar el gasto público, evitar el despilfarro, la duplicidad de funciones, la burocracia y los enredos legales; lo que continúa siendo postergado, tendrá que hacerse: una justa tributación, basada en el principio de tributar de

acuerdo a los ingresos, sin evasiones legalizadas para favorecer al capital, ni evasiones ilegales.

Rosario Rodas cita algunos datos sobre la inequidad en Guatemala<sup>9</sup>. *260 guatemaltecos acumulan US\$30 mil millones, lo que equivale al 56 por ciento de la economía anual del país —dice—. Y agrega: Esto se traduce así: 0.001 por ciento de los 15 millones de guatemaltecos tienen más capital que el resto de la sociedad. O sea que el uno por ciento de la población guatemalteca acumula el 40 % de la riqueza del país; según cita que hace de un informe de la Universidad de la Plata (Argentina). ¿Por qué tanta inequidad? ¿Cuál es la raíz y cómo debe superarse?*

Es necesario, pues, un desarrollo planificado que dé lugar al crecimiento económico y al progresivo y equitativo bienestar social, con mecanismos de control social.

### **3. El arte de construir la salida**

Como están configurados los actores, la tendencia es al ahogo del descontento social y la continuidad del sistema, con el beneficio de una relativa contracción de los escándalos.

Es necesario que se consolide esa tenue alianza popular, que se cohesionen esa diversidad en objetivos

9. Rodas, Rosario. (2015). El capital de 260 guatemaltecos equivale 56% del PIB. En *Nómada*, 7 de abril de 2015. Recuperado en: <https://nomada.gt/el-capital-de-260-guatemaltecos-equivale-al-56-del-pib/>



comunes de lucha. Son convenientes las articulaciones de esos diversos, a partir de una plataforma coyuntural, *para sacar a este buey de la barranca*. ¿O hay algunos que deseen agudizar las contradicciones hasta el punto de una ruptura que no tendría hegemonía popular?

Hay, sin embargo, muchos desencuentros, posturas polarizadas. Por ahí, los reclamos maximalistas que exigen el cambio total, o nada. Y, del otro lado, los conciliadores que buscan construcciones que den salida a los *corruptócratas* y creen que la ley, que niega salidas, puede ofrecer alguna solución.

(Y la escrupulosa posición de no romper con un Estado de derecho que ya está roto. Otra especie de gatopardismo mojigato).

Contra una ruptura radical, se expresan los gradualistas, que confían en la recomposición de los órganos gubernamentales, sin depurarlos.

El principismo raya en el doctrinarismo intelectual y evade el realismo que permita avanzar, en lo posible y necesario, por un camino de acumulación cualitativa, de organización y lucha continua.

La incompreensión de las alianzas convenientes encierra en la homogeneidad y desperdicia la posibilidad de la unidad entre diversos.

La realidad en la que nos insertamos es el *movimiento real*, lo que acontece en los procesos. Ahí concurre una diversidad social compleja y difícil de integrarse en una sola dirección. Lo que importa es estar en el camino. La clave está en la acción humana. Nadie es propiamente pasivo. Los alcances y las capacidades son igualmente diversos.

Es necesario avanzar, al ritmo de los que luchan, sin arrebatos de voluntad ni desalientos desesperanzadores. Hacer de la coincidencia un diálogo, un entendimiento, una razón con movimiento. Para esto es necesaria la flexibilidad que permita avanzar y aprovechar los resquicios que muestra el poder corrupto. Hay objetivos que cohesionan, algunos inmediatos, que atraen a muchos; otros duraderos en su alcance, que fortalecen, templan y maduran a los que resisten.

Para eso, debe considerarse la diversidad de actores en pro y en contra, saber ampliar con los que quieren que las cosas cambien en Guatemala. Y debilitar a los obtusos y continuistas que no representan mayoría.

Se trata de mejorar las condiciones para avanzar. En esto, se materializa el patriotismo.

Queda pendiente abordar lo relativo a un amplio programa patriótico para la construcción de una Guatemala de todos (finalizado el 14 de septiembre de 2015).

# UNA PERSPECTIVA SOCIAL SOBRE MIGRACIÓN Y DESARROLLO<sup>1</sup>

Ruth Piedrasanta Herrera<sup>2</sup>

**D**esarrollo ha sido un concepto clave en el mundo de la posguerra. El mismo fue considerado por la emergente organización mundial (ONU) en la década de los cuarenta, como la cuestión preferencial para lograr el disfrute de la seguridad económica y social de hombres y naciones (S.Boissier, 1999). Durante las siguientes décadas, el desarrollo privilegió, sobre todo, al crecimiento económico; sin embargo, al inicio de los setenta, el concepto se renovó

1 Este artículo es un extracto de la investigación denominada *Migraciones y capital social: contrastes culturales en territorios rurales de Guatemala* que fue llevada a cabo en la Universidad Rafael Landívar, con el apoyo de la Federación Internacional de Universidades Católicas -FIUC-, como parte de un proyecto más amplio que llevó el nombre de *Migraciones, capital social y desarrollo humano en América latina: El papel del capital social de los migrantes en el desarrollo humano de las sociedades latinoamericanas* y se efectuó en cinco universidades de este continente entre 2010-2013. Esta investigación será publicada por esta casa de estudios.

2 Doctora en Antropología, profesora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar.

y tuvo una perspectiva más social a partir de Dudley Seers (1969). Este autor señaló al desarrollo como un concepto normativo cargado de juicios de valor (como considerarlo sinónimo de mejora o progreso), que dependía de políticos y gobiernos o de modelos a seguir impuestos, perdiendo de vista *las condiciones necesarias para la realización del potencial de la personalidad humana* y como un objetivo aceptado universalmente. Estas condiciones, añade, debían estar relacionadas, en primer lugar, con la alimentación, y por tanto con los niveles de ingreso y con la pobreza; en segundo lugar, con el trabajo (empleo que garantice cubrir las necesidades y la reproducción social de la familia). Y en tercer lugar, la búsqueda de igualdad o equidad; es decir, evitar la concentración de ingresos.

Como se advierte, estos planteamientos ya ponderan los aspectos sociales y no se limitan a lo relacionado con el crecimiento económico.

De cualquier manera se continuó considerando que el desarrollo está asociado con el crecimiento económico, medido este por el aumento de la producción nacional, bajo la premisa de que el crecimiento continuo y en un valor mayor que el crecimiento de la población, aumenta el ingreso por habitante de un país y, en consecuencia, su desarrollo. Esta visión basada en el ingreso, se modificó en las últimas dos décadas del siglo pasado al comenzar a concebir el desarrollo como un proceso de realización del bienestar,

que se sustenta en el paradigma de desarrollo humano (Arriola Quan, 2007).

Así pues, fue hasta la década de 1990, cuando la idea de desarrollo se inclinó no solo a lo social, sino consideró un conjunto de condiciones objetivas y subjetivas, contempladas en el concepto desarrollo humano, que retoma ideas de Amartya Sen y Richard Jolly, entre otros. El desarrollo, entonces, comenzó a ser entendido como la expansión de las capacidades de los individuos, en especial en lo que se refiere a la capacidad de ser y hacer; por ejemplo, el poder elegir gobernantes, utilizar recursos económicos, disfrutar de los servicios de educación o salud y la posibilidad de interrelacionarse con confianza (Sen, 1999). Desde esta perspectiva, el mero capital económico no basta.

Asimismo, se propuso que mediante una metodología determinada y el uso de una serie de indicadores, se pueden medir empíricamente estos rasgos en todo el mundo.

Por su parte, en 1995 las Naciones Unidas planteó cinco dimensiones para una agenda de desarrollo: la paz, la economía como motor del progreso, el medio ambiente como base de la sostenibilidad, la justicia como pilar de la sociedad, la democracia como forma de gobernanza (Boissier, 1999). Con ello el concepto de desarrollo se enriqueció, asumiendo una perspectiva multidimensional y requiriendo su análisis un tratamiento cada vez más interdisciplinario.

La trayectoria conceptual del desarrollo esbozada tan brevemente aquí (de lo marcadamente económico a lo social, político, ambiental, etc.), sirve de base para considerar la relación entre migración-desarrollo y los análisis que se han hecho al respecto. Al inicio, esta también mantuvo un enfoque muy centrado en lo económico (los envíos de dinero) y poco a poco el interés se ha ido desplazando hacia las otras dimensiones que el binomio supone. Igualmente, en esta relación no se pueden perder de vista los elementos empíricos que la marcan y distinguen en nuestro medio como son:

- a) los procesos de globalización creciente que conciernen a América Latina, de cuyos países proviene el 53 por ciento de la población inmigrante en los Estados Unidos,
- b) los diferenciales salariales observados entre el país receptor de migrantes y los expulsores,
- c) la correspondencia en décadas recientes entre crecimiento de flujos de emigrantes y el volumen progresivo de remesas enviadas,
- d) que la región conformada por México y el triángulo norte de Centroamérica —Guatemala, El Salvador y Honduras— se ha convertido en una área más violenta e insegura y mantiene una gran expulsión de emigrantes; aún si los emigrantes mexicanos, en razón de su historia, de su vecindad y de programas específicos (como

*Bracero*<sup>3</sup>), han sido mucho más numerosos y la emigración mexicana bastantes décadas más temprana que la de los países centroamericanos. Estos datos brindan, asimismo, la posibilidad de entender mejor algunos de los elementos alrededor de los cuales se ha planteado la relación migración y desarrollo, sus aportes y debates.

Inicialmente, la atención de organismos internacionales, de los gobiernos y de los analistas se centró en las remesas económicas enviadas, sobre todo cuando los volúmenes de las mismas comenzaron a duplicarse cada 5 años a partir de 1980 (Martínez, 2008)<sup>4</sup>. En el año 2000 se creó el FOMIN (Fondo Multilateral de Inversiones), miembro del Banco Interamericano de Desarrollo, que *comenzó a estudiar de manera intensiva el volumen y los costos de las transacciones, así como el potencial que representaban las remesas internacionales para el desarrollo de América Latina y el Caribe* (Hall, 2010).

Con los estudios sobre remesas realizados por esta vía se buscó evaluar *su impacto directo e indirecto sobre variables macroeconómicas clave, desde el tipo de cambio y la inflación hasta la balanza de pagos y*

3 Schaffhauser (2012,p.211) resume así su caracterización "Entre 1942 y 1964 alrededor de 1.5 millón de mexicanos y poco más de 4.5 millones de contratos fueron firmados por empleadores y jornaleros agrícolas y trabajadores del ferrocarril (1942-1945) con el respaldo de los gobiernos federales de EE.UU. y México, en el marco jurídico de los llamados acuerdos braceros"

4 Citado en Stefoni, Carolina. (2011), p. 6

*las reservas de divisas... su potencial efecto catalizador de la inclusión financiera que puede... multiplicar su impacto sobre el desarrollo... [y por] la ampliación de la tipología y variedad de los canales utilizados para su envío y recepción, que ha abierto nuevas oportunidades de negocio...* (BID: 2009, p. 2).

Con este enfoque se conformó una corriente hegemónica en la banca multilateral de desarrollo, las instituciones gubernamentales, las ONG y algunos centros académicos, en los que se privilegian aspectos de macroeconomía y de mercado (capitalización de grupos de población antes excluidos, diversificación de productos y servicios de la banca, etc.), en la consideración de las remesas, buscando potenciar rol como instrumento de desarrollo (Stefoni, 2011). Siguiendo estos criterios, se generaron algunos parámetros de medida dentro de los sistemas bancarios nacionales<sup>5</sup> e internacionales, quienes cuantificaron las remesas a través de la balanza de pagos. Por otro lado, algunas instancias internacionales o gubernamentales impulsaron el empleo de encuestas entre familias de migrantes en países de origen o destino para determinar el funcionamiento y uso de las remesas. No obstante, la creciente cuantificación de aspectos relativos a las remesas económicas, presenta limitaciones en la calidad de la información recabada sobre las mismas, pues los métodos empleados no logran garantizar la fiabilidad pretendida.

5 En Guatemala el cambio de contabilidad y visibilidad de las remesas ocurre a partir de 2002.

Desde esta perspectiva, las remesas monetarias constituyen una significativa fuente de recursos financieros externos, puesto que estas se han revelado como un valor más importante que el de la asistencia oficial para el desarrollo y la inversión extranjera. Consideradas desde el nivel macroeconómico, las remesas monetarias aumentan la demanda agregada interna y, en consecuencia, estimulan el crecimiento económico. Además, al incrementar significativamente el ingreso de quienes las reciben, contribuyen a reducir la desigualdad en la distribución del mismo y la pobreza (Fajnzylber y López, 2007).

Considerar las remesas desde este punto de vista permite verlas como "recursos frescos" y por tanto susceptibles de uso en programas de desarrollo como formas de inversión local<sup>6</sup> como si se tratara de un capital disponible para ello. De hecho, una de las acerbas críticas a esta manera funcional de ver las remesas, señala que considerarlas como recursos brindados por los propios migrantes individuales para mejorar la condiciones de vida de sus familias y sus localidades, es una manera de responsabilizar a los propios migrantes para luchar contra la pobreza, sin cuestionar las causas *de la migración compulsiva y del deterioro productivo y social de las localidades, países y regiones* (Márquez Covarrubias: 2012)<sup>7</sup>, la división global del trabajo

6 Stefoni, *ibid*

7 Respecto a esta crítica ver también el artículo en coautoría con Delgado Wise (2009) "Seis tesis para desmitificar el nexo entre migración y desarrollo".

y la explotación laboral de los emigrantes y las políticas neoliberales que *desencadenan procesos de descentralización que desplazan la responsabilidad social del Estado... hacia municipios... al sector privado y donde ganan presencia las ONG (op. cit.)*.

Por su parte, C. Stefoni (2011) complementa lo anterior al señalar que el interés del estudio sobre las remesas en los años recientes obedece a cuatro factores:

- a) La correlación entre aumento de emigrantes hacia un mayor número de destinos, pero sobre todo hacia países desarrollados y la mayor recepción de remesas.
- b) La visibilidad que de ellas pudo obtenerse a partir de la cuantificación de montos enviados debido a las nuevas tecnologías, la participación de la banca en estas transacciones y al modo de considerarlas en las cuentas nacionales.
- c) La mayor parte de países receptores de remesas tienen elevados índices de pobreza, desigualdad y subdesarrollo, donde las remesas suelen ser vistas como un factor clave para lograr cambios, ante la ausencia de otros elementos.
- d) El modelo liberal de economía en el contexto de globalización, donde se promueve la





descentralización y es menor la presencia del Estado en las localidades. Esta misma autora apunta que en la década reciente se observa una mayor participación de las ONG y el sector privado en la escena local, donde *el Estado termina ocupando una función de coordinación y apoyo, más de que gestor e impulsor del desarrollo.* (p. 4).

Además de los estudios de migración y desarrollo que privilegian lo económico, objetivo o material, aparecen otros que ponen énfasis en lo subjetivo, lo relacional o lo simbólico, o bien en lo jurídico y se enfocan las dimensiones sociales e incluso políticas de los intercambios que operan en los procesos de migración, así como en las particularidades que se derivan de su carácter transnacional. Es en este ámbito donde se distinguen varios tipos de remesas.

Una primera distinción —donde se combinan criterios económicos, sociales y políticos—, concierne a su carácter individual y colectivo. En las remesas individuales se diferencia lo relacionado con el gasto de mantenimiento de la familia (alimentación, vestido, habitación) de los costos para la reproducción social y cultural (celebración de fiestas personales o comunitarias).

En cuanto a las remesas colectivas Goldring (2004), a partir de sus estudios en México, cataloga tres tipos: familiar, colectiva o basada en la comunidad y las remesas para

inversión y señala cinco aspectos que deben considerarse en cada una de ellas: quien envía, los beneficiados, los actores o instituciones mediadoras, la importancia del lugar de origen en el destino de las remesas y el balance entre ingreso, ahorro e inversión.

Por su parte, Moctezuma y Pérez (2006), basándose principalmente en el caso mexicano y secundariamente en algunos casos de Centroamérica, consideran que en las remesas operan tres diferenciaciones: a) en función del uso de las remesas, b) el beneficio que se espera obtener y c) el tipo de persona que envía las remesas. Distingue también las remesas colectivas con fines sociales o comunitarios (proyectos específicos en lugares de origen), las remesas productivas con beneficio a socios que invierten y sistemas mixtos de organizaciones sociales y gobierno para invertir en proyectos productivos (como en México fue el proyecto "3 x 1"). Para estos autores, el crecimiento de las remesas colectivas ha dependido de fenómenos tales como: los cambios en el patrón migratorio que se asocian a las políticas de inmigración en Estados Unidos, el crecimiento en la magnitud de la migración, la estructuración de complejas redes sociales en los lugares de origen y destino, el desarrollo del liderazgo y de la experiencia organizativa, la promoción de iniciativas de inversión en obras sociales en las comunidades de origen y la participación de los gobiernos locales.

Por su parte, desde 1998 y a partir de sus estudios llevados a cabo en República Dominicana,

Levitt (2008) propone el concepto de remesa social. Ella considera que los migrantes exportan ideas y comportamientos que de varias maneras son también enviados a sus comunidades de origen. En este sentido, cuatro aspectos resultan fundamentales: las normas, las prácticas, las identidades y el capital social; los cuales circulan entre países de destino y de origen. Este tipo de intercambios ocurren cuando los migrantes regresan a vivir o visitan sus lugares de origen, cuando los no migrantes los visitan en lugares de destino a través del intercambio de cartas, videos, casetes, email, blogs o llamadas de teléfono. Las remesas sociales constituyen, entonces, el conjunto de valores, normas, hábitos, imaginarios y, en general, los aprendizajes de una persona o grupos familiares y sociales a partir de la migración.

Levitt estima que la cultura permea aspectos de las iniciativas de desarrollo como un desafío y una oportunidad, pues los migrantes portan ideas, prácticas y narrativas que permiten la movilidad y diferentes formas de afiliación y pertenencia. La cultura influye en cómo los objetivos del desarrollo se establecen y de cuán exitosamente se alcancen, aunque de la política dependerá lo que se ponga en marcha para alcanzar dichos objetivos,(Levitt, 2008). Así pues, desde esta posición se aprecia cómo en el fenómeno migratorio, se ponen en circulación estas remesas menos evidentes, las cuales vehiculan contenidos sociales y culturales en varias vías, alcanzando diferentes ámbitos que incluyen los contextos

y prácticas organizacionales. Este tipo de remesas pueden extenderse a otros dominios de la práctica y escalar hacia organizaciones de nivel regional o nacional. Debe admitirse que en estos procesos pueden darse efectos positivos y negativos, pero resulta un recurso potencial que debe examinarse cuando se trata de proyectos o planes de desarrollo, particularmente en contextos donde la emigración es importante.

Varios investigadores, al utilizar este concepto, señalan las virtudes, limitaciones e incluso los efectos contraproducentes de las remesas sociales. En efecto, al migrar, las personas tienen la oportunidad de mejorar sus capacidades, por medio de la adquisición de nuevas habilidades y el trabajo tecnificado. De hecho, estudios que han analizado los casos de países dinámicos, como en el sudeste asiático, encuentran que entre los factores de crecimiento y desarrollo resalta la transferencia de tecnologías, lo cual puede ser facilitado por la experiencia migratoria. La experiencia laboral en un país distinto al de origen puede permitir el fortalecimiento de las capacidades humanas y, en el caso de la emigración a los países desarrollados, la experiencia de un estilo de vida diferente, el aprendizaje de un segundo idioma, y la práctica de empleos diferentes con mayores niveles de exigencia permiten una mejor calificación laboral y en caso de retorno, posibilita espacios laborales mejor calificados (Durand, 2004 y López, 2008).

Sin embargo, los aprendizajes en el país de destino también pueden tener el efecto contrario: la experiencia de vivir y trabajar en una economía postindustrial avanzada expone a los migrantes a una cultura de consumo que les inculca demandas de bienes y servicios, y otros patrones de vida imposibles de satisfacer con los ingresos que podrían obtener en su país de origen (Ruíz, 2007).

Por otra parte, se ha señalado que el impacto de las remesas sociales está mediado por las condiciones individuales y del entorno. En cuanto al migrante como portador de remesas sociales puede decirse que la manera en que las personas migrantes regresan a su lugar de origen afecta el impacto de desarrollo del tiempo que estuvieron fuera, —por ejemplo, si son capaces de utilizar y cómo, las nuevas habilidades que adquirieron— y si se les dificulta reajustarse y por ello van a migrar de nuevo en un corto plazo. Si la confianza de las mujeres en sí mismas aumentó debido a la migración, ¿perdura esa mayor confianza cuando regresan? Si los hombres han asumido funciones reproductivas, ¿se [mantienen cuando] los migrantes han retornado? (Jolly y Reeves, 2005).

El impacto de estas remesas trasciende los espacios microsociales y tiene sus riesgos; pues si bien puede ser una ventana de oportunidades (por ejemplo, para la adquisición de habilidades que se requieren en la industrialización y para la organización de un flujo de recursos para las jóvenes generaciones), también

genera distinto tipo de conflictos y alguna violencia.

Finalmente, con el enfoque más centrado en lo social, se retoman conceptos surgidos y empleados en otros ámbitos, como el de capital humano o el de capital social, considerando su conformación y desempeño dentro del proceso migratorio.

### **1. Algunas referencias sobre migración-desarrollo en Guatemala y Centroamérica<sup>8</sup>**

En un estudio realizado en Guatemala se concluyó que las remesas reducen la incidencia de la pobreza, en particular en los hogares del área rural (Pineda, 2008). Asimismo, se consideran las mejoras específicas que se producen desde la perspectiva del desarrollo humano, pues las remesas monetarias, además de incrementar el ingreso, han contribuido a elevar el nivel educativo, tal como lo evidencia un estudio realizado en años recientes, donde se apunta que los hogares que reciben remesas monetarias gastan casi un sesenta por ciento más en educación que los hogares que no las reciben (Adams, 2005). Esto implica la elevación de los niveles de escolaridad en población antes excluida y que no se eleva únicamente en uno o dos grados, sino se completan ciclos de educación formal primaria —6 años—, secundaria —3 años adicionales— y diversificado —2 o 3 años más—,

<sup>8</sup> Para este inciso agradezco los debates y aportes de Guillermo Díaz, Wilson Romero y Miguel von Hoegen del IDIES –Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales– de la Universidad Rafael Landívar.



e incluso se genera la posibilidad de efectuar estudios superiores. De forma complementaria y considerando el contexto centroamericano, se reconoce que las remesas monetarias inciden en una mayor inversión en educación y en una reducción de la deserción escolar (así lo evidencian estudios en El Salvador: Rhata, 2007).

El dinero proveniente de las remesas monetarias aumenta la posibilidad de emprender una actividad empresarial, en especial en el comercio, la agricultura y la manufactura, con la consiguiente generación de empleo e ingreso familiar. Una encuesta de la OIM (2005) recopiló testimonios respecto a que sin el recurso proveniente de las remesas monetarias no era factible crear y financiar la unidad productiva. Es decir, en ausencia de remesas monetarias, no sería posible un amplio número de emprendimientos productivos, que estimulan la actividad económica local, regional y del país. Las remesas son, en consecuencia, un motor que amplía el tejido empresarial entre propietarios de micro y pequeñas empresas.

Dentro de los aspectos que se han transformado de manera muy evidente figuran los patrones de consumo de las familias que reciben remesas monetarias, las cuales presentan netas diferencias con quienes no las reciben. En Guatemala, las primeras gastan menos en alimentos, como porcentaje del ingreso, y más en servicios de educación y salud, así

como en compra de bienes duraderos, en particular vivienda (Adams, 2005).

Por su parte, en el Informe Mundial de Movilidad Humana (PNUD, 2009) se cita entre los efectos sociales y culturales de la migración internacional, la movilidad social registrada en el caso de las poblaciones mayas en Guatemala, la cual ha tenido repercusiones de peso sobre las jerarquías sociales, de clase y étnicas; estas, a su vez, han traído consigo transformaciones en los espacios políticos y sociales en comunidades de origen. Estos cambios logrados a partir de los recursos económicos agenciados por las remesas de sus emigrantes, han contribuido a poner fin a las formas de desigualdad heredada relacionadas con un acceso desigual a la tierra y otros recursos.

Un estudio realizado en una comunidad q'ánjobal en Guatemala concluyó que, en las últimas tres décadas, la movilización de trabajadores inmigrantes que enviaban remesas económicas también permitió la acumulación de capital social y la importación de nuevos conocimientos no solo el aprendizaje de los idiomas español e inglés, sino nuevas ideas de desarrollo, valores y prácticas. Estos hombres (porque fue migración esencialmente masculina), en los últimos años del siglo XX e inicios del siglo XXI empezaron a regresar de manera definitiva; han comenzado a asumir cargos políticos y sociales en la alcaldía municipal, en los consejos de desarrollo municipales y otras organizaciones de poder



político-social en el espacio urbano (Kron, 2007).

Pero no todo es optimismo, pues en zonas con altos niveles de pobreza, no cambian las condiciones productivas, ni las de infraestructura productiva y social. Tampoco afecta las causas estructurales de la desigualdad, e incluso puede producir una estratificación social que antes no existía en territorios pobres (como en el caso de algunas regiones indígenas mayas en Guatemala). Por otra parte, sin una respuesta del Estado (en forma de políticas públicas específicas orientadas a mejoras estructurales, considerando la inversión en lo social y productivo del área rural), no se puede lograr una mayor potenciación de los recursos agenciados, vía remesas monetarias, que los migrantes tanto se esfuerzan en enviar.

De igual manera deben de ser tomados en cuenta los efectos de las migraciones en el ámbito social familiar, cuestión que ha sido poco estudiada en Guatemala, puesto que la migración al exterior de hombres y mujeres en edad productiva y reproductiva reconfigura la institución de la familia en varios aspectos, entre ellos aquí se destacan cuatro:

a) Cambia el comportamiento en distintos aspectos ligados a la nupcialidad (rasgos relacionados con las uniones matrimoniales, separaciones o viudez, edades de unión, localidad de residencia de uniones, etc.)

- b) Aumenta el número de familias monoparentales y obliga a las mujeres a asumir un mayor número de responsabilidades y a desempeñar distintos roles,
- c) Se pasa de la familia nuclear o extensa anclada en un lugar, a la familia transnacional multisituada;
- d) Los vínculos de la interrelación familiar se transforman; con frecuencia se debilitan y, en ocasiones, se deshacen.

Estos aspectos nos permiten considerar que si bien la emigración representa sustanciales mejoras económicas y sociales, también puede alterar o destruir el tejido social proporcionado por la institución familiar, cuestión que en Guatemala deberá ser investigada con mayor detenimiento, para valorar los perjuicios y beneficios que conlleva el proceso de migración en este ámbito, y para diseñar políticas o programas que aminoren sus costos sociales.

## **2. Ver más allá del crecimiento económico**

Desde una perspectiva social se considera que la migración provee recursos intangibles a las familias y comunidades que reciben remesas monetarias en los países de origen para ampliar su bienestar; no obstante, en buena medida se depende de las oportunidades que tengan para elegir entre opciones para su desarrollo y cuando estas opciones no se presentan o son muy

limitadas, no se puede avanzar en el logro del bienestar.

Con otras palabras, el recurso monetario por sí solo no es una condición suficiente para generar desarrollo humano, pues se requiere, además, que se disponga de oportunidades de promoción, mejora o desarrollo social que si no existen o su acceso es desigual, se establecen serios límites a la posibilidad a una vida de mejor calidad.

Ahora bien, conviene orientar la discusión hacia cómo se reestructura lo social en presencia de las remesas económicas, cómo se reorganizan los lazos y la cohesión social en un contexto transnacional, y cómo esto puede incidir en el bienestar de las poblaciones de los países de origen de los migrantes, tomando en cuenta la problemática que actualmente comporta el proceso de la migración internacional en Guatemala, en cuanto al peso económico que ha cobrado y los nuevos sectores y regiones que se han integrado en este periodo de post conflicto.

Ciertamente en el caso de Guatemala el incremento de la migración internacional ha sido considerable sobre todo a fines de la década de 1990. Sin embargo, vale precisar que la mayor movilidad migratoria centroamericana no comenzó entonces y que se corresponde con dos tipos de migración bien diferenciados:

a) el que se vio impulsado por motivos políticos a raíz de los conflictos armados en El

Salvador y Guatemala durante la década de 1980, el cual implicó el desplazamiento forzado de grandes masas de pobladores civiles, que se asentaron en destinos bastante diferentes.

b) mientras que en la década siguiente se redefinió como migración netamente económica, por la situación crítica en cuanto la generación de oportunidades laborales en una etapa de posguerra y con acuerdos de paz.

Además, en esta región se observa una creciente integración a la economía mundial y a los sistemas globales, lo cual estimula la migración, que aquí, como en otros contextos, según Castles y Miller (2004) debe su aumento a *rápidos procesos de cambio económico, demográfico, social, político, cultural y ambiental que surgen de la descolonización, la modernización y el desarrollo desigual.*

De hecho puede hablarse que en Centroamérica en términos de emigración, existen dos tipos de países: 1) los expulsores netos de población —El Salvador, Guatemala, Honduras ahora denominados “triángulo norte” y Nicaragua— y 2) los países de atracción —Costa Rica y Panamá—. Dentro de los expulsores netos, cerca del 80 por ciento del flujo migratorio se dirige hacia Estados Unidos.

La contraparte de esta expulsión, que recibe gran atención mediática y de análisis social, son las remesas

monetarias, las cuales han llegado a cobrar una importancia tan grande que según el informe *Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible* (2008), su ausencia supondría que la *condición de pobreza en el istmo se incrementara en 305.715, lo que implicaría un aumento de 3,5 % en la incidencia de la pobreza a nivel regional*. Por otra parte, se señala en Rocha (2008) que las remesas en estos últimos lustros se han colocado en un sitio prominente dentro de *las cuentas nacionales centroamericanas y su peso es indiscutible y creciente: su valor está entre el 9.4 y 25.5 % del PIB, va del 60 al 173.5 % del valor de las exportaciones, del 30.3 al 51.6 del valor de las importaciones, del 55 al 67.6 % del valor del déficit comercial y del 88.7 al 153.5 % del valor del déficit comercial con Estados Unidos*. Asimismo, las remesas económicas constituyen una fuente de liquidez y fortalecimiento del sistema bancario y benefician a las elites económicas de la región, sin embargo es un aporte que pasa desapercibido y no se ha abordado con el detalle y la atención que amerita.

El porcentaje del valor de las remesas en el PIB de estos países corrobora la importancia económica que los envíos de dinero de trabajadores emigrantes han llegado a tener dentro de las cuentas nacionales, el sistema financiero y las economías nacionales y no solo su aporte fehaciente para impulsar el consumo de la familia del migrante.

También se destaca cómo en los tres casos la emigración al norte se ha establecido como una opción laboral

bien afianzada para grandes sectores de la población rural y urbana ante la falta de empleo de calidad que se registra en la zona. Dicha tendencia se ha venido pronunciando más, no obstante los crecientes riesgos y la violencia en el tránsito por México, y está produciendo impactos evidentes en la sociedad y no solo en la economía. Debido a la importancia adquirida, ya se considera que las emigraciones internacionales de Guatemala y varios países de Centroamérica se han convertido en componentes estructurales (Programa Estado de la Nación, 2008).

Para el caso guatemalteco en particular se ha señalado (Jonas: 2013), que las migraciones al norte permiten paliar, a modo de válvula de escape, las tensiones que generan la inequidad y la pobreza históricamente establecidas a los cuales se suman nuevos problemas como los altos niveles de violencia principalmente a nivel urbano y en ciertas zonas rurales o los repetidos desastres “naturales” debidos al cambio climático.

Ante ello, conviene desarrollar en distintos medios académicos u organizativos, trabajos o estudios que sitúen y caractericen bien la mirada social que comportan las llamadas remesas sociales, entendidas como la adquisición de un conjunto de ideas y prácticas en aspectos culturales, educativos y cívicos, que circulan de las comunidades del país de destino hacia las comunidades del país de origen. De igual forma, a nivel local y transnacional se registra una serie de redes sociales de apoyo —parentesco, amistad, vecindad, paisanaje— que

basadas en la cooperación, la confianza y el apoyo mutuo han generado capital social que relaciona el país de destino y los entornos familiares del emigrante y sus comunidades, en el país de origen. Con esta perspectiva conviene estudiar la migración y el desarrollo en países como el nuestro y no solo considerar un análisis economicista del fenómeno, aprender los aspectos sociales y culturales que está produciendo el fenómeno migratorio en los distintos territorios de Guatemala. Esto reviste un gran interés si se considera que dichas transformaciones sociales se están llevando a cabo con una gran velocidad y que los conocimientos producidos pueden convertirse en insumos valiosos para incidir de una manera u otra en estas realidades.

## Referencias

- Adams, Richard. (2005). *Remittances, Household, Expenditure and Investment in Guatemala*. Development Research Group (DECRG). Washington, World Bank Policy Research Working Paper 3532 - MSN MC3-303
- Arriola, Gustavo. (2007). *Desarrollo humano: una introducción conceptual*. Guatemala: Programa del Informe Nacional de Desarrollo Humano PNUD.
- BID- Banco Interamericano de Desarrollo (2009). *Monografía FOMIN sobre remesas. Analistas Financieros Internacionales - Abril 27 de 2009*.
- Boissier, Sergio. (1999). *Desarrollo (local): ¿de qué estamos hablando?* Chile: <http://tecrenat.fcien.edu.uy/Economia/clases/boisier.pdf>
- Castles, Stphen y Miller, Mark. (2004). *La era de la migración. Movimientos internacionales de población en el mundo moderno*. México: Universidad de Zacatecas, Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional de Migración, Fundación Colosio, Miguel Angel Porrúa eds.
- Delgado, Raúl; Márquez, Humberto y Rodríguez, Héctor. (2009). Seis tesis para desmitificar el nexo entre migración y desarrollo. En *Migración y desarrollo*, (12), 27-52. México: Universidad de Zacatecas.
- Durand, Jorge. (2004). Ensayo teórico sobre la emigración de retorno. El principio del rendimiento decreciente. En *Cuadernos geográficos*, 35(2), 103-116. España: Universidad de Granada.
- Programa Estado de la Nación. (2008). Estado de la Región en Desarrollo Humano Sostenible: un informe desde Centroamérica y para Centroamérica. Recuperado en: <http://www.vanderbilt.edu/lapop/multicountry/2006-desarrollohumano.pdf>*
- Fajnzylber, Pablo & Lopez, J.Humberto. (Eds.). (2008). *Remittances and development: lessons from Latin America*. World Bank Publications.
- Goldring, Luin. (2004). Family and Collective Remittances to Mexico: A Multi-dimensional Typology. En *Development and change*, 35(4), 799-840. Oxford, USA: Institute of Social Studies 2004.
- Hall, Joan. (2010). *Diez años de innovación en remesas: lecciones aprendidas y modelos para el futuro*. Evaluación independiente de la cartera de proyectos en remesas del Fondo Multilateral de Inversiones, miembro del grupo BID. Washington: BID.
- Jolly, Susie & Reeves, Hazel. (2005). *Gender & migration*. United Kingdom: Bridge.
- Jonas, Susanne. (2013). *Guatemalan Migration in Times of Civil War and Post-War Challenges*. MPI. en <http://>

[www.migrationinformation.org/Profiles/display.cfm?id=939](http://www.migrationinformation.org/Profiles/display.cfm?id=939)

*humaines*. Site Internet du RMDH: <http://hdr.undp.org>

Kron, Stefanie. (2007). El estilo solomero no tarda mucho': negociando la frontera en la trans migración q'anjob'al. En Camus, M. *Comunidades en movimiento: la migración internacional en el norte de Huehuetenango*. Guatemala, INCEDES; CEDFOG pp. 57-95.

Ratha, Dillip. (2007). Leveraging Remittances for Development. En Hollifield, J. F., Orrenius, P. M., & Sang, T.: *Migration, Trade and Development. Proceedings of the 2006 Conference on Migration, Trade and Development*, Federal Reserve Bank of Dallas, TX, USA (Vol. 6). pp.173-185.

Levitt, Peggy. (2008). Social remittances: migration-driven local-level forms of cultural diffusion. En *International Migration Review*, 32 (4), 926-928. New York: Center for Migration Studies.

Rocha, José. (2008). Centroamericanos redefiniendo las fronteras. En revista *Envío*. Managua: Iglesia Noruega y Servicio Jesuita para las Migraciones.

López Cobo, M. (2008). *Un lenguaje común para una política de inmigración y asilo en la Unión Europea*. (ARÍ). Real Instituto Elcano.

Ruiz, Érika. (2007). Migración y desarrollo en América Latina: ¿círculo vicioso o círculo virtuoso? En *Pensamiento iberoamericano*. España: AECID-Fundación Carolina.

Márquez, Humberto. (2012). *Diccionario crítico de migración y desarrollo*. México: Universidad Zacatecas-Miguel Ángel Porrúa eds.

Schaffhauser, Philippe. (2012). Consecuencias del norte: el movimiento de los ex braceros (1942-1964) como hecho cultural. En Yerko Castro, N. *La migración y sus efectos en la cultura*. México: Conaculta, pp.211-245.

Moctezuma, Miguel y Pérez, Óscar. (2006). Remesas Colectivas, Estado y Formas Organizativas de los Mexicanos en EUA. En R. Fernández, R. García Zamora y Ana Vila (eds.) En *El Programa 3x1 para migrantes ¿primera política transnacional en México?*, Universidad Autónoma de Zacatecas, ITAM, Miguel Ángel Porrúa eds.

Seers, Dudley. (1969). The Meaning of Development. En *IDS Communication*, (44), pp. 3-5. UK: Institute of Development Studies.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2005). *Encuesta sobre Remesas 2005 y Microempresas*, Cuadernos de Trabajo Sobre Migración N° 21. Guatemala, OIM, Vicepresidencia de la República, Ministerio de Economía y GTZ.

Sen, A. (1999). *Development as Freedom*. New Delhi: Oxford University Press.

Pineda, Sibyl. (2008). *Efecto de las remesas familiares en el bienestar de los hogares guatemaltecos*. (Tesis inédita). Guatemala: Universidad Rafael Landívar.

Stefoni, C. (2011). "Migración, remesas y desarrollo: Estado del arte de la discusión y perspectivas". Chile, Programa Dinámicas territoriales rurales, RIMISP, Documento de Trabajo (93).

PNUD (2009). *Rapport Mondial sur le Développement Humain, Lever les barrières: Mobilité et développement*

Sen, Amartya. (1999). *Development as Freedom*. New Delhi: Oxford University Press.

Stefoni, Carolina. (2011). Migración, remesas y desarrollo: Estado del arte de la discusión y perspectivas. Chile: Programa Dinámicas territoriales rurales, RIMISP, Documento de trabajo (93).



# LA CIUDADANÍA DIGITAL

**Mariella Berra<sup>1</sup>**

## Introducción

**E**n la producción y distribución de bienes materiales e inmateriales, los cambios tecnológicos han destacado la posibilidad de modelos organizativos diferentes de los tradicionales. A menudo se basan en lógicas menos competitivas que se revelan especialmente útiles para la producción de bienes de la información y del conocimiento. En la así llamada tercera revolución industrial, las TIC juegan un papel central en dirigir modelos de formación, negocios y producción (Rifkin, 2014). Por consiguiente, también las instituciones dedicadas a la capacitación se encuentran en el remolino de una gran transformación que requiere diferentes modalidades didácticas y organizativas, para estimular el desarrollo de nuevas competencias.

En el corazón del cambio no se hallan solo las prácticas

didácticas, sino un conjunto de elementos que involucran a sujetos y sectores diversos, pequeñas y grandes empresas, instituciones administrativas y políticas en un continuo proceso de mutación entre todos los componentes en juego. A través del ambiente-red toman forma el trabajo en equipo, la cultura de los pares, las prácticas de la compartición y colaboración, las formas del pensamiento y de la inteligencia colectiva y conectiva, los nuevos métodos de aprendizaje, de socialización y de interacción.

*Wiki, blog, tagging, social network* son muy prometedores en este sentido, ya que están inspirados en una lógica de interactividad, participación y colaboración. El sistema educativo no ha sido diseñado para los nativos digitales. (Prensky, 2001). Si el advenimiento de internet parece haber debilitado el monopolio del sistema educativo, en la capacitación se abren desafíos generales, que vuelven a poner los procesos formativos en el centro de un camino que desde la escuela, interesa al mercado laboral, a las empresas y al ejercicio político y social de la ciudadanía (Wiley e Hilton, 2009). El plan de la Agenda Digital Europea, que indica las nuevas líneas de desarrollo para el año 2020, a través de las tecnologías digitales, prevé que todos los Estados europeos dispongan de instrumentos en línea coherentes y transparentes, pero que también se comprometan a producir conocimiento y estimular habilidades para utilizar bien la red. Particularmente importantes son las medidas para la seguridad en línea. Para favorecer el desarrollo de un mercado de contenidos interactivos

<sup>1</sup> Profesora de Sociología de las redes telemáticas y telemática pública en el Departamento de cultura, política y sociedad en la Universidad de Turín. Experta de sociedades digitales. Ha publicado diversos textos en Italia y el extranjero.

seguros, la *European Strategy for a Better Internet for Children* apoya un proyecto colaborativo y educativo que compromete a la Unión Europea con los Estados miembros, los operadores, los productores de telefonía móvil y los proveedores de los diferentes servicios y de las redes sociales (<http://ec.europa.eu/digital-agenda/en/european-strategy-deliver-better-internet-our-children>).

Si por una parte internet ha permitido el desarrollo exponencial de un patrimonio de informaciones y aplicaciones a bajo coste, por la otra se hace cada vez más necesario un proceso de selección y de verificación del material publicado. El empeoramiento de la calidad, el riesgo de una información basura (*spam*, comentarios sin sentido, conjeturas y teorías estafalarias, manías colectivas) ha generado un intenso debate (Lanier 2010; Morazov.2012).

En el contexto anterior, las instituciones educativas pueden jugar un papel fundamental para utilizar, de la mejor manera posible, las nuevas tecnologías y las potencialidades puestas a disposición por internet y por los servicios del web 2.0 y todas las ulteriores y sucesivas aplicaciones. Así pueden mejorar las condiciones culturales y tecnológicas que desarrollan en ese proceso de formación y educación, que ayuda e incrementa las innovaciones y su capacidad de empleo. En este proceso el desarrollo de prácticas de intercambio y aprendizaje cooperativo no tiene carácter ideológico, sino estratégico. Mediante un juego no de suma cero, sino cooperativo entre los diferentes actores sociales, institucionales y

económicos, se pueden construir, en amplia escala, experiencias e intercambios de conocimiento eficaces. Por ejemplo, el mismo uso y la creación de bienes a través de internet ponen en evidencia la forma como los actores individuales contribuyen a crear bienes colectivos y públicos, a través de la estructuración de organizaciones en red o redes de organización.

Por lo anterior, educar para prácticas cooperativas es parte esencial de la gran revolución que, desde la escuela, se extiende al trabajo y a la participación institucional y política. Hay que aclarar que el significado y el contenido del término cooperar no es unívoco. Se puede cooperar para ciertos objetivos y competir para otros; colaborar con muchos y no solo con alguien para desarrollar nuevo conocimiento, y competir con todos en la creación de nuevos productos y nuevos servicios. Por ello, ha sido creado el término *coopetition* (cooperación-competición). Es la idea que se está desarrollando en el gran espacio de la comunicación construido por las redes telemáticas. De hecho, una estrategia meramente competitiva no es eficaz en un contexto como el de la Web 2.0, donde las mismas empresas deben competir no solo en el mercado nacional e internacional, sino también con una nueva masa de usuarios; ellos mismos son parte de la esfera productiva en la creación de innovación.

En los párrafos siguientes se pone en evidencia cómo el ejercicio de prácticas cooperativas constituye una metodología y una herramienta que favorece el desarrollo de procesos innovadores, que desde la escuela llegan a interesar al mercado del

trabajo, al modelo de negocios, hasta las prácticas de ciudadanía activa.

### **1. La construcción de competencias en la cuarta revolución educativa. La innovación pedagógica. Colaborar para aprender**

Un célebre refrán recuerda que no hay que dar pescado al hombre hambriento, sino una caña para pescar. Hay también que proporcionar cañas para pescar con excelente cebo e indicaciones sobre dónde encontrar peces. Las cañas son las herramientas, los sistemas de elaboración de las informaciones, mientras que los peces son los contenidos, o sea las informaciones mismas.

Aplicando tal imagen al saber significa que este no puede ir transmitido de manera mecánica y pasivamente. Es necesario proporcionar los instrumentos para aprender y hacer posible que los estudiantes aprendan a construir conocimiento entre ellos y con los docentes.

El desarrollo de formas personalizadas de aprendizaje, la creación activa por parte del sujeto de su propio saber en una relación de colaboración con los demás (coetáneos y docentes) y con los contextos de aprendizaje, implica un fuerte relanzamiento de la innovación pedagógica y de un enfoque constructor del saber.

Para este movimiento psicopedagógico, el conocimiento no puede ser transmitido de forma pre-confeccionada a otra persona, sino que es la persona misma la que,

interaccionando con las informaciones, construye un conocimiento propio. Además, el conocimiento no es creado de manera autónoma por el individuo, sino que es el resultado de un proceso de interacción y compartición de experiencias con otros. Entonces, el constructivismo extiende el concepto de aprendizaje del individuo a un grupo social, que crea su saber colaborando con la realización de una cultura de artefactos compartidos.

En particular, para Samuel Papert (uno de los fundadores del Laboratorio de Inteligencia Artificial del Instituto Tecnológico de Massachusetts – MIT), las capacidades se desarrollan con la acción; es decir, a través de la evolución del pensamiento concreto. Cada construcción mental lleva, de hecho, a un buen resultado cuando está apoyada por la construcción de algo concreto; un producto material que puede ser enseñado, discutido, analizado, sondeado y admirado porque está allí y existe. “Puede tratarse de un castillo de arena o de una teoría sobre el universo” (Papert e Harel, 1991).

Se cuenta que un día, Papert estaba discutiendo con Piaget sobre un problema fundamental de la inteligencia artificial: hacer posible que las máquinas aprendieran. Piaget le sugirió en cambio que estudiara las modalidades a través de las cuales, las máquinas podían ayudar a los chicos a aprender mejor. Para Papert fue el comienzo de una conversión hacia una nueva religión. Diseñó el lenguaje de programación LOGO, basado en la misma lógica del juego para niños LEGO. Se abrió el camino para la creación de una serie de *objetos de aprendizaje (learning objects)*, como

los software y los programas de auto-aprendizaje.

Los instrumentos se convierten, entonces, en un elemento cada vez más importante para el desarrollo de las capacidades cognitivas y de comunicación con lo demás.

Las teorías pedagógicas relacionadas con el constructivismo, la informática cognitiva y la programación educativa, han llevado a una profunda recodificación del papel de los estudiantes, que pueden contribuir junto a los profesores y recíprocamente, a la evolución de la experiencia educativa en muchos modos.

En la enseñanza es necesario migrar desde un enfoque *centro de enseñanza (teaching center)* hasta un enfoque centro de aprendizaje (*learning center*), orientado a métodos de aprendizaje colaborativos aprendiendo juntos (*learning together*). Lo anterior conlleva un compromiso didáctico extraordinario por parte de los docentes. De hecho, estos deben dotarse de nuevo conocimiento que probablemente no era parte de su bagaje cultural y formativo. Sin embargo, la disponibilidad actual de un nuevo y amplio conjunto de herramientas tecnológicas, debido al desarrollo tecnológico y científico (llevado a cabo durante estos años en los campos de la inteligencia artificial, de las tecnologías digitales y de la robótica educativa), simplifica los procesos de *e-learning* orientados hacia una dimensión de trabajo en equipo. Una dimensión ya habitual para muchos jóvenes fuera del ámbito escolar, ya

practicada a través de las relaciones en las redes sociales y en la web.

En el plano teórico, el constructivismo de Papert indica el camino para nuevos métodos educativos como el *edutainment* o *infotainment*, que ponen énfasis en las capacidad de invención, manipulación y creatividad (Van Eck., 2006).

## **2. La alfabetización en los nuevos medios**

Una didáctica que se mueve en una lógica de participación y compartición a través de las TIC, se cualifica como una herramienta potente para realizar la innovación de los procesos formativos y educativos, en todos los grados de escolarización, necesarios para el relanzamiento competitivo de cada país.

En este contexto, la alfabetización digital difundida y el desarrollo de las competencias digitales representan un capítulo central. Construir las competencias para innovar es un proceso más amplio que la simple alfabetización. Si la alfabetización informática delinea el proceso de enseñanza para el uso de las TIC, como ha pasado sobre todo desde los años noventa del siglo pasado hasta el momento, la competencia digital diseña una concientización frente a lo digital en sus diferentes aspectos. Implica, por ejemplo, saber cómo está hecho un ordenador o una aplicación informática, cómo funcionan y cómo usarlos para crear nuevas funcionalidades. Es esta habilidad la que permite que se inventen y construyan actividades digitales y nuevas aplicaciones en la época de la convergencia digital (Jenkins, 2008).

La convergencia digital conlleva, de hecho, no solo la integración entre diferentes instrumentos de comunicación, sino que concierne a las modalidades con las cuales los individuos combinan diferentes medios entre ellos. Según el presupuesto que entiende la convergencia medial como proceso cultural en lugar de considerarla un mero efecto de las tecnologías, la nueva alfabetización informática se propone la tarea de estimular las capacidades de acceso a los medios, comprender y evaluar críticamente los diferentes aspectos de los medios empezando por sus

contenidos y creando comunicación en una variedad de contextos.

En su libro blanco, editado por la fundación MacArthur (que tiene una considerable tradición de investigación sobre el impacto de las TIC en las nuevas generaciones) Henry Jenkins -célebre experto de la cultura de la red- focaliza la atención en las nuevas formas de alfabetización, que vuelven a diseñar las competencias digitales y el currículo necesario para llegar a ser un ciudadano digital (Jenkins, 2009). Se trata de las siguientes:

**Jugar:** experimentar con el entorno en la solución de problemas.

**Desempeño:** adoptar otras identidades para la improvisación y el descubrimiento.

**Simulación:** interpretar y construir modelos dinámicos de procesos del mundo real.

**Apropiación:** capacidad de seleccionar y mezclar significativamente el contenido de los medios.

**Multitareas:** escanear su propio entorno y cambiar el enfoque hacia los detalles más relevantes.

**Cognición distribuida:** utilizar fluidamente las herramientas que amplían las capacidades mentales

**Inteligencia colectiva:** poner en común los conocimientos con otros hacia un objetivo común.

**Juicio:** evaluar la fiabilidad y credibilidad de las diferentes fuentes de información.

**Navegación transmedial:** capacidad para seguir el flujo de noticias e información a través de múltiples medios y formatos.

**Redes:** capacidad para buscar, sintetizar y diseminar la información.

**Negociación:** habilidad de viajar a través de diversas comunidades, con la capacidad de discernir y respetar múltiples perspectivas, y de comprender y seguir normas alternativas.



Las capacidades señaladas se construyen a través de un amplio camino formativo, alimentado por mecanismos de afiliación formales e informales a redes y comunidades de práctica, así como por la necesidad de manifestar la propia creatividad mediante, por ejemplo, *muestreo digital (digital sampling)*, desvelamiento (*skinning*) y *modding*<sup>2</sup>. Los chicos que utilizan internet ya tienen una sólida costumbre de experiencias interactivas y participativas, caracterizadas por una elevada propensión hacia las expresiones artísticas y creativas. Las redes sociales permiten desarrollar formas colaborativas de solución de problemas (*problem solving*), inventar nuevos objetos y aplicaciones tecnológicas, hacer crecer grupos de trabajos formales e informales para alcanzar específicos objetivos e incrementar nuevo conocimiento. La elaboración de productos multimediales, a través de la difusión de los contenidos y su circulación por el flujo de los medios, puede generar un círculo virtuoso que pone en evidencia y destaca la creatividad y la innovación, favoreciendo nuevas competencias en el ámbito laboral y estimulando formas de ejercicio de ciudadanía activa.

Con relación a tal propósito, Jenkins y su escuela sostienen la necesidad de una dirección pedagógica y de política educativa, que garantice las competencias tecnológicas culturales y las habilidades sociales que hacen falta (nueva alfabetización

---

<sup>2</sup> Por *Modding* se entiende una práctica difundida que consiste en personalizar y modificar el aspecto del propio ordenador. El *Case Modding*, o sea la modificación de la parte externa del ordenador personal, se ha convertido en una manía real que transforma los antiguos PC grises y cuadrados en verdaderas obras de arte.

mediática, *new media literacy*). En otras palabras, las nuevas prácticas que se difunden junto con los instrumentos digitales requieren nuevas reglas y un nuevo enfoque a la ciudadanía digital y también un nuevo concepto ético de la educación, basado en la compartición, en el acceso libre a los instrumentos del conocimiento. Niveles educativos cada vez más altos son, en efecto, necesarios para permitir una adecuada participación social. Sociedades más complejas requieren competencias cada vez más elevadas y flexibles (Taylor, 2003).

Desde el punto de vista de la integración entre la plena utilización de las potencialidades de las tecnologías digitales y la formación de las competencias culturales y sociales, una ulterior evolución en el proceso de innovación pedagógica, concierne a la construcción y al desarrollo de dinámicas de aprendizaje colaborativo (*collaborative learning*) y de aprendizaje cualitativo (*qualitative learning*). La diferencia entre estas dos modalidades de aprendizaje consiste en el hecho que, mientras en la fase de colaboración los estudiantes trabajan juntos en el mismo proyecto, en la fase sucesiva de comparación, se especializan y adquieren nuevas capacidades individuales. De hecho, un modelo educativo en el que se enseñe a cooperar y competir, favorece procesos de aprendizaje que estimulan la innovación y orientan en esta dirección el camino entre escuela y trabajo. Las capacidades innovadoras en un sistema complejo se aprenden a través de un largo recorrido formativo que cualifique. Ser innovadores se convierte cada vez más en una condición para sentirse y ser considerados relevantes.

### 3. Cooperar y competir de la escuela al trabajo

¿Qué significa ser innovadores? ¿Quiénes son hoy en día los innovadores? ¿Cómo se forman las competencias? Una indicación la dan los resultados de una investigación conducida en Piamonte (Italia) sobre 64 casos de empresarios innovadores que operan en el campo de las TIC (Berra, 2014).

La investigación titulada "*Regional ICT Infrastructures and development of High Intensity Knowledgegathered Activity and Services (HIKAS)*", promovida por la Universidad de Turín, con el apoyo de la Región Piamonte, ha querido averiguar las relaciones de interacción entre la difusión y las aplicaciones de las ICT (Information Communication Technologies) y la evolución de actividades y servicios con alta intensidad de conocimiento (HIKAS)<sup>3</sup>. Con este propósito se han llevado a cabo 64 entrevistas completas a

3 El estudio en cuestión forma parte de un programa trienal de investigación (2010-2012) realizado en el ámbito del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de Turín (actualmente Departamento Culturas Política Sociedad), La recopilación de datos sobre el territorio se ha llevado a cabo con técnicas cuantitativas para reconstruir el escenario de la extensión y uso de las TIC en Piamonte, y con técnicas cualitativas mediante: a) *entrevistas a profundidad (long interviews)* a unos 64 informadores y testimonios privilegiados, en su gran mayoría empresarios de los diferentes sectores TIC, de la industria de contenidos y de la web, pero también funcionarios locales y encargados de iniciativas de formación y desarrollo (polos de desarrollo, incubadores...) seleccionados según una muestra razonada en tres de las siete provincias piamontesas (Turín, Cuneo, Novara); b) recopilación y análisis con el método estudios de caso (case-studies) de veinte experiencias Wi-Fi territoriales.

empresarios que operan en el sector de las TIC.

En el enfoque de tal investigación, se hace referencia a empresarios e investigadores que desarrollan *programas de código abierto (software open source)* y que ofrecen servicios y crean aplicaciones Web 2.0, debido a su creciente importancia en el ámbito cultural y económico en la nueva economía del conocimiento. En la última década, la convergencia a la que nos referíamos anteriormente, ha permitido la creación de nuevas aplicaciones y la oferta de servicios más ricos y sofisticados mediante *el uso en modalidad emergente de plataformas de social software*.

Muchas son las afinidades entre los empresarios que desarrollan software de código abierto y los de la Web 2.0. Son en su mayoría jóvenes, varones y con una titulación elevada. Además, es sabido que la Web 2.0 es una plataforma de código abierto que comparte las características de apertura, intercambio de pares entre productores y usuarios, compartición y dinamismo finalizados a una modalidad de producción colaborativa. Una modalidad productiva que, desde el inicial modelo del código abierto, se ha extendido a numerosas actividades que nacen de la intersección entre la Web 2.0, los contenidos generados por los usuarios y las redes sociales (Berra, 2011).

Las actividades analizadas por la investigación son emblemáticas de la difusión de una nueva cultura empresarial alimentada por el deseo de experimentar concretamente los productos de las propias invenciones, difundirlos y comercializarlos, así como evaluar su utilidad de forma práctica. Son el síntoma del florecimiento de

muchas actividades innovadoras, que desde el sector de la informática y de la electrónica, se van extendiendo a la robótica y a las biotecnologías, con una creciente explosión de nuevos productos y servicios.

La experiencia adquirida y las relaciones personales *on* y *off line*, son partes fundamentales de las competencias y del proceso formativo de estos empresarios.

La Universidad me ha dado la validación científica de lo que exploraba en casa por mi propia cuenta. Una formación llevada a cabo por puro placer intelectual, relacionada con la pasión por las tecnologías, por el ordenador -cuenta el Director de una empresa emergente del Centro de incubación de empresas del Politécnico de Turín-. Esta pequeña empresa es formada por tres socios que desarrollan software de código abierto para construir redes de conexión de servicios (Berra, 2014)<sup>4</sup>.

La definición de competencia supera tanto el tradicional ámbito de función (conjunto estructurado de tareas) como el más amplio de rol (conjunto de conocimiento profesional, esquemas conceptuales de las actividades operativas que caracterizan la función desarrollada), según su descripción en los manuales de organización empresarial. Se enriquece con elementos tales como las motivaciones, las elecciones, las historias de los recorridos y de las pasiones individuales, que se

encuentran con otros recorridos en un proyecto común.

Según el fundador de una compañía de vídeos virales,

el empresario digital *es un joven* empresario que se lanza en el mundo de Internet y de las nuevas tecnologías y que no necesita nada más que un ordenador personal, una conexión de red y un móvil. Desde ese momento en adelante todo el resto es: idea, labor y venta (Berra, 2014).

Estas figuras profesionales demuestran una fuerte tendencia a la autonomía, a la responsabilidad, una necesidad de afirmar sus propias competencias específicas y su propia creatividad, que se puede resumir en la creciente exigencia de un mayor reconocimiento profesional e individual, en un contexto de compartición y también de competición. Las habilidades *suaves* tales como: deseo de innovar, pasión, motivación, diversión, creatividad, compromiso en el trabajo, iniciativa y, sobre todo, capacidades relacionales, se combinan con habilidades *duras* tales como: el rigor, la profesionalidad y las capacidades de uso, comprensión y construcción de las tecnologías que los orientan en aprovechar las oportunidades y evitar las trampas de la red (Lanier, 2010).

En los casos de los profesionales citados, se integran saber hacer y saber ser. Las habilidades cognitivas, relacionales, creativas y tecnológicas se combinan entre ellas y reincorporan y re-interpretan, las obligaciones inscritas en las dimensiones de funciones, como cumplimiento puntal de tareas y de rol, en tanto conjunto

<sup>4</sup> Las entrevistas están tomadas de Berra (2014). Nuovi paradigmi tecnologici produttivi organizzativi e relazionali, y, Social software e social network per le imprese. En Berra (ed), *Cooperare per innovare*. Torino: Rosenberg & Sellier.





de conocimientos adecuados para alcanzar el objetivo. Se puede observar una transformación de la naturaleza del trabajo que presupone un enriquecimiento continuo de las habilidades que ya se tienen por formación escolar, con las sociales y las profesionales.

El modelo de referencia organizativa y social para los empresarios de código abierto y Web 2.0 es el de las comunidades de práctica y de intereses que pueblan la red. Por medio de las inter-conexiones *off line* y *on line* se incrementa un constante intercambio de conocimiento tácito y explícito, en presencia y a distancia. Además, se activan más extensas relaciones de confianza, confianza, comprensión mutua, curiosidad, compartición de ideas, que facilitan acciones cooperativas (Wenger, McDermott y Snyder, 2002). Sin embargo, es esencial también la relación con los usuarios menos calificados y los consumidores. De hecho, el éxito y la consolidación de las actividades de dichos empresarios dependen de su capacidad de hacer red e interacción, personalizar el servicio ofrecido y aprovechar el valor añadido por los usuarios. Los servicios de la Web 2.0 y el desarrollo de software de código abierto se basan en un modelo de trabajo fundado en la participación, que se caracteriza por estar en continua evolución (*perpetual beta*), gracias a la relación de interacción con los usuarios.

Del análisis de las experiencias destaca un cruce dinámico y complejo entre las personas y las tecnologías que se usan y se producen.

En el ámbito TIC hay que ser muy buenos en programar en un lenguaje especializado. No se puede, sin embargo, saber solamente esto, hay que tener una idea del contexto. En el caso del mundo creativo, en cambio, se busca conocimiento de todos los tipos de software (Berra, 2014)<sup>5</sup>.

La red es el principal lugar de trabajo, formación, investigación, información, intercambio de conocimiento, reclutamiento y descubrimiento. A través de la red se observan y se investigan las preferencias, las necesidades existentes y se intenta crear nuevas, se ejerce la iniciativa, se diseñan las relaciones con los clientes y se abren nuevas oportunidades de trabajo. En la red se desarrollan relaciones de cooperación y competición para aprender, ofrecer lo mejor, cooperar para realizar el mejor producto y competir para venderlo (Berra, 2014).

Además, la web es el gimnasio de formación y auto-aprendizaje, que obliga a los empresarios innovadores y también a los que con ellos colaboran, a enriquecer constantemente su propio profesionalismo y a volver a definir estrategias de acción. Un mercado competitivo y en continua evolución demanda flexibilidad y organización, creatividad y disciplina.

El desarrollo de habilidades cognitivas y creativas, los buenos niveles de formación, la exigencia de una puesta al día constante, el conocimiento de las herramientas tecnológicas y de los aspectos sociales de la red son los factores que

<sup>5</sup> Las entrevistas están tomadas de Berra (2014). Nuovi paradigmi tecnologici produttivi organizzativi e relazionali, y, Social software e social network per le imprese. En Berra (ed.). *Cooperare per innovare*. Torino: Rosenberg & Sellier.



permiten a estas empresas definir sus estrategias para ampliar sus contextos de acción y los límites de operatividad de la empresa. *La fuerza de la empresa reside en su rapidez de reacción a los estímulos, a la definición de objetivos y al espíritu de equipo que la caracterizan* (Berra, 2014).

Hay una fuerte semejanza entre los empresarios que utiliza la Web y el buen artesano, hábil, dispuesto a aprender, atento a no desperdiciar e ingenioso en el reciclaje de materiales, innovador pero informado sobre lo que ya existe, consciente de sus capacidades y del resultado que quiere conseguir. *Somos artesanos en el concepto más clásico del término, hacemos las cosas con las manos, a medida para el cliente. Nuestro capital es el saber hacer, transmitiéndonos recíprocamente el saber cómo en un taller de la edad media: solo que nuestros productos son inmateriales* (Berra, 2014).

Se sienten *productores* del software y de las aplicaciones como Chris Anderson los describe en su libro *Makers* en el que se cuenta la historia de un regreso de los productores para una nueva revolución industrial (Anderson, 2006).

#### **4. La innovación colectiva**

Los empresarios que desarrollan *software* y servicios innovadores web 2.0, se ponen en una escala que va desde la personalización de un producto, hasta su adaptación; desde el perfeccionamiento hasta la creación de un nuevo producto o servicio. Son innovadores: de hecho, contribuyen a modificar, aunque de forma incremental, un estado existente para introducir algo nuevo.

Lo que caracteriza a estos empresarios es que son innovadores colectivos. Persiguen, de hecho, una estrategia de innovación cooperativa y abierta. Por ellos, más que por otros empresarios, la innovación ha sido una ocasión para responder a la crisis económica, superar dificultades, obstáculos y situaciones de incertidumbre a través de *trabajo conjunto y coinnovación*.

Por otra parte, fomentan formas de intercambio social entre pares (*peer production*) constituyen entonces la linfa vital para alimentar su conocimiento profesional y permitir que sus actividades mejoren y crezcan. Para todos, la red es un instrumento de auto-formación, indispensable para la adquisición de recursos, competencias e informaciones, así como para acceder y participar en proyectos y financiaciones internacionales.

Se ponen preguntas y encuentran soluciones, construyendo y experimentando, utilizando y evaluando críticamente diferentes fuentes de información y compartiendo el proceso de aprendizaje que los empuja a innovar.

Además, generan estrategias de *coopetición*, o sea de colaboración y competición, se convierten en una poderosa herramienta para desarrollar innovación, que se afirma hoy como el recurso principal para responder positivamente a la crisis económica.

El modelo de trabajar e innovar retoma los procesos de adquisición de las habilidades indicadas por la pedagogía constructivista y por la nueva alfabetización mediática (*new media literacy*), de los que se ha hablado antes. La innovación es una

construcción social, un bien relacional o sea un bien producido por un conjunto de sujetos, culturas, relaciones, ínter-conexiones y sinergias. Se vale de la contribución de muchos otros usuarios y productores y requiere, sobre todo hoy en día, la capacidad de actuar un proceso abierto al diálogo y a la compartición de conocimiento. Pero este proceso, que permite una productividad superior a la que se podría obtener por individuos aunque equipados con igual capital humano y físico, pero operantes aisladamente o con un débil perfil relacional, no ocurre de forma automática. Necesita la activación de mecanismos de educación y diálogo. Circula según procesos de traducciones sucesivas, que de la información a la educación hasta la construcción de prácticas de aprendizaje, permiten una apropiación y una adaptación progresiva del conocimiento adquirido. Un proceso y un proyecto innovadores requieren la participación de los diversos actores sociales en una relación sistemática y pluralista para mover los recursos necesarios.

## Conclusiones

La cuarta revolución educativa que combina nuevos métodos de enseñanza y TIC corresponde, por tanto, a la tercera revolución industrial basada en la producción de conciencia. El objetivo es construir un capital social y tecnológico que favorezca el crecimiento de procesos y actividades innovadoras necesarios al desarrollo social y económico. El capital socio-técnico representa un caso de capital social especial relacionado con las nuevas oportunidades, pero también con los desafíos presentados por los progresos de las TIC y de las tecnologías en general. Se construye a través de un camino formado por tres C (competencia, cooperación y

competición) que involucra a todo el currículo escolar desde la escuela primaria y la secundaria, hasta la universidad.

Hoy en día se están desarrollando muchas herramientas para aumentar las competencias digitales y sociales. Ellas integran a lo codificado, diversos métodos y formas de saber, el "conocer qué" a lo que se basa en la gestión de las relaciones con las personas "conocer a quién", al saber que se pregunta el sentido de las cosas, el "saber por qué", hasta a un saber que enseña cómo realizar la cosa, o sea "el saber hacer". Para que todo esto encuentre una aplicación concreta, hay que poner en marcha acciones capaces de involucrar e integrar a sujetos sociales diferentes como estudiantes, docentes, padres, empresas y otros actores sociales.

Algunas experiencias significativas en este sentido fueron analizadas en el simposio Didáctica Abierta que tuvo lugar en Turín el pasado noviembre 2014 (<http://www.didatticaaperta.it/>:<http://orientamento.educ.di.unito.it/course/view.php?id=47> ). Este nació como simposio itinerante con el objetivo de involucrar a los docentes de las escuelas de todo grado en la obra de difusión de los principios de la compartición como bien común y de las herramientas tecnológicas y culturales para la puesta en marcha de tales principios. Ese año el tema principal era una reflexión sobre los instrumentos y los métodos para el crecimiento de la cultura informática en las escuelas (ambientes de programación, materiales sobre las actividades desarrolladas en las escuelas y para las escuelas, experimentaciones, construcción de los objetos del aprendizaje).

Entre las diferentes experiencias descritas, los grupos de CoderDojo y los Fab Lab son verdaderos gimnasios para dirigir un camino responsable de la escuela al trabajo para futuros programadores responsables de desarrollo. Como es sabido, CoderDojo nació en Irlanda como movimiento no lucrativo con el objetivo de instituir clubes y organizar encuentros gratuitos para enseñar a los jóvenes cómo programar software, desarrollar páginas web, aplicaciones, programas, juegos y más. (<http://www.bbc.com/news/technology-1591667>; <https://zen.coderdojo.com/dojo/1310> ).

Los grupos indicados están fundados y gestionados por voluntarios y tienen la finalidad de promover la enseñanza a los niños e involucrar a apasionados adultos con el rol de tutores. Generalmente se hacen los fines de semana. Además de aprender el código, los miembros se reúnen para discutir, presentar los proyectos actuales y más. Se organizan también visitas a empresa TIC, se invitan a huéspedes para hablar de su carrera y de lo que hacen, se organizan eventos. La edad mínima de los niños varía según los grupos o los proyectos, generalmente es de 8 años. Bajo los 12 años se requiere a menudo la presencia de un padre. El objetivo CoderDojo<sup>6</sup> es el de permitir que los jóvenes empiecen lo más pronto posible a tener tanto las competencias técnicas como las sociales, esenciales para tener un buen futuro como responsable de desarrollo.

Los Fab Lab, están muy difundidos en EEUU y Europa del Norte, son talleres especiales que ponen a disposición de diseñadores,

<sup>6</sup> Movimiento sin espíritu de lucro que busca enseñar a los jóvenes la programación informática.

artesanos y estudiantes sofisticadas máquinas para realizar proyectos. Estos talleres, por medio del empleo de diferentes tecnologías de fabricación digital, ofrecen la posibilidad al usuario de realizar productos personalizados, a medida, o mejorar productos ya existentes añadiendo o substrayendo funcionalidades. Sobre todo la colaboración participativa de la filosofía del código abierto y el diseño libre ofrecen un valor añadido para desarrollar nuevas ideas y competencias. Los Fab Lab están teniendo un gran éxito y, a menudo, prevén –como en el caso del Fab Lab de Ivrea, una ciudad cerca de Turín– también una sesión para enseñar a los niños a aumentar su creatividad (<http://fablabivrea.org/>).

Las experiencias anteriores representan espacios compartidos, talleres donde los niños y los chicos pueden realizar sus propias ideas con herramientas y materiales reales. El objetivo es inspirar y responsabilizar a los chicos para que piensen, diseñen, experimenten y creen de modo competente y sereno. De hecho, una regla fundamental es: *sobre todo, sé tranquilo (Above all: be cool)*.

El enfoque de la enseñanza de la informática y de las tecnologías digitales es diferente de lo habitual: nada de manuales o aburridas clases de lógica, sino un camino con niveles de complejidad y tutoriales consecutivos, basados en aprender haciendo (*learn-by-doing*), así que desde el principio los más pequeños puedan ver los resultados de lo que están haciendo. Son instrumentos para aprender a trabajar juntos, cooperar y competir, que habilitan a los chicos a experimentar soluciones innovadoras y los preparan de la escuela al trabajo a ser ciudadanos digitales.

## Referencias

Anderson, Chris. (2013). *Makers. La nueva revolución industrial*. Nuevos Paradigmas.

Beck, John. & Wade, Mitchell. (2004). *Got Game? How the Gamer Generation Is Reshaping Business Forever*. Cambridge: Harvard Business School Press.

Berra, Mariella. (2011). *Sociologías de las redes telemáticas*. Mexico: IPN.

Berra, Mariella. (ba). (2014). *Cooperare per innovare, ICT imprese e territorio*, Rosemberg & Sellier, <https://aperto.unito.it/retrieve/handle/2318/152691/27007/ERICA2intro.pdf>

Jenkins, Henry. (2008). *Convergence Culture: La cultura de la convergencia de los medios de comunicación*. España: Paidós Ibérica.

Jenkins, Henry. (2009). *Confronting the challenges of participatory culture: media education for the 21st century*. Cambridge, MA: MIT Press.

Jenkins, Henry. (2009). *Fans, bloggers y videojuegos: La cultura de la colaboración*. España: Paidós Ibérica. p. 336. ISBN 9788449322587.

Jenkins, Henry, Ford, Sam & Green, Joshua. (2013). *Spreadable media. Creating value and meaning in a networked culture*. New York: New York University Press.

Jenkins, Henry. (2010). *Piratas de textos: Fans, cultura participativa y televisión*. España: Paidós Ibérica.

Jenkins a: [www.newmedialiteracies.org/](http://www.newmedialiteracies.org/)

Jaron, Lanier. (2010). *You are not a gadget: a manifesto*. New York: Knopf Publishing Group.

Morazov Evgeny. (2012). *El desengaño de internet*, Planeta de Libros.

Paraskeva, Fotini, Mysirlaki, Sofia & Papgianni, Aikaterine. (2010). *Multiplayer online games as educational tools: Facing new challenges in learning*. *Computers and Education*, 54, 498-505; <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0360131509002413>.

Papert, Seymour & Harel, Idit. (1991), *Constructionism*, Ablex Publishing Corporation.

Prensky, Marc. (2001). *Digital Natives, Digital Immigrants* By Marc Prensky From *On the Horizon* (MCB University Press, Vol. 9 No. 5, October 2001).

Prensky, Mark a: <http://www.marcprensky.com/writing/Prensky%20-%20Digital%20Natives,%20Digital%20Immigrants%20-%20Part1.pdf>.

Rifkin, Jeremy. (2014). *La tercera revolución industrial*. España: Paidós Ibérica.

Sennet, Richard. (2009). *El artesano*. Barcelona: Anagrama.

Shirky, Clay. (2008). *Uno per tutti, tutti per tutti. Il potere di organizzare senza organizzazione*. Torino: Codice.

Taylor, Mark. (2003). *The Moment of Complexity: Emerging Network Culture*. Chicago: University of Chicago.

Van Eck, Richard. (2006). *Digital game-based learning: It's not just the digital natives who are restless*. En *Educase Review*, 41, 42, 1-16 <http://edergbl.pbworks.com/w/file/attach/47991237/digital%20game%20based%20learning%202006.pdf>.

Wenger, Etienne; Richard, McDermott & Snyder, William. (2002). *Cultivating Communities of Practice: A Guide to Managing Knowledge*. Boston, Massachusetts: Harvard Business School Press.

Wiley De Hilton III J. (2009). *Openness, Dynamic Specialization, and the Disaggregated Future of Higher Education*, Brigham Young University, USA, <http://www.irrodl.org/index.php/irrodl/article/view/768/1414>

Wiley, David and Hilton, John. (2009). *Openness, Dynamic Specialization, and the Disaggregated future of Higher Education*. <http://www.irrodl.org/index.php/irrodl/article/view/768/1414>

# **SOBRE EL DETERIORO DEL CENTRO HISTÓRICO: RAZONES PARA LA DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN INMOBILIARIA**

**Oscar Echeverría<sup>1</sup>**

## **Antecedentes**

**E**n 2007, un grupo de arquitectos comentaba que, en años anteriores, los contratos de diseño y construcción requeridos por los clientes para el Centro Histórico (ya fuesen de propietarios o inversionistas) no prosperaban y que los pocos que iniciaban un trámite de solicitud de licencia de construcción ante la municipalidad se desesperaban y terminaban, en su gran mayoría, desistiendo de construir lo que habían pensado. Así, sus anhelos de tener un bien, ya sea para percibir mayor

1 Licenciatura en Arquitectura y Maestría en Diseño Urbano Sustentable por la Universidad Rafael Landívar, Guatemala. Profesor de diversas materias en la Facultad de Arquitectura y Diseño, Vicedecano de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad Rafael Landívar, de enero 2007 a junio 2015.

renta o para el confort de su vivienda o negocio, quedaban truncados.

Se investigaron las causas de la situación anterior y se encontró que los funcionarios responsables de la revisión de los proyectos y la emisión de licencias de construcción se respaldaban en la *Ley para La Protección del Patrimonio Cultural de la Nación* y en el *Reglamento para la Protección y Conservación del Centro Histórico y los Conjuntos Históricos de la Ciudad de Guatemala*. Se dedujo que por estos motivos, la inversión en el Centro Histórico había llegado a niveles mínimos sin que hubiera visos que tal situación pudiera revertir.

La ley justifica el reglamento, enfocado en la preservación y la restauración de los bienes inmuebles, como una de las bases de la identidad nacional<sup>2</sup>. Se debe suponer igualmente que forma parte de un plan general como elemento que haría del Centro Histórico, un lugar atractivo para vivir, como se observa en tal reglamento<sup>3</sup>. El mismo consigna lo siguiente:

### Capítulo I DISPOSICIONES GENERALES Artículo 1. OBJETO

El presente reglamento tiene como objeto velar y contribuir a:

1. La protección y conservación del Centro Histórico, sus áreas de amortiguamiento y los conjuntos históricos de la ciudad de Guatemala,

2 No obstante ¿quién define la "identidad nacional"?

3 Sin embargo, se trata de un reglamento y no de un "plan":



especialmente del Barrio de La Candelaria, Barrio de Jocotenango de la zona dos, y el Centro Cívico Metropolitano.

2. Rescatar y preservar la traza, su fisonomía, así como salvaguardar la riqueza patrimonial, arquitectónica y estética del Centro Histórico de la Nueva Guatemala de la Asunción, y su patrimonio natural, vivo e intangible.

3. Rescatar y mantener su valor urbanístico la actividad social económica y cultural como base de identidad nacional.

En el reglamento citado, no se tomó en cuenta que las "actividades sociales, económicas y culturales" dependen principalmente de la actividad privada y que al limitar la misma, se ahuyenta prácticamente la actividad que se pretendía promover. La inversión en construcción en cualquier país es un generador y multiplicador de empleo, que favorece desde los ayudantes de albañil, albañiles, técnicos (electricistas, plomeros, choferes de transporte de materiales, carpinteros) hasta los profesionales como arquitectos, ingenieros, abogados, etc. Para un país pobre como Guatemala, perseguir un proyecto utópico de restauración y conservación tiene un costo demasiado alto que lo pagan los afectados. La situación no ha cambiado mucho en los últimos años, a pesar del esfuerzo de algunos funcionarios municipales por modificar el reglamento, para permitir arquitectura contemporánea, con el fin de atraer de nuevo la inversión al Centro Histórico. Ellos encuentran que, como la ley es superior al

reglamento, siempre prevalecen los criterios de conservación y restauración. A raíz de la investigación y de otras reflexiones, se produjo un documento denominado "Manifiesto Urbano".

El documento mencionado se dio a conocer a estudiantes y profesionales de la arquitectura, a propietarios y autoridades por medios electrónicos. También a través de la radio en la que se tuvo una entrevista en el programa "Todo a Pulmón". Igualmente mediante foros académicos en la Universidad Francisco Marroquín y la Universidad Rafael Landívar. Se presentó a autoridades como al alcalde de la ciudad capital, Sr. Álvaro Arzú Irigoyen, a los miembros del Consejo Consultivo del Centro Histórico y a los responsables de la aplicación de la ley en el Instituto de Antropología e Historia (IDAHE), sin ningún resultado efectivo. El autor de este artículo también escribió otros más relacionados con el tema, publicados en la revista "SIGNA" de la Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad Rafael Landívar, los que han servido para estructurar el presente texto, que fue presentado en el curso de Economía Urbana, de la Maestría en Diseño Urbano Sustentable de la Universidad Rafael Landívar en 2014.

## **1. Alcances y límites**

Las reflexiones aquí incluidas se plantean desde la perspectiva de la arquitectura, con base en testimonios de propietarios, desarrolladores y otros usuarios afectados, así como en observaciones propias. Sin duda sería apropiado efectuar, además,

una investigación que cuente con la colaboración de los mencionados y de otros interesados, para conocer más sobre la percepción sobre este proceso. En este artículo, el deterioro se refiere exclusivamente al ámbito privado, específicamente a la falta de inversión inmobiliaria en el Centro Histórico de la capital y no a aquellos temas urbanos de áreas públicas. Los argumentos presentados se enfocan principalmente en la instauración del Estado de Derecho, que ha sido ignorado por las normativas de conservación y restauración de la arquitectura patrimonial del Centro Histórico.

## 2. El Manifiesto Urbano

El Manifiesto Urbano se redactó en octubre de 2007 y en el mismo se analizó la *Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación*, destacando aquellos puntos en los que eran evidentes las violaciones a los derechos de propiedad establecidos en la Constitución de la República. Por ello se invita al lector a leerlo y hacer sus propias reflexiones. Luego de realizar el análisis de la citada ley, el Manifiesto Urbano incluía la enumeración de las objeciones y consecuencias derivadas de la ley citada y que a continuación se resumen:

Las consecuencias son conocidas por los habitantes y propietarios de la ciudad capital y de las áreas señaladas, como son su contribución a:

- El deterioro rampante de las propiedades.

- La disminución de la inversión privada en dichas áreas con la consecuente falta de oportunidades de trabajo y creación de riqueza.
- La fuga de sus habitantes fuera de la ciudad.
- La desconfianza de los propietarios, arquitectos, ingenieros constructores y desarrolladores a la intervención de los funcionarios, tanto de la municipalidad de Guatemala como del Instituto de Antropología e Historia.
- El calvario que implica el trámite de una licencia de construcción en dichas áreas que impide el libre ejercicio del derecho que la constitución sí permite.
- La implementación del reglamento tiene el incentivo perverso de lograr lo contrario a lo que pretende; muchas propiedades se están deteriorando y ya no se invierte en ellas por los obstáculos impuestos.

La ciudad de Guatemala se había desarrollado adecuadamente de acuerdo a reglamentos que han estado vigentes desde hace más de 35 años sin mayores inconvenientes.

Adicionalmente, el centro de la ciudad de Guatemala por tradición se ha desarrollado a través de más de 230 años con una arquitectura que corresponde a la época respectiva o conforme al deseo de los propietarios. El Reglamento les niega ese legítimo derecho y los convierte en unos peones de funcionarios que en defensa de una mal entendida Cultura les obliga

a diseñar y construir de acuerdo al criterio particular de unos pocos.

¿Acaso los propietarios de hoy no tienen el derecho y la inteligencia de disponer de sus propiedades de acuerdo a sus deseos mientras no dañen a nadie? En todo caso ¿porqué una institución dispone que una propiedad no deba ser intervenida sin compensar adecuadamente a su legítimo poseedor?

El Reglamento no reconoce el carácter dinámico de las ciudades y al tratar de congelar en el tiempo un área, impide el desarrollo natural de ésta, provocando así su deterioro y la ruina de sus legítimos propietarios. Si dicho reglamento se hubiese implementado en la Roma de 1,500 DC., no existiría la Basílica de San Pedro; si se hubiese implementado en el París de 1,800, no existiría la Ciudad Luz sino que una medieval muy distinta; si se hubiese implementado en Nueva York de 1,900, no existiría el Empire State Building, etc..

También permite llevar a cabo un proyecto urbano (pensado por funcionarios) con dinero ajeno, es decir con el de los bienes de los propietarios. De más está decir que nadie puede pensar (para su propio provecho) un proyecto en el terreno vecino y luego exigirle a su propietario que lo pague con su dinero. ¿Por qué entonces el Estado exige al vecino tal cosa?

El reconocimiento a la cultura se inicia por el respeto hacia nuestros semejantes y sostenemos que no es

posible crear cultura irrespetando dicho principio.

### 3. La legislación

Según el Dr. en Derecho Constitucional, José Luis González Dubón, además de los artículos de la ley y el reglamento citados en el Manifiesto Urbano, se transgreden la Constitución de la República y se vulneran algunas disposiciones del Código Civil, las cuales se citan a continuación (cito en extenso):

Artículo 464. La propiedad es el derecho de gozar y disponer de los bienes dentro de los límites y con la observancia de las obligaciones que establecen las leyes.

El anterior artículo define lo que constituye el derecho de propiedad. A contrario sensu, esa definición significa que si el propietario no puede gozar y disponer de sus bienes se le está violando un derecho fundamental. Ello representa dos cosas: 1) Que la ley y el Reglamento de Protección del Patrimonio Cultural no pueden hacer nugatorio el gozo y disposición de la propiedad privada, y regularla como si fuera pública, el hecho de equiparar la propiedad privada a la pública, la desnaturaliza y es nula ipso-iure (Artos. 44 último párrafo, 175 y 204 de la Constitución Política de la República). 2) Que cualquier regulación no emitida por el Congreso, en este caso el Reglamento de la Ley de Protección del Patrimonio Cultural, promulgada por el Ejecutivo en un Acuerdo Gubernativo, no obliga a los ciudadanos de acuerdo con el Arto. 5 de la Constitución.

Artículo 468. El propietario tiene derecho de defender su propiedad por los medios legales y de no ser perturbado en ella, si antes no ha sido citado, oído y vencido en juicio.

El contenido anterior otorga a los interesados el derecho para hacer valer acciones de inconstitucionalidad, con el fin de declarar nulas las normas que limitan sus derechos.

Artículo 472. Las cosas de propiedad privada, inmuebles, declaradas como objetos de interés artístico, histórico o arqueológico, están sometidas a las leyes especiales.

Las leyes especiales no pueden expropiar arbitrariamente el derecho de propiedad privada (privar del gozo y disposición del bien), pues existe un procedimiento para que el Estado pueda disponer de ellas, y el pago de su valor debe preceder a la disposición del mismo por el Estado. Limitar la propiedad privada del modo que lo hace la Ley de Protección a los Bienes Culturales de la Nación y el Reglamento para la Protección y Conservación del Centro Histórico, tienen el efecto de expropiarla, porque el propietario pierde el gozo y la disposición del bien, sin que se le compense por esa pérdida.

Por otra parte, en el reglamento, el artículo 12 -Manejo de los inmuebles por categoría- resulta ilegal porque ni la Constitución ni el Código Civil le otorgan a las municipalidades la potestad de clasificarlos en categorías y limitar, así, su disposición y goce a los propietarios. Con relación a lo anterior, el artículo 171 de la

Constitución Política de la República de Guatemala establece que le "corresponde al Congreso de la República: decretar, reformar y derogar las leyes" y el artículo 175, primer párrafo consigna: "las leyes que violen o tergiversen los mandatos constitucionales son nulas *ipso jure*". Es por ello que los guatemaltecos debiéramos desobedecer tal ley y su reglamento, dado que resultan inconstitucionales.

Como consecuencia de lo antes considerado, la ley y el reglamento citados, aparecen plagados de inconstitucionalidades que vedan a los ciudadanos el goce de sus derechos. Ambas normativas crean un precedente nefasto pues una instancia no puede hacer una ley o un reglamento a su medida, sin tomar en cuenta la Constitución Política de la República de Guatemala, ley fundamental que define el régimen básico de los derechos y libertades de la ciudadanía y los poderes e instituciones de la organización política.

Si esperamos un verdadero Estado de derecho, en consonancia con los principios republicanos, ambas normas deberían ser derogadas como se pidió en su momento en el Manifiesto Urbano.

El respeto entre las personas es primordial para la vida civilizada. Impedir a un propietario ejercer el derecho a intervenir en lo que es suyo, porque existe un proyecto ajeno que le asigna mayor valor a la restauración o conservación de una edificación que al respeto entre las personas, no propicia precisamente

la cultura y menos la civilización, a pesar de que sea en nombre de ella, que los "especialistas" arguyen que intervienen.

#### **4. El fomento de la conservación de Centros Históricos**

La conservación del patrimonio arquitectónico como variable fundamental del planeamiento territorial, es un concepto definido en varios documentos internacionales, que constituyen la base teórico doctrinaria de las intervenciones sobre el medio heredado y que no han sido tomados en cuenta para la elaboración de la ley y el reglamento citados en párrafos anteriores. Tal es el caso de los siguientes tres documentos que se resumen a continuación<sup>4</sup>.

- 1) La Carta de Atenas de 1931 señala en el inciso III: "...que estas legislaciones deben ser apropiadas a las circunstancias locales y al estado de la opinión pública, para encontrar la menor oposición posible y para tener en cuenta el sacrificio que los propietarios deben hacer en el interés general".
- 2) La declaración de Ámsterdam de 1975, que hace hincapié en que la conservación del patrimonio arquitectónico, "debe convertirse en parte integrante del planeamiento Urbano y Regional [...] lo cual

<sup>4</sup> No necesariamente se está de acuerdo con estos enunciados, ya que no dejan de ser discrecionales, pero en este artículo se añade que los "expertos locales" no tomaron en cuenta ni siquiera los documentos que rigen este tipo de proyectos. (El subrayado es del autor.)

involucra la responsabilidad de las autoridades municipales y reclama la participación de los ciudadanos [...] las ciudades son elementos vivos en continua transformación. Sujeto y objeto de su propia dinámica, y genera nuevas actividades y nuevos códigos estéticos y formales".

- 3) No se toman en cuenta las recomendaciones de ICOMOS (Carta de Washington 1987) que en sus principios y objetivos propone en el punto 1 "La conservación de las poblaciones o áreas urbanas históricas sólo puede ser eficaz si se integra en una política coherente de desarrollo económico y social y si es tomada en consideración en el planteamiento territorial y urbanístico a todos los niveles. Tampoco toma en cuenta la recomendación que en "Métodos e Instrumentos" hace en relación a que "...el plan debe contar con la adhesión de los habitantes".

La Carta citada también menciona lo siguiente:

Cabe mencionar que los centros históricos tradicionalmente cuidados o atendidos han sufrido severas mutaciones como lo son la especulación del suelo, la transformación de las actividades que han generado nuevos usos y construcciones así como la dotación de infraestructura para hacer funcionar la ciudad generando dinámicas no siempre afortunadas para la preservación.





La introducción de la arquitectura contemporánea en los grupos de edificios antiguos es factible en tanto que el esquema de planeación de la población reconozca el tejido urbano existente y se insertará en el tejido antiguo sin afectar la calidad estructural o estética del mismo en la medida que se permita el uso de escala, ritmo y apariencia.

En conclusión, ni la ley ni el reglamento citados tomaron en cuenta estas recomendaciones; más bien las ignoraron, a pesar de que los expertos deben conocerlas en su totalidad ya que son parte integral de los documentos que se estudian en su formación como tales. No se reconoció el sacrificio de los propietarios, no se les consultó su apoyo, ni se solicitó su participación en el proyecto, no se integró una política coherente de desarrollo económico, social y ambiental tomando en consideración el planteamiento territorial y urbanístico a todos los niveles, como tampoco se permitió -y no se permite hasta el momento- insertar arquitectura contemporánea libremente ya que los arquitectos -policías de la cultura- de DECORBIC<sup>5</sup> deben aprobar la composición de las fachadas. En pocas palabras, como ya se dijo anteriormente, las normativas no forman parte de un plan integral del Centro Histórico.

## 5. El ser humano como propósito

¿Quién si no el ser humano es el objetivo final de toda disciplina? En el caso que nos ocupa, los habitantes,

<sup>5</sup> En el IDAEH, la oficina que se responsabiliza por velar por ello es el Departamento de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (DECORBIC).

propietarios, inversionistas y otros, pasan a segundo plano. Supuestos o reales "expertos" en la conservación y restauración, dan más importancia a los objetos inertes, como una cornisa, una ventana, una puerta, indiferentes a las necesidades cambiantes de los habitantes. Esto se sabe por testimonios de los afectados a quienes se les ha vedado cambiar alguno de estos elementos, para ampliar, por ejemplo, el ingreso a su garaje.

Dos principios de vida son fundamentales para que los individuos de una sociedad puedan vivir en paz. El primero es *El respeto al derecho ajeno es la Paz*, máxima célebre atribuida a Benito Juárez. Es importante reflexionar que los derechos de los propietarios a realizar un proyecto inmobiliario se conculcó. El otro principio se formula así: "Trata a los demás como quieres que te traten a ti", conocida también como la "Regla de Oro". Sería interesante ver la reacción de uno de los expertos si llegáramos a su casa y le diéramos a conocer que a partir de determinado momento, no puede disponer de ella a su sabor y antojo (siempre que no se dañe la propiedad pública o privada y ponga en peligro la vida de los habitantes).

Con estas normativas, los funcionarios encargados de cumplir la ley se convierten en "policías de la cultura", velando porque los ciudadanos se conduzcan de acuerdo con normas totalmente discrecionales, reconocidas como "oficiales". Se crea entonces un "oxímoron<sup>6</sup>", porque la

<sup>6</sup> Oxímoron. (Del gr. ὀξύμωρον). Sust. m. *Ret.* Combinación en una misma estructura sintáctica de dos palabras o expresiones de

cultura surge de la creatividad propia de cada individuo u organizaciones libres, no de reglas específicas emitidas por organismos oficiales. El funcionario (policía) encargado de eliminar las amenazas a la línea oficial llega a creer que mientras impide expresiones “no alineadas”, se crea más cultura, grave error conceptual<sup>7</sup>.

En países como la antigua Unión Soviética, se requería que la cultura estuviera al servicio del Estado. ¿Estaremos llegando a eso? ¿La arquitectura tiene que estar al servicio de los designios del Estado?, llámense *Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación* o *Reglamento para La Protección y Conservación del Centro Histórico y los Conjuntos Históricos de la Ciudad de Guatemala*.

Otro aspecto señalado en el Manifiesto Urbano, se refiere a la discrecionalidad que la ley y el reglamento citados otorgan al funcionario. Esta discrecionalidad<sup>8</sup> afecta a quienes de buena fe quieren cumplir con dichas normativas, ya que el funcionario puede interpretarlas a su sabor y antojo, creando una incertidumbre legal que tiene como consecuencia ahuyentar la inversión, ya que el ciudadano queda a merced de los caprichos de dicho oficial.

significado opuesto, que originan un nuevo sentido; p. ej., *un silencio atronador*. (Diccionario de la Real Academia de la Lengua, versión 2014).

7 A raíz de estas reflexiones se propone crear la ley del “Empobrecimiento Ilícito”, que se definiría como “pobreza causada por las decisiones de un funcionario público que, con sus intervenciones y decisiones discrecionales y antojadizas, desvaloriza el patrimonio de una persona”.

8 El otro problema de la discrecionalidad es la potencial creación de corrupción.

## 6. La ciudad: un enfoque múltiple

Los llamados expertos lo son en el campo específico de una disciplina, y algunos tienden a descartar otras que complementarían la suya. Este es el ejemplo perfecto. Como ya se dijo, el enfoque exclusivo y excesivo en los temas de conservación y restauración, al que obligan las normativas a la inversión inmobiliaria. Se concentró en estos aspectos y omitió lo que toda ciudad debe brindar: la convivencia pacífica de todos los protagonistas del espacio urbano, y un lugar en el que las personas se agrupan para alcanzar, de una manera más eficiente, sus aspiraciones de vida. Todo ello supone la satisfacción de necesidades concretas.

La aprobación y entrada en vigencia, en 1997, de la Ley de Protección de Bienes Culturales<sup>9</sup> del reglamento para la Protección y Conservación del Centro Histórico<sup>10</sup> han contribuido, en buena parte, al deterioro de la calidad de vida en el Centro Histórico, según testimonios aportados por personas que han vivido en carne propia los efectos de la aplicación de dichos constitutivos legales. Estos testimonio pueden sintetizarse de la manera siguiente:

- Personas o familias que estarían interesadas en vivir en el centro de la ciudad, pero que no lo hacen, ya que no encuentran incentivos para ello. No se trata de incentivos monetarios, sino más bien, de la falta de espacios

<sup>9</sup> Decreto 26-97 del Congreso de la República, modificado por el decreto 81-98

<sup>10</sup> Publicado en el 2000

adecuados que favorezcan la calidad de vida.

- Propietarios que han abandonado el centro para vivir en otras zonas o municipios y que cierran su casa, dejándola abandonada, sin realizar inversión en ella<sup>11</sup> o tan siquiera alquilarla.
- Vecinos afectados en su salud pues se les impide, por ejemplo, reparar problemas de goteras u otros para no afectar el "patrimonio arquitectónico".

Es importante señalar también, los aspectos económicos que se han visto afectados. Como ya se comentó en los antecedentes históricos, los contratos por diseño y construcción disminuyeron sensiblemente a raíz de la implementación de la ley y del reglamento citado, lastimando fuertemente a todos los involucrados. Por otro lado, la plusvalía de los bienes inmobiliarios ha quedado estancada o ha disminuido, así como el valor de los alquileres; algunos propietarios han optado por hipotecar su propiedad con la intención de que los bancos las asuman, lo cual es una indicación de la desesperación a la que han llegado. Sin duda, los resultados a corto y largo plazo han resultado en un mayor deterioro del Centro Histórico y de la vida urbana en él<sup>12</sup>.

Las ciudades cambian con el tiempo, pueden deteriorarse o

11 Algunos lo intentan pero se desalientan ante las exigencias y barreras para hacerlo.

12 A este paso, podrá llegar un día en que el centro sea un museo en el que se pague para acceder a observar cómo se vivió allí.

mejorar y los habitantes emigrarán o no e incluso inmigrarán de acuerdo con sus propósitos y condiciones, lo que no puede dictaminar la autoridad; es una decisión propia y cualquier ciudad puede padecerlo.

La densidad, la capacidad económica de los habitantes, la calidad de vida, la infraestructura, los servicios adecuados y una libertad razonable para invertir hacen que una ciudad tenga una dinámica urbana atractiva y sustentable en el tiempo. Además, las inversiones públicas en transporte urbano necesitan de una alta densidad para ser rentables; de lo contrario, o no se tiene el servicio de buena calidad o se terminan realizando proyectos con subsidios, que es un injusto traslado del dinero de los contribuyentes.

La disminución en la densidad poblacional de una ciudad puede deberse a varias causas. Destacan, entre otras, a) la tasa de fallecimientos de sus habitantes no compensada suficientemente por la tasa de nacimientos y b) la migración provocada por distintos factores, los cuales no viene al caso mencionar en esta oportunidad.

La vida urbana es también un proceso de adaptación de distintas generaciones ya que la misma no se puede congelar en el tiempo; las necesidades, costumbres y estilo de vida cambian; el índice de natalidad también varía (como sucedió en la segunda mitad del siglo XX). Todo lo anterior por supuesto, no se tomó en cuenta; los reglamentos aplicables al Centro Histórico, exigen que una



propiedad debe permanecer íntegra, tal y como se construyó hace más de 50 años.

## **7. Los objetivos, las metas y los indicadores**

Todo proyecto debe tener objetivos, metas e indicadores<sup>13</sup>. Los primeros sirven para entender lo que se quiere lograr al final del proyecto; las segundas, para definir los pasos intermedios para alcanzar los objetivos y los últimos, para medir el avance e introducir cambios de tal manera que se corrijan los errores u omisiones y se alcancen los objetivos planteados. Estos últimos también se utilizan para informar a los involucrados en qué fase se encuentra el proyecto y el nivel de éxito (o de fracaso) alcanzado. En el caso que nos ocupa, el único objetivo es únicamente la conservación o restauración de los bienes patrimoniales que se consideren necesarios de preservar, de cara al futuro, para mantener la "identidad" del Centro Histórico.

En el diseño urbano, existen indicadores sociales, culturales, ambientales y económicos. El proyecto –de facto<sup>14</sup>– del Centro Histórico no tiene ninguno. No se sabe cuáles han

13 ¿Qué son los indicadores? El término "Indicador", en el lenguaje común, hace referencia a datos esencialmente cuantitativos, que nos permiten darnos cuenta de cómo se encuentran las cosas en relación con algún aspecto de la realidad que nos interesa conocer. Los Indicadores pueden ser medidas, números, hechos, opiniones o percepciones que señalen condiciones o situaciones específicas.

14 Recordemos que en realidad no hay un "Proyecto" como tal. Existe la ley y el reglamento, pero solo se ocupan de los temas culturales y de la conservación y restauración de las propiedades.

sido los éxitos del mismo, qué cambios se han realizado, qué errores se han corregido, cuál es el avance hasta el momento, como tampoco se informa a los propietarios y otros interesados acerca de los resultados de la gestión de las autoridades.

No se puede informar de resultados, principalmente por tres razones: la primera es porque no se plantearon indicadores; la segunda es que, para medir los indicadores, es necesario mantener estadísticas actualizadas que permitan conocer el estado del proyecto a través del tiempo –y estas no se tienen–, y la tercera es política, ya que a las autoridades no les interesa que se conozcan los resultados. Las tres son graves, porque el ciudadano tiene derecho a saber si lo que hacen sus autoridades electas, está dando resultados, si su gestión es responsable, eficiente, eficaz y si se realiza para proteger los intereses de los habitantes. Es obvio que si se oculta la información, los políticos podrán seguir reeligiéndose sin problemas.

En el caso de la ley citada, la misma es aplicada por el Instituto de Antropología e Historia, dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes. En el caso del reglamento, por la Municipalidad de Guatemala. En ambos casos, los funcionarios encargados no rinden cuentas a los propietarios, que son los más afectados o a los usuarios del centro, por lo que pueden hacer lo que consideren apropiado sin consultarlos.



## 8. La propiedad privada

El respeto a los demás es un principio que implica comprender que el fruto del trabajo de los seres humanos es parte de la dignidad de la persona que tiene derecho a disfrutarlo y a decidir el destino que quiera darle, por el mismo hecho de ser propietario de un bien inmobiliario.<sup>15</sup> Impedir a un propietario ejercer el derecho a disponer de lo que es suyo, porque existe un proyecto ajeno que le asigna mayor valor a la restauración o conservación de una edificación no propicia precisamente la cultura; y todo ello a pesar de que es en nombre de la misma que los especialistas arguyen que es su deber intervenir.

Es tal la importancia que se reconoce al concepto de la propiedad, que uno de los mayores castigos que puede imponerse a una persona es quitarle sus propiedades como resarcimiento por algún delito que haya cometido. Por ejemplo, recientemente el Congreso de la República aprobó la Ley de Extinción de Dominio con el objetivo de permitir al Estado de Guatemala que pueda, legalmente, decretar a su favor las propiedades y bienes, que hayan sido adquiridos a través de actividades ilícitas y delictivas.

También, como un sacrificio voluntario, en algunas órdenes religiosas católicas, el voto de pobreza es necesario para pertenecer a ellas, lo que implica no poseer bienes; es decir, los miembros deciden por

<sup>15</sup> En el sentido aquí usado, cualquier bien que sea generado por la iniciativa de una persona (sola o mancomunada) que no sea propiedad pública, se entiende como "propiedad privada".

propia voluntad no ser propietarios. Aunque irrespetar el derecho ajeno no le otorga el mismo derecho a la persona sobre la que se ejerce la injusticia, es natural que exista una reacción del afectado. En ocasiones esta será pacífica y en otras violenta pero es inevitable que exista una. Las consecuencias de las normativas son claras y ya fueron señaladas en el punto tres de este trabajo.

El Estado no genera riqueza, son los individuos quienes lo hacen, idealmente en un marco del Estado de Derecho. Para que esto suceda, es fundamental la certeza de que los derechos de propiedad se respeten. Lee Hoskings -académico titular del Pacific Research Institute- comenta:

Una vez manifestado, el argumento intelectual sobre la importancia de los derechos de propiedad se impone. ¿Por qué invierte un individuo si no es para ganar algo para sí mismo y su familia? ¿Cómo puede él asegurar que las ganancias generadas por su actividad sean apropiadas y aseguradas si no es a través de un sistema de derechos de propiedad bien definidos?<sup>16</sup>.

La indefinición de los derechos de propiedad en el Centro Histórico es, en buena parte, causante de las consecuencias señaladas en el párrafo anterior. Basta visitar el mismo para verificar lo que está sucediendo. En las fotografías siguientes, tomadas en la zona 1, se ilustra el grado de descuido que puede llegar a alcanzar un inmueble cuyos propietarios evidentemente lo han abandonado.

<sup>16</sup> <http://www.elcato.org/derechos-de-propiedad-la-clave-del-desarrollo-economico.> "elcato.org" Consulta hecha el 15.06.2015.

### Ilustración 1. Deterioro en propiedades<sup>17</sup>



### 9. Un punto de vista arquitectónico

En el normativo denominado Marco Regulatorio del Manejo y Revitalización del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala<sup>18</sup>, complemento del Reglamento para la Protección y Conservación del Centro Histórico y los Conjuntos Históricos de la Ciudad, pueden leerse en sus diversos capítulos, artículos e incisos, frases como: “concordancia del entorno”, “integrar las edificaciones

17 Fotos propiedad del autor

18 Aprobado el 9 de abril de 2003 por el Concejo del Municipio de Guatemala.

nuevas”, “armonice con el paisaje tradicional”, “guardar congruencia”, “deberán armonizar con el trazo”, “genere una altura homogénea” y otras de significado muy particido.

En las frases anteriores se hace evidente el deseo de contar con una ciudad en la que se priorice la armonía y se disminuya el contraste entre la arquitectura ya establecida y cualquier otra que en el futuro se construya. En síntesis, la normativa congela cualquier arquitectura que proponga contraste, que sería casi cualquier diseño de arquitectura contemporánea y que por lo tanto, desafíe lo ya construido; y todo ello en nombre de la “identidad arquitectónica”. Esta frase la expresó una colega, doctora en arquitectura que, refiriéndose al Centro Histórico, sostuvo que como este tiene ya una arquitectura definida, es necesario mantenerla. Independientemente de la vaguedad del enunciado, que puede interpretarse a la mayor conveniencia del interesado, se sostiene que no hay nada más alejado de la verdad.

Conceptualmente no tiene sentido la aseveración anterior. Mantener una identidad significa homogeneizar la tipología y altura de la arquitectura del Centro Histórico. Con el tiempo se alcanza la tan deseada armonía<sup>19</sup> pero, surge la pregunta ¿tiene la ciudad esa *identidad arquitectónica*?

La *identidad arquitectónica*<sup>20</sup> puede entenderse como aquellos ele-

19 Dada la diversidad de tipologías actual, tal vez en 2,500 DC. se alcance

20 La frase se usa mucho en arquitectura; pero

mentos que la sociedad reconoce y se apropia culturalmente de ellos como diferenciadores de otra ciudad o país. En el Centro Histórico corresponderían a algunas edificaciones icónicas, que de acuerdo con este enunciado, habría que mantener para que los guatemaltecos no perdiéramos nuestra identidad. Sin duda que esta característica se da en algunas de ellas; el problema actual es que si una propiedad privada se define legalmente como afecta a la ley y al reglamento, se debe preservarla por ser parte de la identidad de dicho Centro Histórico, su propietario no puede modificarla, alterarla, o demolerla para hacer otro proyecto y no importa que se desvalorice o que no pueda gozar de una renta; para motivos prácticos, él ya no es el propietario<sup>21</sup>.

La capital de Guatemala es relativamente joven, tiene apenas 237 años de fundada y en esos años, las características con las que se han diseñado y construido las casas y edificios han representado en todo momento a su tiempo, como se refleja en las edificaciones que surgieron por la reconstrucción de la ciudad, posteriormente a los terremotos de 1917-1918, ya que se empezó a usar nueva tecnología constructiva, como el concreto<sup>22</sup>.

---

cuando se intentó encontrar una definición objetiva, no fue posible obtenerla, así que esta es una propuesta propia.

21 Se puede decir que la propiedad recibió el beso de la muerte.

22 También algunos edificios públicos de la ciudad fueron demolidos por los gobiernos que sucedieron a la dictadura de Manuel Estrada Cabrera (1890-1920).

## **Ilustración 2. Panorámica del Centro Histórico. Nótese la diversidad tipológica de las edificaciones<sup>23</sup>**



La arquitectura corresponde a una época, una economía, a un sistema político, a la tecnología disponible, al entorno, al clima, la educación de sus habitantes, a un estilo imperante, a la creatividad del arquitecto<sup>24</sup> y a las condicionantes del dueño del proyecto. Estos dos últimos son los protagonistas más importantes, ya que son ellos los que deciden las características de la obra construida. Ello es especialmente cierto, ya que nunca se ha impuesto una norma que dicte el estilo de las construcciones privadas de la ciudad.

Y así debe permanecer; ya que sujetarse a una real o supuesta iden-

---

23 Foto propia

24 'Rechazamos cualquier especulación estética, cualquier doctrina y formalismo. "La arquitectura es la plasmación espacial de la voluntad de la época". Algo vivo. Cambiante. Nuevo'. Mies van der Rohe. <http://noticias.arq.com.mx/Detalles/13582.html> 29 de octubre 2012.

tividad arquitectónica, impide la creatividad del arquitecto que, en mancomunidad con el propietario, deciden las mejores soluciones arquitectónicas según los requerimientos del proyecto. Y se debe estar claro, que esta decisión, determina una identidad propia de la época. ¿Habremos de negarles a nuestros descendientes una herencia que refleje el tiempo en que vivimos, solo porque en este momento nos parece que sujetarnos a lo antiguo (imitar<sup>25</sup>), en nombre de la "identidad", es lo más conveniente?. Y si se parte de que la arquitectura tiene un componente estético determinado por el propio diseñador, ¿por qué habría de haber una norma que la limite? ¿Acaso los críticos de obras pictóricas, escultóricas, etc., acompañan al artista disponiendo cómo debe este crear su obra?

También se debe considerar que mucho de lo que se construyó en el Centro Histórico -en muchos aspectos aún lo es-, fue con base a referencias a la arquitectura que se ejercía en otros países y que era trasladada a Guatemala por ciudadanos que iban al extranjero por estudios, negocios o paseo. También por arquitectos extranjeros que se asentaron en Guatemala.

En el centro de la ciudad, existen edificios de todas las épocas; uno al lado de otro, creando un contraste que refleja una sociedad activa, que se adapta a los tiempos y, sobre todo, libre. Los principales contrastes que se observan actualmente son la altura alcanzada -gracias al desarrollo de la ingeniería estructural antisísmica desarrollada y al el uso de los ascensores.

25 Tratar de sujetarnos a estilos ya pasados contradice el ejercicio del arquitecto, que siempre ha buscado lo novedoso y crear nuevos paradigmas, como el de "no hacer antigüedades".

## 10. El punto de vista urbanístico

Se comentó anteriormente sobre la importancia de contar con una densidad adecuada para ser una ciudad dinámica. El Centro Histórico tiene una baja densidad, que convendría se incrementase para tener una mayor dinámica económica y cultural. A continuación algunas densidades comparativas:

Ciudad	Hab./km <sup>2</sup> .
Manhattan, NY	25 835.00 <sup>a</sup>
México D.F. Centro Histórico	16 071.16 <sup>b</sup>
Bogotá, Colombia	17 900.00 <sup>c</sup>
Boston, MA, Estados Unidos	4 924.00 <sup>d</sup>
Guatemala, Centro Histórico, (máx. según municipalidad)	150.00 <sup>e</sup>

a. <http://goo.gl/OPoSDS>

b. <http://goo.gl/87e5p8>

c. <http://nubr.co/qI2ZHF>

d. <https://goo.gl/Ud9b1g>

e. Municipalidad de Guatemala. Urbanística, Densidad poblacional, Ciudad de Guatemala 2009

Se menciona lo anterior porque también ha surgido el criterio entre los urbanistas de la Municipalidad de Guatemala, que los edificios no deberían ser más de tres pisos de altura. De nuevo, esto es algo que no se justifica; es totalmente discrecional y romántico. El objetivo parece ser lograr una ciudad plana -París es el mejor ejemplo- que surgió por las condicionantes del momento.

Existen otras maneras más técnicas de establecer la altura de los edificios de la ciudad o de un sector de ella como son: el nivel freático de la zona, el valor soporte del suelo, la



capacidad<sup>26</sup> de brindar servicios de agua y drenajes y de absorber tráfico de vehículos, así como las áreas abiertas (verdes y plazas) necesarias. También hay que considerar que no en todos los lotes se construye hasta la altura establecida por estos criterios, por lo que podría inferirse que una altura mayor se puede permitir. Por último, determinar una altura tan baja para los nuevos edificios, afecta al inversionista porque no obtendrá el retorno a su inversión y probablemente dejará de construirlos, afectando así la densidad de población y la dinámica del centro.

## Conclusiones

Estas líneas no van contra la vocación natural del arquitecto, que apoya las expresiones culturales y especialmente la arquitectura y el urbanismo. Todo lo contrario: lo mejor de la cultura se obtiene en libertad para realizar los propios proyectos.

El principio que reza: "si algo funciona, ¿por qué cambiarlo?" se aplica a este caso. Hasta que se emitió la ley y el reglamento, en el Centro de la capital se construían muchas edificaciones en propiedades privadas. Derivado de ello, se pueden apreciar edificios de todo tipo y estilos en la ciudad. Connotados arquitectos e ingenieros, representantes de varias épocas y estilos, pudieron expresarse y los propietarios y desarrolladores planificar y ejecutar -con leves restricciones- proyectos de diversas categorías. Por supuesto que las condiciones económicas del momento afectaban esta dinámica, pero en general, en el centro se estaba

invirtiendo. La ley y el reglamento detuvieron ese impulso.

Una cosa resulta clara: no se puede impedir que los propietarios intervengan en su bien inmueble por mucho valor histórico patrimonial que este tenga, a menos que estén de acuerdo voluntariamente, o se les reconozca a sus propietarios un valor razonable por un uso diferente al que ellos podrían darle de otra manera. De lo contrario, se está haciendo una confiscación de hecho pero no de derecho. También es aplicable la otra máxima: "No esperes resultados distintos si sigues haciendo lo mismo<sup>27</sup>". El Centro Histórico seguirá inevitablemente disminuyendo su actividad económica, social y cultural si se sigue limitando la construcción privada.

De todo lo anterior surge la pregunta: ¿es posible hacer algo? En cuanto a la conservación y restauración, no mucho mientras no se atienda a los derechos ciudadanos que se reconocen en la Constitución Política. Algunos apuestan por planes de ordenamiento territorial (que ya existen en la ciudad -POT-) que son instrumentos que conjeturan que es posible organizar el territorio de acuerdo a criterios que orienten el desarrollo y, de esta manera, traigan la prosperidad a los habitantes. Sin duda algunos criterios objetivos existen para normar usos territoriales, como pueden ser los impactos ambientales, la planificación de vías y servicios públicos, las características físicas del terreno, el clima y otros aspectos técnicos, pero querer planificar desde el estado las actividades sociales, económicas y de otro tipo con normas subjetivas excesivamente restrictivas no es posible porque coarta la libertad de acción del ser humano y se logra lo contrario a lo deseado.

26 Véase que se menciona la capacidad, no lo instalado, porque puede que sea necesario hacer inversiones para alcanzar la capacidad de proporcionar los servicios.

27 Se le atribuye a Albert Einstein haberlo dicho.



## DOCUMENTOS

# INTERVENCIÓN DE FRANCISCO EN EL 2.º ENCUENTRO MUNDIAL DE MOVIMIENTOS POPULARES

**Papa Francisco**

**Segundo Encuentro Mundial de Movimientos Populares<sup>1</sup> (Santa Cruz de la Sierra, Bolivia)**

**H**ermanas y hermanos, buenas tardes,

Hace algunos meses nos reunimos en Roma y tengo presente ese primer encuentro nuestro. Durante este tiempo los he llevado en mi corazón y en mis oraciones. Y me alegra verlos de nuevo aquí, debatiendo los mejores caminos para superar las graves situaciones de injusticia que sufren los excluidos en todo el mundo.

Gracias, Señor Presidente Evo Morales, por acompañar tan decididamente este Encuentro.

<sup>1</sup> De acuerdo al original.

Aquella vez en Roma sentí algo muy lindo: fraternidad, garra, entrega, sed de justicia.

Hoy, en Santa Cruz de la Sierra, vuelvo a sentir lo mismo. Gracias por eso.

También he sabido por medio del Pontificio Consejo Justicia y Paz, que preside el Cardenal Turkson, que son muchos en la Iglesia los que se sienten más cercanos a los movimientos populares. Me alegra tanto ver la Iglesia con las puertas abiertas a todos ustedes, que se involucre, acompañe y logre sistematizar en cada diócesis, en cada Comisión de Justicia y Paz, una colaboración real, permanente y comprometida con los movimientos populares. Los invito a todos, Obispos, sacerdotes y laicos, junto a las organizaciones sociales de las periferias urbanas y rurales, a profundizar ese encuentro.

Dios permite que hoy nos veamos otra vez.

La Biblia nos recuerda que Dios escucha el clamor de su pueblo y quisiera yo también volver a unir mi voz a la de ustedes: las famosas "tres T": tierra, techo y trabajo, para todos nuestros hermanos y hermanas. Lo dije y lo repito: son derechos sagrados. Vale la pena, vale la pena luchar por ellos. Que el clamor de los excluidos se escuche en América Latina y en toda la tierra.

**1.** Primero de todo, empecemos reconociendo que necesitamos un cambio. Quiero aclarar, para que no haya malos entendidos, que hablo de los problemas comunes de todos los latinoamericanos y, en general, también de toda la humanidad. Problemas que tienen una matriz global y que hoy ningún Estado puede resolver por sí mismo. Hecha esta aclaración, propongo que nos hagamos estas preguntas:

- ¿Reconocemos, en serio, que las cosas no andan bien en un mundo donde hay tantos campesinos sin tierra, tantas familias sin techo, tantos trabajadores sin derechos, tantas personas heridas en su dignidad?
- ¿Reconocemos que las cosas no andan bien cuando estallan tantas guerras sin sentido y la violencia fratricida se adueña hasta de nuestros barrios? ¿Reconocemos que las cosas no andan bien cuando el suelo, el agua, el aire y todos los seres de la creación están bajo permanente amenaza?

Entonces, si reconocemos esto, digámoslo sin miedo: necesitamos y queremos un cambio.

Ustedes –en sus cartas y en nuestros encuentros– me han relatado las múltiples exclusiones e injusticias que sufren en cada actividad laboral, en cada barrio, en cada territorio.

Son tantas y tan diversas como tantas y diversas sus formas de enfrentarlas.

Hay, sin embargo, un hilo invisible que une cada una de las exclusiones. No están aisladas, están unidas por un hilo invisible. ¿Podemos reconocerlo? Porque no se trata de esas cuestiones aisladas. Me pregunto si somos capaces de reconocer que esas realidades destructoras responden a un sistema que se ha hecho global. ¿Reconocemos que ese sistema ha impuesto la lógica de las ganancias a cualquier costo sin pensar en la exclusión social o la destrucción de la naturaleza?

Si esto es así, insisto, digámoslo sin miedo: queremos un cambio, un cambio real, un cambio de estructuras. Este sistema ya no se aguanta, no lo aguantan los campesinos, no lo aguantan los trabajadores, no lo aguantan las comunidades, no lo aguantan los pueblos...

Y tampoco lo aguanta la Tierra, la hermana madre tierra, como decía San Francisco.

Queremos un cambio en nuestras vidas, en nuestros barrios, en el pago chico, en nuestra realidad más cercana; también un cambio que toque al mundo entero porque hoy la interdependencia planetaria requiere respuestas globales a los problemas locales. La globalización de la esperanza, que nace de los Pueblos y crece entre los pobres, debe sustituir a esta globalización de la exclusión y de la indiferencia.

Quisiera hoy reflexionar con ustedes sobre el cambio que queremos y necesitamos.

Ustedes saben que escribí recientemente sobre los problemas del cambio climático. Pero, esta vez, quiero hablar de un cambio en otro sentido. Un cambio positivo, un cambio que nos haga bien, un cambio –podríamos decir– redentor. Porque lo necesitamos. Sé que ustedes buscan un cambio y no sólo ustedes: en los distintos encuentros, en los distintos viajes he comprobado que existe una espera, una fuerte búsqueda, un anhelo de cambio en todos los pueblos del mundo. Incluso dentro de esa minoría cada vez más reducida que cree beneficiarse con este sistema, reina la insatisfacción y especialmente la tristeza.

Muchos esperan un cambio que los libere de esa tristeza individualista que esclaviza.

El tiempo, hermanos, hermanas, el tiempo parece que se estuviera agotando; no alcanzó el pelearnos entre nosotros, sino que hasta nos ensañamos con nuestra casa. Hoy la comunidad científica acepta lo que desde hace ya mucho tiempo denuncian los humildes: se están produciendo daños tal vez irreversibles en el ecosistema. Se está castigando a la Tierra, a los pueblos y a las personas de un modo casi salvaje. Y detrás de tanto dolor, tanta muerte y destrucción, se huele el tufo de eso que Basilio de Cesarea –uno de los primeros teólogos de

la Iglesia– llamaba «*el estiercol del diablo*», la ambición desenfadada de dinero que gobierna. Ese es «*el estiercol del diablo*». El servicio para el bien común queda relegado. Cuando el capital se convierte en ídolo y dirige las opciones de los seres humanos, cuando la avaricia por el dinero tutela todo el sistema socioeconómico, arruina la sociedad, condena al hombre, lo convierte en esclavo, destruye la fraternidad interhumana, enfrenta pueblo contra pueblo y, como vemos, incluso pone en riesgo esta nuestra casa común, la hermana y madre tierra.

No quiero extenderme describiendo los efectos malignos de esta sutil dictadura: ustedes los conocen. Tampoco basta con señalar las causas estructurales del drama social y ambiental contemporáneo. Sufrimos cierto exceso de diagnóstico que a veces nos lleva a un pesimismo charlatán o a regodearnos en lo negativo. Al ver la crónica negra de cada día, creemos que no hay nada que se puede hacer salvo cuidarse a uno mismo y al pequeño círculo de la familia y los afectos.

¿Qué puedo hacer yo, cartonero, catadora, pepenador, recicladora frente a tantos problemas si apenas gano para comer? ¿Qué puedo hacer yo artesano, vendedor ambulante, transportista, trabajador excluido, si ni siquiera tengo derechos laborales? ¿Qué puedo hacer yo, campesina, indígena, pescador, que apenas puedo resistir el avasallamiento de las grandes corporaciones?

¿Qué puedo hacer yo desde mi villa, mi chabola, mi población, mi rancharío, cuando soy diariamente discriminado y marginado? ¿Qué puede hacer ese estudiante, ese joven, ese militante, ese misionero que patea las barriadas y los parajes con el corazón lleno de sueños pero casi sin ninguna solución para sus problemas?

Pueden hacer mucho. Pueden hacer mucho. Ustedes, los más humildes, los explotados, los pobres y excluidos, pueden y hacen mucho. Me atrevo a decirles que el futuro de la humanidad está, en gran medida, en sus manos, en su capacidad de organizarse y promover alternativas creativas, en la búsqueda cotidiana de las "tres T". ¿De acuerdo? Trabajo, techo y tierra. Y también, en su participación protagónica en los grandes procesos de cambio, cambios nacionales, cambios regionales y cambios mundiales. ¡No se achiquen!

**2.** Segundo. Ustedes son sembradores de cambio. Aquí en Bolivia he escuchado una frase que me gusta mucho: "proceso de cambio". El cambio concebido no como algo que un día llegará porque se impuso tal o cual opción política o porque se instauró tal o cual estructura social. Dolorosamente sabemos que un cambio de estructuras que no viene acompañado de una sincera conversión de las actitudes y del corazón termina a la larga o a la corta por burocratizarse, corromperse y sucumbir. Hay que cambiar el corazón. Por eso me

gusta tanto la imagen del proceso, los procesos, donde la pasión por sembrar, por regar serenamente lo que otros verán florecer, reemplaza la ansiedad por ocupar todos los espacios de poder disponibles y ver resultados inmediatos. La opción es por generar procesos y no por ocupar espacios. Cada uno de nosotros no es más que parte de un todo complejo y diverso interactuando en el tiempo: pueblos que luchan por una significación, por un destino, por vivir con dignidad, por "vivir bien", dignamente, en ese sentido.

Ustedes, desde los movimientos populares, asumen las labores de siempre motivados por el amor fraterno que se rebela contra la injusticia social. Cuando miramos el rostro de los que sufren, el rostro del campesino amenazado, del trabajador excluido, del indígena oprimido, de la familia sin techo, del migrante perseguido, del joven desocupado, del niño explotado, de la madre que perdió a su hijo en un tiroteo porque el barrio fue copado por el narcotráfico, del padre que perdió a su hija porque fue sometida a la esclavitud; cuando recordamos esos "rostros y esos nombres", se nos estremecen las entrañas frente a tanto dolor y nos conmovemos, todos nos conmovemos... Porque "hemos visto y oído" no la fría estadística sino las heridas de la humanidad doliente, nuestras heridas, nuestra carne. Eso es muy distinto a la teorización abstracta o la indignación elegante. Eso nos conmueve, nos mueve y buscamos

al otro para movernos juntos. Esa emoción hecha acción comunitaria no se comprende únicamente con la razón: tiene un plus de sentido que sólo los pueblos entienden y que da su mística particular a los verdaderos movimientos populares.

Ustedes viven cada día empapados en el nudo de la tormenta humana. Me han hablado de sus causas, me han hecho parte de sus luchas, ya desde Buenos Aires, y yo se lo agradezco. Ustedes, queridos hermanos, trabajan muchas veces en lo pequeño, en lo cercano, en la realidad injusta que se les impuso y a la que no se resignan, oponiendo una resistencia activa al sistema idolátrico que excluye, degrada y mata. Los he visto trabajar incansablemente por la tierra y la agricultura campesina, por sus territorios y comunidades, por la dignificación de la economía popular, por la integración urbana de sus villas y asentamientos, por la autoconstrucción de viviendas y el desarrollo de infraestructura barrial, y en tantas actividades comunitarias que tienden a la reafirmación de algo tan elemental e innegablemente necesario como el derecho a las "tres T": tierra, techo y trabajo.

Ese arraigo al barrio, a la tierra, al oficio, al gremio, ese reconocerse en el rostro del otro, esa proximidad del día a día, con sus miserias, porque las hay, las tenemos, y sus heroísmos cotidianos, es lo que permite ejercer el mandato del amor, no a partir de ideas o conceptos sino a partir del encuentro genuino entre personas. Necesitamos

instaurar esta cultura del encuentro, porque ni los conceptos ni las ideas se aman. Nadie ama un concepto, nadie ama una idea; se aman las personas. La entrega, la verdadera entrega surge del amor a hombres y mujeres, niños y ancianos, pueblos y comunidades... rostros, rostros y nombres que llenan el corazón. De esas semillas de esperanza sembradas pacientemente en las periferias olvidadas del planeta, de esos brotes de ternura que lucha por subsistir en la oscuridad de la exclusión, crecerán árboles grandes, surgirán bosques tupidos de esperanza para oxigenar este mundo.

Veo con alegría que ustedes trabajan en lo cercano, cuidando los brotes; pero, a la vez, con una perspectiva más amplia, protegiendo la arboleda. Trabajan en una perspectiva que no sólo aborda la realidad sectorial que cada uno de ustedes representa y a la que felizmente está arraigado, sino que también buscan resolver de raíz los problemas generales de pobreza, desigualdad y exclusión.

Los felicito por eso. Es imprescindible que, junto a la reivindicación de sus legítimos derechos, los pueblos y organizaciones sociales construyan una alternativa humana a la globalización excluyente. Ustedes son sembradores del cambio. Que Dios les dé coraje, les dé alegría, les dé perseverancia y pasión para seguir sembrando. Tengan la certeza que tarde o temprano vamos a ver los frutos.



A los dirigentes les pido: sean creativos y nunca pierdan el arraigo a lo cercano, porque el padre de la mentira sabe usurpar palabras nobles, promover modas intelectuales y adoptar poses ideológicas, pero, si ustedes construyen sobre bases sólidas, sobre las necesidades reales y la experiencia viva de sus hermanos, de los campesinos e indígenas, de los trabajadores excluidos y las familias marginadas, seguramente no se van a equivocar.

La Iglesia no puede ni debe estar ajena a este proceso en el anuncio del Evangelio. Muchos sacerdotes y agentes pastorales cumplen una enorme tarea acompañando y promoviendo a los excluidos de todo el mundo, junto a cooperativas, impulsando emprendimientos, construyendo viviendas, trabajando abnegadamente en los campos de salud, el deporte y la educación. Estoy convencido que la colaboración respetuosa con los movimientos populares puede potenciar estos esfuerzos y fortalecer los procesos de cambio.

Y tengamos siempre en el corazón a la Virgen María, una humilde muchacha de un pequeño pueblo perdido en la periferia de un gran imperio, una madre sin techo que supo transformar una cueva de animales en la casa de Jesús con unos pañales y una montaña de ternura. María es signo de esperanza para los pueblos que sufren dolores de parto hasta que brote la justicia. Yo rezo a

la Virgen María, tan venerada por el pueblo boliviano para que permita que este Encuentro nuestro sea fermento de cambio.

**3.** Tercero. Por último quisiera que pensemos juntos algunas tareas importantes para este momento histórico, porque queremos un cambio positivo para el bien de todos nuestros hermanos y hermanas. Eso lo sabemos. Queremos un cambio que se enriquezca con el trabajo mancomunado de los gobiernos, los movimientos populares y otras fuerzas sociales. Eso también lo sabemos. Pero no es tan fácil definir el contenido del cambio –podría decirse–, el programa social que refleje este proyecto de fraternidad y justicia que esperamos; no es fácil de definirlo. En ese sentido, no esperen de este Papa una receta. Ni el Papa ni la Iglesia tienen el monopolio de la interpretación de la realidad social ni la propuesta de soluciones a problemas contemporáneos. Me atrevería a decir que no existe una receta. La Historia la construyen las generaciones que se suceden en el marco de pueblos que marchan buscando su propio camino y respetando los valores que Dios puso en el corazón.

Quisiera, sin embargo, proponer 3 grandes tareas que requieren el decisivo aporte del conjunto de los movimientos populares.



### **3.1. LA PRIMERA TAREA ES PONER LA ECONOMÍA AL SERVICIO DE LOS PUEBLOS**

La primera tarea es poner la economía al servicio de los pueblos: Los seres humanos y la naturaleza no deben estar al servicio del dinero. Digamos "NO" a una economía de exclusión e inequidad donde el dinero reina en lugar de servir. Esa economía mata. Esa economía excluye. Esa economía destruye la madre tierra.

La economía no debería ser un mecanismo de acumulación sino la adecuada administración de la casa común. Eso implica cuidar celosamente la casa y distribuir adecuadamente los bienes entre todos. Su objeto no es únicamente asegurar la comida o un "decoroso sustento". Ni siquiera, aunque ya sería un gran paso, garantizar el acceso a las "tres T" por las que ustedes luchan. Una economía verdaderamente comunitaria, podría decir, una economía de inspiración cristiana, debe garantizar a los pueblos dignidad, «*prosperidad sin exceptuar bien alguno*» [1]. Esta última frase la dijo el Papa Juan XXIII hace 50 años. Jesús dice en el Evangelio que, aquel que le dé espontáneamente un vaso de agua al que tiene sed, le será tenido en cuenta en el Reino de los cielos. Esto implica las "tres T", pero también acceso a la educación, la salud, la innovación, las manifestaciones artísticas y culturales, la comunicación, el deporte y la recreación. Una economía justa debe crear las condiciones para que cada persona pueda gozar de una infancia sin carencias, desarrollar sus

talentos durante la juventud, trabajar con plenos derechos durante los años de actividad y acceder a una digna jubilación en la ancianidad. Es una economía donde el ser humano, en armonía con la naturaleza, estructura todo el sistema de producción y distribución para que las capacidades y las necesidades de cada uno encuentren un cauce adecuado en el ser social. Ustedes, y también otros pueblos, resumen este anhelo de una manera simple y bella: "vivir bien", que no es lo mismo que "pasarla bien".

Esta economía no es sólo deseable y necesaria sino también es posible. No es una utopía ni una fantasía. Es una perspectiva extremadamente realista. Podemos lograrlo. Los recursos disponibles en el mundo, fruto del trabajo intergeneracional de los pueblos y los dones de la creación, son más que suficientes para el desarrollo integral de «*todos los hombres y de todo el hombre*» [2]. El problema, en cambio, es otro.

Existe un sistema con otros objetivos. Un sistema que además de acelerar irresponsablemente los ritmos de la producción, además de implementar métodos en la industria y la agricultura que dañan a la madre tierra en aras de la "productividad", sigue negándoles a miles de millones de hermanos los más elementales derechos económicos, sociales y culturales. Ese sistema atenta contra el proyecto de Jesús, contra la Buena Noticia que trajo Jesús.

La distribución justa de los frutos de la tierra y el trabajo humano no es mera filantropía. Es un deber moral. Para los cristianos, la carga es aún más fuerte: es un mandamiento. Se trata de devolverles a los pobres y a los pueblos lo que les pertenece. El destino universal de los bienes no es un adorno discursivo de la doctrina social de la Iglesia. Es una realidad anterior a la propiedad privada. La propiedad, muy en especial cuando afecta los recursos naturales, debe estar siempre en función de las necesidades de los pueblos. Y estas necesidades no se limitan al consumo. No basta con dejar caer algunas gotas cuando los pobres agitan esa copa que nunca derrama por sí sola. Los planes asistenciales que atienden ciertas urgencias sólo deberían pensarse como respuestas pasajeras, coyunturales. Nunca podrían sustituir la verdadera inclusión: esa que da el trabajo digno, libre, creativo, participativo y solidario.

Y, en este camino, los movimientos populares tienen un rol esencial, no sólo exigiendo y reclamando, sino fundamentalmente creando. Ustedes son poetas sociales: creadores de trabajo, constructores de viviendas, productores de alimentos, sobre todo para los descartados por el mercado mundial.

He conocido de cerca distintas experiencias donde los trabajadores unidos en cooperativas y otras formas de organización comunitaria lograron crear trabajo donde sólo había sobras de la economía idólatra. Y vi que

algunos están aquí. Las empresas recuperadas, las ferias francas y las cooperativas de cartoneros son ejemplos de esa economía popular que surge de la exclusión y, de a poquito, con esfuerzo y paciencia, adopta formas solidarias que la dignifican. Y, ¡qué distinto es eso a que los descartados por el mercado formal sean explotados como esclavos!

Los gobiernos que asumen como propia la tarea de poner la economía al servicio de los pueblos deben promover el fortalecimiento, mejoramiento, coordinación y expansión de estas formas de economía popular y producción comunitaria. Esto implica mejorar los procesos de trabajo, proveer infraestructura adecuada y garantizar plenos derechos a los trabajadores de este sector alternativo. Cuando Estado y organizaciones sociales asumen juntos la misión de las "tres T", se activan los principios de solidaridad y subsidiariedad que permiten edificar el bien común en una democracia plena y participativa.

### **3.2. LA SEGUNDA TAREA ES UNIR NUESTROS PUEBLOS EN EL CAMINO DE LA PAZ Y LA JUSTICIA**

Los pueblos del mundo quieren ser artífices de su propio destino. Quieren transitar en paz su marcha hacia la justicia. No quieren tutelajes ni injerencias donde el más fuerte subordina al más débil. Quieren que su cultura, su idioma, sus procesos sociales y tradiciones religiosas

sean respetados. Ningún poder fáctico o constituido tiene derecho a privar a los países pobres del pleno ejercicio de su soberanía y, cuando lo hacen, vemos nuevas formas de colonialismo que afectan seriamente las posibilidades de paz y de justicia, porque *«la paz se funda no sólo en el respeto de los derechos del hombre, sino también en los derechos de los pueblos particularmente el derecho a la independencia»* [3].

Los pueblos de Latinoamérica parieron dolorosamente su independencia política y, desde entonces, llevan casi dos siglos de una historia dramática y llena de contradicciones intentando conquistar una independencia plena.

En estos últimos años, después de tantos desencuentros, muchos países latinoamericanos han visto crecer la fraternidad entre sus pueblos. Los gobiernos de la Región aunaron esfuerzos para hacer respetar su soberanía, la de cada país, la del conjunto regional, que tan bellamente, como nuestros padres de antaño, llaman la "Patria Grande". Les pido a ustedes, hermanos y hermanas de los movimientos populares, que cuiden y acrecienten esta unidad. Mantener la unidad frente a todo intento de división es necesario para que la región crezca en paz y justicia.

A pesar de estos avances, todavía subsisten factores que atentan contra este desarrollo humano equitativo y coartan la soberanía de los países de

la "Patria Grande" y otras latitudes del planeta. El nuevo colonialismo adopta diversas fachadas. A veces, es el poder anónimo del ídolo dinero: corporaciones, prestamistas, algunos tratados denominados *«de libre comercio»* y la imposición de medidas de *«austeridad»* que siempre ajustan el cinturón de los trabajadores y los pobres. Los obispos latinoamericanos lo denunciamos con total claridad en el documento de Aparecida cuando se afirma que:

«las instituciones financieras y las empresas transnacionales se fortalecen al punto de subordinar las economías locales, sobre todo, debilitando a los Estados, que aparecen cada vez más impotentes para llevar adelante proyectos de desarrollo al servicio de sus poblaciones.» [4]

En otras ocasiones, bajo el noble ropaje de la lucha contra la corrupción, el narcotráfico o el terrorismo –graves males de nuestros tiempos que requieren una acción internacional coordinada–, vemos que se impone a los Estados medidas que poco tienen que ver con la resolución de esas problemáticas y muchas veces empeoran las cosas.

Del mismo modo, la concentración monopólica de los medios de comunicación social, que pretende imponer pautas alienantes de consumo y cierta uniformidad cultural, es otra de las formas que adopta el nuevo colonialismo. Es



el colonialismo ideológico. Como dijeron los Obispos de África en el primer Sínodo continental africano, muchas veces se pretende convertir a los países pobres en «*piezas de un mecanismo y de un engranaje gigantesco*» [5].

Hay que reconocer que ninguno de los graves problemas de la humanidad se puede resolver sin interacción entre los Estados y los pueblos a nivel internacional. Todo acto de envergadura realizado en una parte del planeta repercute en todo en términos económicos, ecológicos, sociales y culturales. Hasta el crimen y la violencia se han globalizado. Por ello, ningún gobierno puede actuar al margen de una responsabilidad común. Si realmente queremos un cambio positivo, tenemos que asumir humildemente nuestra interdependencia, es decir, nuestra sana interdependencia. Pero interacción no es sinónimo de imposición, no es subordinación de unos en función de los intereses de otros.

El colonialismo, nuevo y viejo, que reduce a los países pobres a meros proveedores de materia prima y trabajo barato, engendra violencia, miseria, migraciones forzadas y todos los males que vienen de la mano... precisamente porque, al poner la periferia en función del centro, les niega el derecho a un desarrollo integral. Y eso, hermanos, es inequidad y la inequidad genera violencia, que no habrá recursos

policiales, militares o de inteligencia capaces de detener.

Digamos “NO”, entonces, a las viejas y nuevas formas de colonialismo. Digamos “SÍ” al encuentro entre pueblos y culturas. Felices los que trabajan por la paz.

Y aquí quiero detenerme en un tema importante. Porque alguno podrá decir, con derecho, que, cuando el Papa habla del colonialismo se olvida de ciertas acciones de la Iglesia. Les digo, con pesar: se han cometido muchos y graves pecados contra los pueblos originarios de América en nombre de Dios. Lo han reconocido mis antecesores, lo ha dicho el CELAM, el Consejo Episcopal Latinoamericano, y también quiero decirlo. Al igual que san Juan Pablo II, pido que la Iglesia –y cito lo que dijo él–:

«se postre ante Dios e implore perdón por los pecados pasados y presentes de sus hijos» [6].

Y quiero decirles, quiero ser muy claro, como lo fue san Juan Pablo II: pido humildemente perdón, no sólo por las ofensas de la propia Iglesia sino por los crímenes contra los pueblos originarios durante la llamada conquista de América.

Y junto a este pedido de perdón y para ser justos, también quiero que recordemos a millares de sacerdotes, obispos, que se opusieron fuertemente a la lógica de la espada con la fuerza

de la cruz. Hubo pecado, hubo pecado y abundante, pero no pedimos perdón, y por eso pedimos perdón, y pido perdón, pero allí también, donde hubo pecado, donde hubo abundante pecado, sobreabundó la gracia a través de esos hombres que defendieron la justicia de los pueblos originarios.

Les pido también a todos, creyentes y no creyentes, que se acuerden de tantos obispos, sacerdotes y laicos que predicaron y predicán la Buena Noticia de Jesús con coraje y mansedumbre, respeto y en paz –dije obispos, sacerdotes, y laicos, no me quiero olvidar de las monjitas que anónimamente patean nuestros barrios pobres llevando un mensaje de paz y de bien–, que en su paso por esta vida dejaron conmovedoras obras de promoción humana y de amor, muchas veces junto a los pueblos indígenas o acompañando a los propios movimientos populares incluso hasta el martirio. La Iglesia, sus hijos e hijas, son una parte de la identidad de los pueblos en Latinoamérica. Identidad que, tanto aquí como en otros países, algunos poderes se empeñan en borrar, tal vez porque nuestra fe es revolucionaria, porque nuestra fe desafía la tiranía del ídolo dinero. Hoy vemos con espanto cómo en Medio Oriente y otros lugares del mundo se persigue, se tortura, se asesina a muchos hermanos nuestros por su fe en Jesús. Eso también debemos denunciarlo: dentro de esta tercera guerra mundial en cuotas que

vivimos, hay una especie –fuerza la palabra– de genocidio en marcha que debe cesar.

A los hermanos y hermanas del movimiento indígena latinoamericano, déjenme transmitirles mi más hondo cariño y felicitarlos por buscar la conjunción de sus pueblos y culturas, eso –conjunción de pueblos y culturas–, eso que a mí me gusta llamar poliedro, una forma de convivencia donde las partes conservan su identidad construyendo juntas una pluralidad que no atenta, sino que fortalece la unidad. Su búsqueda de esa interculturalidad que combina la reafirmación de los derechos de los pueblos originarios con el respeto a la integridad territorial de los Estados nos enriquece y nos fortalece a todos.

### **3.3. Y LA TERCERA TAREA, TAL VEZ LA MÁS IMPORTANTE QUE DEBEMOS ASUMIR HOY, ES DEFENDER LA MADRE TIERRA**

La casa común de todos nosotros está siendo saqueada, devastada, vejada impunemente. La cobardía en su defensa es un pecado grave. Vemos con decepción creciente cómo se suceden una tras otras las cumbres internacionales sin ningún resultado importante. Existe un claro, definitivo e impostergable imperativo ético de actuar que no se está cumpliendo. No se puede permitir que ciertos intereses –que son globales pero no universales– se impongan, sometan a los Estados y organismos internacionales, y continúen destruyendo la creación.

Los pueblos y sus movimientos están llamados a clamar a movilizarse, a exigir –pacífica pero tenazmente– la adopción urgente de medidas apropiadas. Yo les pido, en nombre de Dios, que defiendan a la madre tierra. Sobre éste tema me he expresado debidamente en la *Carta Encíclica Laudato sí'*, que creo que les será dada al finalizar.

4. Para finalizar, quisiera decirles nuevamente: el futuro de la humanidad no está únicamente en manos de los grandes dirigentes, las grandes potencias y las elites. Está fundamentalmente en manos de los pueblos, en su capacidad de organizarse y también en sus manos que riegan con humildad y convicción este proceso de cambio. Los acompaño.

Y cada uno, repitámonos desde el corazón: ninguna familia sin vivienda, ningún campesino sin tierra, ningún trabajador sin derechos, ningún pueblo sin soberanía, ninguna persona sin dignidad, ningún niño sin infancia, ningún joven sin posibilidades, ningún anciano sin una venerable vejez. Sigán con su lucha y, por favor, cuiden mucho a la madre tierra.

Créanme –y soy sincero–, de corazón les digo: rezo por ustedes, rezo con ustedes y quiero pedirle a nuestro Padre Dios que los acompañe y los bendiga, que los colme de su amor y los defienda en el camino dándoles abundantemente esa fuerza que nos mantiene en pie, esa fuerza es

la esperanza. Y una cosa importante: la esperanza no defrauda. Y, por favor, les pido que recen por mí. Y si alguno de ustedes no puede rezar, con todo respeto le pido que me piense bien y me mande buena onda.

Gracias.

Papa Francisco

### Notas

- [1] Juan XXIII, *Enc. Mater et Magistra* [15 mayo 1961], 3: AAS 53 [1961], 402.
- [2] Pablo VI, *Enc. Populorum progressio* [26 marzo 1967], 14: AAS 59 [1967], 264.
- [3] Pontificio Consejo Justicia y Paz, *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia*, 157.
- [4] V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano [2007], Documento Conclusivo, Aparecida, 66.
- [5] Juan Pablo II, *Exhort. ap. postsinodal Ecclesia in Africa* [14 septiembre 1995], 52: AAS 88 [1996], 32-33; Id., *Enc. Sollicitudo rei socialis* [30 diciembre 1987], 22: AAS 80 [1988], 539.
- [6] Juan Pablo II, *Bula Incarnationis mysterium*, 11.

Esta revista fue impresa en los talleres gráficos de  
Magna Terra Editores, en octubre de 2015.  
La edición consta de 600 ejemplares en  
papel bond antique de 80 gramos.

Facultad de Ciencias  
Políticas y Sociales

EDITORIAL  
**CARA  
PARENS**  
UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR



Universidad  
**Rafael Landívar**  
Tradicón Jesuita en Guatemala

ISBN: 978-9929-54-121-4



9 789929 541214